

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Para dar inicio a nuestra sesión del día de hoy, tomando en cuenta la contingencia sanitaria y observando los acuerdos de esta soberanía y de la Junta de Coordinación Política, esta sesión de régimen especial tendrá verificativo en modalidad mixta, es concordante con el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica y cumple con las normas de quórum, votación, formalidades y procedimientos conducentes.

Solicito a la Secretaría abra el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Se abre el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. ¿Alguna diputada o diputado que falta de registrar su asistencia?

Existe quórum por lo que puede abrirse la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con nueve minutos del día martes tres de noviembre del año dos mil veinte.

Honorable asamblea, la LX Legislatura en términos del mandato dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo realiza el análisis del Tercer Informe de Gobierno que en su oportunidad el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado rindiera ante esta Soberanía.

En cumplimiento del artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

De acuerdo con la programación de los trabajos de análisis desahogaremos en esta sesión especial la comparecencia del licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, del licenciado Luis Gilberto Jiménez Sánchez, Secretario de Movilidad y de la maestra María Mercedes Colín Guadarrama Secretaria del Campo.

Las comparecencias se ajustarán al protocolo aprobado por la Legislatura, a las normas jurídicas aplicables y a las prácticas y usos parlamentarios.

Para iniciar la comparecencia del licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, pido a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se sirvan acompañarle hasta su lugar en este salón.

Antes de continuar con esta comparecencia quiero saludar la presencia del Secretario General de Gobierno, licenciado Ernesto Nemer, muchas gracias por estar aquí.

Señor licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, la LX Legislatura agradece su presencia en esta la Casa del Pueblo, la casa de todos los mexiquenses.

Sea usted bienvenido.

Su comparecencia obedece al interés de la Legislatura por fortalecer los trabajos de análisis del Tercer Informe de Gobierno, que llevamos a cabo de este dialogo institucional, respetuoso del principio de la división de poderes, seguramente desprendemos valiosas aportaciones y aclaraciones en relación con la obra pública y desarrollo urbano, materias principales de actualidad y de gran interés para todos, porque se trata de la Entidad más poblada del País, el Estado de México.

Solicito a la Secretaría comunique el procedimiento de la comparecencia.
SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público, compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta con el tiempo de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas, participara un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido morena, intervendrán dos.

3. Las participaciones se desarrollaran conforme al tenor siguiente, las y los diputados harán usos de la palabra, hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

Diputada María Luisas Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Israel Espinosa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones del servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular una pregunta, en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Juan Carlos Soto Ibarra, sin Partido.

Diputada María Luisas Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Israel Espinosa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Elba Aldana Duarte, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo mayor de 15 minutos.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Como lo ordena el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Pido a los asistentes, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señor Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda constancia de su protesta para los efectos legales correspondientes.

Gracias pueden tomar asiento.

Tiene el uso de la palabra, el licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra.

Adelante Secretario.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. Saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de México, diputada Karina Labastida Sotelo con su permiso diputada Presidenta.

Saludo también a los integrantes de la Mesa Directiva, a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura, saludo a los ciudadanos y medios de comunicación que siguen la transmisión por las plataformas digitales, muy buenos días señoras y señores.

Este año llego con retos inéditos para todos, la pandemia por el COVID-19 trastoco el desarrollo de prácticamente en todas nuestras actividades, trayendo también nuevos retos para el desarrollo urbano, la sostenibilidad y la obra pública, al mismo tiempo esta contingencia nos ha presentado un escenario que el mundo desconocía, en el que la movilidad, el ordenamiento territorial, el desarrollo de infraestructura e incluso la inversión privada, deben emprender una nueva estrategia.

Es por ello que hoy comparezco ante ustedes para dar cumplimiento al mandato de rendir cuentas a los mexicanos en el marco de la glosa del Tercer Informe de resultados; pero también con la firme convicción de que estas condiciones coyunturales e inéditas nos obligan a hacer una evaluación objetiva y a discutir dónde estamos y hacia dónde vamos.

Al llegar a la primera mitad del sexenio del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, quiero compartirles las metas alcanzadas y las líneas de trabajo para la segunda mitad del Gobierno que ya ha comenzado.

En esta nueva etapa con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra emprenderemos proyectos con una mayor integralidad que consoliden la planeación urbana con la ejecución de la obra pública; así, lograremos tener polos de desarrollo más eficientes, ordenados y atractivos para la inversión, al integrar aspectos fundamentales del desarrollo territorial como la conectividad metropolitana, la generación de espacios públicos dignos, el acceso a la vivienda y a los servicios básicos. Conscientes de que la obra pública es una de las unidades económicas más importantes en lo que va de la administración, se han concluido 581 obras de infraestructura pública con una inversión superior a los 7 mil 700 millones de pesos. Con las obras públicas e hidráulicas realizadas del 2017 a la fecha y la cartera de proyectos que tenemos planeado llegar para 2021, se beneficiarán los habitantes de 119 de los 125 municipios, es decir, estaremos llegando al 95% de las demarcaciones estatales.

La cifra invertida es relevante; pero el reto es mayúsculo, consideremos que a la Entidad llegan a vivir cada año más de 250 mil habitantes, quienes demandan infraestructura y servicios públicos equivalentes a los que requiere, por ejemplo, todo el Municipio de Metepec.

Así la demografía de nuestra Entidad, se transforma diario y para afrontar este desafío, comenzamos por actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que plantea una nueva política urbana revisando la vocación de cada territorio para tener sitios incluyentes y atractivos para la inversión.

Para identificar el potencial de los territorios, hemos trabajado junto con las autoridades locales, actualizados sus planes municipales de desarrollo urbano, a través de los cuales será posible articular una estrategia integral.

En lo que va de la Administración, se han actualizado 9 planes municipales y se encuentran en proceso 17 más, Naucalpan, Tlalnepantla y Tepetzotlán, están en fase de consulta pública, lo cual es una muy buena noticia, porque estos esfuerzos técnicos, se traducirán en importantes inversiones en el corto y en el mediano plazo.

En el caso de Chimalhuacán, por ejemplo, el nuevo plan fomenta la regularización de la tierra, el desarrollo del comercio local, el mejoramiento de las calles y el servicio de agua potable. Se calcula que todo esto en su conjunto, podría generar más de 40 mil empleos y 14 mil millones de inversión para la región.

Resalto también el avance de los municipios que están en el área de influencia del Aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucia, pues la zona requiere un plan maestro que aproveche este nuevo polo de desarrollo.

De la misma manera para garantizar que la influencia del Tren Interurbano México-Toluca, sea positiva, se elaboró el Plan Parcial Subregional de la Zona, el cual está por publicarse y será incorporado a los planes municipales de los 6 municipios por los que pasa la obra.

Se estima que este proyecto puede impulsar la construcción de hasta 43 mil nuevas viviendas y generar 83 mil nuevos empleos y detonar inversiones hasta por mil 700 millones de pesos.

Un correcto desarrollo urbano y territorial requiere de la planeación de espacios públicos, el reto es acercar opciones de esparcimiento, cuidando de la salud de la comunidad mientras se detona el empleo y se genera derrame económico, por ello, se han invertido más de 3 mil 700 millones de pesos para que los mexiquenses de 89 municipios, puedan vivir y disfrutar los más de 300 sitios que se han rehabilitado o construido bajo el programa “Vive Tu Comunidad”, esta planeación nos orienta para seguir haciendo equipo con el sector de la construcción, pues a pesar de la pandemia, la obra pública de la Entidad continua ejecutándose, para esto, se implementaron las medidas de sanidad necesarias cuidando la salud de todos.

Uno de los proyectos urbanos más relevantes, es la intervención del Centro Histórico de Toluca, esta obra presenta un avance el día de hoy de más del 60% y permitirá tener un espacio verde de más de 24 mil metros cuadrados, a la par y antes de que termine este año, estará concluido el nuevo corredor Atizapán de Zaragoza con una longitud de 4.7 kilómetros conectará a más de 100 mil habitantes a través de un parque cómodo, incluyente y seguro.

Adicionalmente en materia de obra pública hemos concluido 21 obras de infraestructura social con una inversión de 124 millones de pesos como las estancias infantiles del DIF; también, hemos invertido más de 500 millones de pesos para concluir la rehabilitación de 68 espacios culturales y 71 obras más por un monto cercano a los 354 millones de pesos.

El espacio público es complementario nuestra vida, es una extensión física del hogar, ambos deben ser habitables y ambos también deben ofrecer seguridad a los ciudadanos, por esta razón el mejoramiento de vivienda es parte de la estrategia de fortalecimiento de las familias y a través de los programas en los primeros 3 años de Gobierno se han entregado más de 54 mil apoyos, el Programa “Familias Fuertes” en su patrimonio es muy relevante, pues es importante contar con un patrimonio para la familia, pero es importante también tenerlo regularizado para que todos puedan dormir tranquilos; por ello, en lo que va de la administración se han entregado casi 32 mil títulos de propiedad o posesión en beneficio de más de 124 mil mexiquenses.

Contar con electricidad en el hogar multiplica las opciones de bienestar, por esto se invirtieron más de 800 millones de pesos en proyectos de electrificación y alumbrado.

El Gobierno del Estado de México, ha realizado importantes esfuerzos para ofrecer un abasto sostenible y equitativo del agua, por ello se concluyó 83 obras hidráulicas en las que se han invertido más de mil 560 millones de pesos.

En esta materia destaca la renovación de la red de agua potable de Nezahualcóyotl, que con una inversión de más de 880 millones de pesos llevará agua a más de un millón de vecinos y para hacer un uso eficiente de cuidar el recurso hídrico compartido con una de las zonas más pobladas del mundo que es la del Valle de México, la CAEM invirtió 154 millones de pesos, en el mantenimiento de 22 tanques de distribución y la automatización de las instalaciones hidráulicas, para reducir costos de operación y cuidar la calidad del agua potable que se distribuye en la Zona Metropolitana.

Uno de los efectos del cambio climático es una mayor propensión a las inundaciones en zonas densamente pobladas, por eso en esta materia también hemos trabajado con una visión metropolitana invirtiendo caso 40 millones de pesos en equipamiento de prevención para incrementar 14% la capacidad operativa de la CAEM.

Además con el personal adquirido este año y los dos años anteriores se tiene mayor capacidad para el traslado de agua, particularmente en situaciones tan críticas como el periodo más complicado de la contingencia por el COVID-19.

Todas las obras y proyectos que les acabo de compartir buscan mejorar la calidad de vida de los mexiquenses y alinear los incentivos para que nuestros territorios fieles a su vocación se vuelvan atractivos para la inversión.

Por esta razón tenemos la clara instrucción del Gobernador Alfredo del Mazo, de facilitar la inversión en la Entidad, particularmente en esta etapa de reactivación económica, por ello uno de los primeros retos de esta nueva Secretaría es resolver las problemáticas que se presentan en la emisión del Dictamen Único de Factibilidad, para que sea un instrumento que dé certeza y no sea un obstáculo para los inversionistas.

El diagnóstico en estos primeros días de trabajo nos ha permitido entregar los primeros resultados el reto continúa siendo enorme, pero reconozco que hay mucho que mejorar en el proceso; sin embargo, los primeros avances han sido alentadores.

Señoras y señores como han podido escuchar, concretar estos proyectos fue posible gracias a que a pesar de la pandemia la obra pública en la Entidad nunca se ha detenido, además el paquete de acciones reportadas en este Tercer Informe de Gobierno es una muestra clara de cómo la unidad y la suma de esfuerzos siempre da mejores resultados.

Muchas de estas obras se concibieron en reuniones con los vecinos, en recorridos, con ustedes y con los presidentes municipales, así fue como detectamos necesidades y pusimos manos a la obra para impulsar resultados al respecto.

Los trabajos encaminaron a mantener el sector con el mayor dinamismo posible para detonar empleo y bienestar para las comunidades, el reto sigue siendo mantener la obra pública y la inversión urbana en movimiento.

De esta forma estoy a sus órdenes para responder o aclarar cualquier duda o inquietud que pueda quedar respecto a los logros alcanzados en materia de desarrollo urbano e infraestructura pública.

Muchas gracias, buenos días.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretario.

Vamos a dar paso al primer bloque de participación, las oradoras y los oradores podrán hacer uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular su pregunta, al concluir el Secretario dará respuesta en una sola exposición.

En ese sentido tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada, saludo a las y a los compañeros que nos acompañan en el interior del Pleno, por supuesto a quienes integran la Mesa Directiva, a aquellos que nos siguen a través de diversas plataformas, a mis compañeros también de manera especial; pero sobre todo, a los y a las mexiquenses que siguen esta transmisión.

Sea usted bienvenido licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra de Gobierno del Estado de México, a ésta la Casa del Pueblo, sin duda alguna reciba por parte del grupo parlamentario una sincera felicitación por este recién nombramiento, como Titular de la referida Secretaría, que hoy concentra una mayor responsabilidad y cuyas decisiones influyen en la vida de la población del Estado, seguros estamos que su capacidad dará buenos resultados al pueblo mexiquense.

Así pues, existe una serie de temas sobre los cuales el pueblo tiene muchas dudas, ya que no se ha logrado ser disipadas, dada la ausencia de la objetividad mostrada en el Tercer Informe de resultados del Gobernador Alfredo del Mazo, temas que habremos de exponer como lo es infraestructura para la vivienda.

El Plan de Desarrollo del Estado de México estima que el crecimiento poblacional se da a razón de 300 mil habitantes por año, proyectando que para el año 2043 en la Entidad mexiquense habiten más de 23 millones de personas; asimismo, reconoce la carencia de vivienda establecida de manera directa y generada como una vivienda de calidad, situación que afecta a más de 20% de la población del Estado, en especial a aquellas que forman parte de las denominadas grupos vulnerables.

En el informe de resultados, vemos con enorme preocupación que existe un sector vulnerable de la población, que no figura en las acciones, planes y programas realizados, a favor de la vivienda en el año que se reporta, nos referimos justo a los jóvenes, por ello deseamos preguntarle lo siguiente, a qué se refiere la ausencia de acciones específicas enfocadas a lograr que las y los jóvenes mexiquenses puedan adquirir vivienda propia de los programas de vivienda implementado de la Secretaría a su cargo, en qué proporción los beneficiarios de estas personas son jóvenes.

La siguiente pregunta que tiene que ver en el tema de fugas de agua, en el Estado de México existe una problemática grande, entorno al desperdicio de agua por fugas en diversas colonias, principalmente en el Valle de México, hay quejas continuas señor Secretario, subrayo, quejas continuas por la falta de mantenimiento a su infraestructura hidráulica en la Entidad, el 97.5% de la población recibe el servicio de agua potable a través de las tomas domiciliarias, sin embargo, debido a las fugas que se presentan en las redes de distribución llega menos agua a los hogares, multiplicando una gran vulnerabilidad de la población ante la disminución de tal líquido.

Al respecto pregunto, cuáles son las acciones concretas que se ha tomado para la reducción de fugas en la red, por qué toma tanto tiempo la atención de las mismas y no se da una solución definitiva.

Por sus respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días a todas las ciudadanas, ciudadanos que nos acompañan, interesados por los acontecimientos de interés público que acontecen en nuestro hermoso Estado, muy buenos días compañeras y compañeros diputados, muy buenos días mesa directiva, muy buenos días señor Secretario.

Aprovecho este momento para hacer llegar el sentimiento de la población que representamos, en el sentido de todo el Estado y principalmente la Zona Metropolitana del Valle de México, ya que las facultades que usted reviste nos permiten precisamente hacer muy puntuales las grandes necesidades y carencias, que no obstante los informes que nos han remitido a esta cámara, pues aprovechamos para que este informe de actividades adquieran un sentido mucho más

puntual, mucho más certero, mucho más eficiente, porque si bien en los informes el formato que sea tenido hemos visto que se agrega desde la perspectiva del programa del resultados, no solamente es añadir números a las actividades diarias correspondientes, viste mucho el enseñar kilómetros de redes tanto hidráulicas, carreteras, cantidades de obras, pero me parece que es fundamental darle un sentido a esos números que muchas veces resultan abstractos y lejanos a la ciudadanía, principalmente en donde hay carencias estructurales y en donde reconocemos la gran sensibilidad que se tuvo el año pasado incluso para mirar al sur, esto lo vemos desde el punto de vista de un gobierno con sensibilidad de que compartimos esa gran sensibilidad de unir las facultades, las secretarías y los recursos, todos elementos para subsanar carencias históricas como lo ha sido los caminos y las obras del sur del Estado, en donde interviene el Gobierno del Estado, precisamente para llegar más allá de la articulación de las facultades aisladas, aparentemente aisladas de los municipios colindantes, conurbanos o conrurales, como en este caso.

En ese sentido hago un llamamiento a que estas cifras traten de reflejar esa sensibilidad también hacia las zonas urbanas, porque déjeme contarle señor Presidente, señor Secretario y con él y con el pretexto precisamente de la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía, la pregunta es esa cómo desarrollar, articular y darle sentido a las obras y a toda la infraestructura y toda la planeación y estrategia con respecto a las obras que se están realizando para efectos de llevar a cabo esta gran obra a nivel nacional, a nivel estatal y que también va a tener un pacto en los municipios colindantes, como es obviamente el de Tecámac el Municipio de Zumpango, pero también los municipios aledaños por la parte de atrás, que son el Municipio de Tultepec, el Municipio de Tultitlan y de alguna manera todos los municipios que van llegando hasta el del Puerto Aeroportuario que se está realizando.

En ese sentido, sí me gustaría que usted nos explicara qué va a ser, qué va a proveer el Gobierno del Estado para poder ayudar no solamente a la realización de esta obra magnífica de Puerto Santa Lucía, Aeropuerto Santa Lucía, sino también a las obras que van a coadyuvar al buen funcionamiento de esta obra que recorren todos estos municipios, porque si no, ya lo hemos vivido los que estábamos cerca del Circuito Bicentenario, del Circuito Mexiquense, perdón, que no solamente se trata de hacer obras, sino hacerlas de manera funcional y que funcionen también a los vecinos colindantes, que no queden aislados, que no queden apartados de los demás, que también les lleguen las comunicaciones, los ramales, que también haya obras que denoten que existe el beneficio para la población que alberga la infraestructura adherida a la principal, como ya se mencionaba anteriormente, incluso proveer obra a través del Gobierno para que esa población se vea beneficiada, en este caso por la gran carencia de agua que hay en la región.

Es decir, necesitamos que se intervenga con esa misma sensibilidad que compartimos con el sur del Estado, que ahora se comparta también en esta zona norte metropolitana, que me parece que se hace de manera conjunta con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, se puede llegar a buen puerto para beneficio de todos los mexiquenses.

Ojalá se tenga sensibilidad hacia los Municipios de Tecámac, de Zumpango, de Tultitlan y de Tultepec.

Si es usted tan amable de ofrecernos una visión aparte la información que usted tiene.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenos días.

Con su permiso, diputada Presidenta, saludó a la Mesa Directiva a mis compañeras y compañeros diputados que se encuentran en el Pleno, así como los que nos siguen a través de zoom, las personas que están aquí acompañándonos y las personas que también nos acompañan en las diferentes plataformas digitales.

Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México, sea bienvenido a esta LX Legislatura, la Casa del Pueblo.

El Estado de México, con su poco más de 17 millones de habitantes, es la Entidad más poblada del País y dentro de sus 22 mil 357 kilómetros cuadrados convergen dos zonas metropolitanas la del Valle de México y la del Valle de Toluca, donde se concentra gran parte de la población mexiquense y en las cuales se encuentran los municipios más poblados del Estado, como es Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, entre otros, que por su número de habitantes puede compararse con diversos Países de América Latina.

Si bien, en la última década el Estado de México se convirtió en un lugar sumamente atractivo para recibir el asentamiento de muchas personas de otras Entidades movidos por diversos factores, entre ellos la cercanía a la Ciudad de México y las posibilidades de obtener empleos mejores pagados, esto ha cambiado en el Estado de México, a pesar de que somos la segunda economía en términos de Producto Interno Bruto, con poco más de 8% de aportación al PIB nacional, pensaríamos que tenemos una economía buena de manera integral, pero resulta contradictorio, ya que con cifras del INEGI en el año 2018, el ingreso per cápita coloca al Estado de México entre las Entidades con los sueldos más bajos a nivel nacional, en el lugar 26 de 32.

En ese sentido, muchas de las personas que vislumbraban en el Estado de México una oportunidad de mejor, de mejorar su situación, se tuvieron que adaptar a la realidad que ofrece la Entidad, generándose diversas problemáticas sociales, entre ellos la urbanización acelerada, la creciente aparición de asentamientos humanos ha propiciado que en algunos casos la infraestructura implementada en esos lugares sea mal construida o ubicada en sitios inadecuados, lo que resulta grave, pues a esto se le añaden más problemáticas por la falta de mantenimiento, actividades que deterioran el entorno, entre otras.

Bajo este argumento, señor Secretario, estuvimos atentos a los esfuerzos realizados en ese entonces por la Secretaría de Obra Pública a su cargo, donde en la glosa de este informe indica que la Secretaría procuró la regularización de los asentamientos humanos en las zonas metropolitanas y la consolidación de obra pública e infraestructura eléctrica de la Entidad, sin embargo, estos esfuerzos se vieron poco reflejados principalmente en aquella infraestructura que no se ve, pero que la falta de ella se siente de manera latente, como es la infraestructura hidráulica.

El Estado de México, sufre todos los días por la falta de abasto de agua, pero en época de lluvias las inundaciones son constantes, tal pareciera señor Secretario, que el Atlas de Riesgos de nuestra Entidad no es atendido de manera integral, su atención es meramente de reacción en temas de protección civil, cuando las inundaciones acentúan en los puntos que ya se conocen, los temas de prevención funcionan bajo los correctos protocolos empleados por la CAEM, pero son ineficientes si se carece de coordinación con los municipios que sufren esta problemática y que hoy muchos de ellos se encontraron a su suerte en la pasada temporada de lluvias.

Para muestra del caso del Municipio de San Mateo Atenco, municipio que sufre año con año los estragos de las inundaciones, incluso cuando no llueve en él, pues por su posición geográfica recibe las descargas de agua de los Municipios de Zinacantepec, Metepec y Toluca, en donde recientemente se embovedó a cargo del Gobierno del Estado, el canal de la avenida Lerma, dando paso a un gran Bulevar denominado Sor Juana Inés de la Cruz, inaugurado por el Titular del Poder Ejecutivo a principios de este año.

Este bulevar le dio gran plusvalía a esta zona, pues es colindante con el área dorada del Municipio de Metepec en materia residencial, pero externalidad negativa que generó a San Mateo Atenco, fue a tal grado que ahora se inundan áreas que no se inundaban antes de la realización la presente obra.

Digo lo anterior Secretario, pues en la exposición de motivos de la iniciativa que sustenta la Secretaría que hoy tiene a su cargo da cuenta como objetivo el de construcción de infraestructura resiliente, es decir, que evoluciona y se adapta a las circunstancias del territorio y sobre todo a las

necesidades de la población en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, económica, medio ambiental y social, por lo que la obra mencionada anteriormente carece de ello.

El reto que enfrentará en esta nueva etapa Secretario, será de gran responsabilidad para corregir mucho de lo que se dejó de hacer en las extintas Secretarías y encaminar los esfuerzos a la visión de esta nueva encomienda.

Con base a ello le cuestiono señor Secretario, ¿cuál es la visión de la nueva secretaría para resolver el desorden urbano ocasionado por el crecimiento sin infraestructura pública? Y ¿Cuáles son los avances del estado en ese sentido? También le pregunto Secretario ¿Por qué persisten las inundaciones de los mismos municipios que incluso son señalados en los Atlas de Riesgos? Y ¿Qué obras y acciones se están llevando a cabo para resolver este tema? Y ¿Qué hará para los próximos años?

Por sus respuestas, le agradezco.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Julieta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Con permiso.

Gracias Presidenta, con la venia de la mesa, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales.

Secretario Rafael Díaz Leal Barrueta, le doy la bienvenida a este Recinto.

El tema referente a esta Secretaría es uno de los más complicados en este momento, vemos pocos avances en los proyectos del año y somos conscientes de que gran parte del atraso se debe a la pandemia por el virus COVID-19, lo cual deriva un momento para replantear lo que se está haciendo en beneficio de los ciudadanos.

No deja claro el Gobierno del Estado respecto al Tercer Informa que se ha promovido la actualización de diez planes municipales de desarrollo urbano, destinados a mejorar la calidad de vida y proporcionar la equidad urbana, generando así altas expectativas en el desarrollo del Estado; pero quedándose corto en el total de 125 municipios, donde es evidente que zonas del mismo, como lo es el sur, requieren de más atención; sin embargo, un tema sumamente delicado y que ha causado múltiples estragos en el Estado durante el confinamiento, es el agua, un recurso natural indispensable y que en los asentamientos humanos el acceso a ella en gran medida, depende una serie de acciones por parte de los Gobiernos, para contextualizar un poco en el Estado de México se ubican varias plantas potabilizadoras de agua, Almoloya del Río, Madín, Chimalhuacán y los Berros, además se localizan 25 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales 12 pertenecen a la región hidrológica del Valle de México y 10 a la región Lerma, Santiago, Pacífico, destacando la planta Toluca norte.

Los resultados de los indicadores del plan de desarrollo del Estado de México, muestran que en la actualidad existe una cobertura de agua potable del 97%, sin embargo, persisten los problemas a resolver, sobre todo en la distribución equitativa del agua.

En ese sentido, se pone como prioridad mejorar los servicios en materia de agua, sujeción sostenible y el saneamiento; sin embargo, hay municipios como Nezahualcóyotl, Ecatepec donde, el acceso es constantemente insuficiente.

Secretario, yo le pregunto ¿Qué hace el Gobierno para resolver el problema del servicio del agua potable? ¿Qué tanto afecta a los mexiquenses y más aún en el contexto de la pandemia? ¿Cómo se explica la escases del líquido en municipios densamente poblados principalmente en el Valle de México? ¿Dónde vamos a reflejar la inversión pública en infraestructura hidráulica?

Retomando el informe de los resultados de Gobierno del Estado que precisa de la gestión urbana, en su prioridad para impulsar, el desarrollo sustentable, la preservación del medio

ambiente, el fortalecimiento de las actividades económicas y la inversión, es aquí donde me surge la duda, en donde están las construcciones sustentables que incorporan los tres elementos ya mencionados, se habla de 581 obras publicas con un monto de 7 mil 775 millones de pesos, ante lo cual no vemos obras de impacto que trasciendan en un real beneficio para los mexiquenses, por ejemplo tenemos municipios que se encuentran en total marginación.

Tenga por seguro que el Grupo Parlamentario del PRD, estará pendiente de las obras que se vienen realizando, en estos tres años de Gobierno, porque hemos de recordar está impactan, en el Desarrollo Económico y que a causa del escenario de COVID-19; tenemos una desaceleración.

Finalmente debo mencionar que vemos con preocupación que áreas naturales, están siendo descuidadas y a su vez, no hay un reflejo real de un desarrollo sustentable, es por lo cual le exhortamos que se comprometa a realizar un seguimiento y acciones en la materia, estamos preocupados de que por no tener un correcto desarrollo urbano se dañe a espacios que nos dan agua, aire y vegetación; asimismo nos vemos en la Agenda Gubernamental; temas relacionados con infraestructura verde que permitan la conservación de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, disminución de inundaciones, manejo de drenaje, aumento de mejoramiento de espacios verdes y el aumento del valor económico de bienes inmuebles.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Claudia.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP BERNARDO SEGURA RIVERA. Muy buenos días, saludo a la Presidenta diputada Karina Labastida Sotelo, compañeros integrantes de la directiva, a los diferentes representantes de los medios de comunicación y sobre todo darme la más cordial bienvenida al Secretario Rafael Leal Díaz Barrueta; Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, sea usted bienvenido a la sede del Poder Legislativo “La Casa del Pueblo”.

Secretario con la fusión de las antes Secretarías de Desarrollo Urbano y Metropolitano y de Obra, se creó para usted largo la tarea de atender de manera unificada, el Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos, la Regulación del Desarrollo Urbano y la Ejecución de Obra Pública, tarea sumamente compleja y de la cual será necesario entregar resultados positivos y de manera pronta, es urgente diseñar un plan que realmente se ejecutable, en Materia de Desarrollo Urbano, el crecimiento desmedido y desordenado ha sido un problema grave, la ocupación de los asentamientos y regulares, se da por un proceso de invasión, en algunos casos son grupos que están respaldados por algún partido político por la venta ilegal directa con intermediarios, en la mayoría de los casos.

México tiene una larga y compleja historia de reforma agraria, como resultado de la lucha campesina durante la Revolución Mexicana de 1910, uno de los aspectos importantes de la regulación de la tierra y los programas de titulación, es el manejo de los conflictos relativos a los derechos a la tierra, esto significa que el contexto constitucional en el que están inscritos los derechos de propiedad tienen múltiples niveles normativos que van desde las leyes y reglamentaciones diseñadas y ejecutadas por las entidades públicas que resguardan el acceso y el manejo de la tierra y sus recursos.

Es importante apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de que cuenten con una escritura y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado y se cuente con las condiciones de bienestar social para sus moradores, que les permita superar las condiciones de rezago social en las que subsisten.

También hay que tener en cuenta que estos trámites resultan engorrosos, largos y en muchas ocasiones son imposibles de costear para las familias.

Según datos del INEGI, en el Estado de México hay más de 4 millones de viviendas y se estima que el 10% no cuenta con un título de propiedad, en este contexto, cómo piensa abatir el

rezago que tiene la Entidad en esta materia, qué hace el IMEVIS para facilitar a la ciudadanía un trámite que, por falta de recursos o tiempo, muchas familias no realizan, qué mecanismos se pusieron al alcance de la gente para poder regularizar sus lotes o viviendas durante esta pandemia.

Señor Secretario, durante el periodo del confinamiento que prácticamente abarcó el segundo y tercer trimestre de este año ¿Cómo se vio afectada la construcción de obras a su cargo y si se va a caer en algún subejercicio por la falta de aplicación de los recursos ya programados para este período?

Por sus puntuales respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con su venia, diputada Presidenta, saludo a las compañeras diputadas y diputados, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, sea usted bienvenido a esta Soberanía, le agradezco su presencia en este Recinto Legislativo, “La Casa del Pueblo” de todas y todos los mexiquenses, a fin de rendir cuentas del estado que guarda la dependencia a su cargo, en este marco de la revisión de la glosa de Gobierno, a través de un dialogo respetuoso y objetivo.

Señor Secretario, en este Tercer Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, se señala que, a lo largo de estos 3 años de Gobierno se han invertido cerca de 2 mil 340 millones de pesos en 136 obras para que las familias mexiquenses tengan mejores servicios de conectividad, agua potable, drenaje y saneamiento.

Asimismo, se habla en dicho informe de que se han llevado a cabo diversas acciones para generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad que han beneficiado a los mexiquenses, si bien es cierto y en estos tres años de Gobierno, ha habido avances en materia de desarrollo urbano y obra en la Entidad, también es cierto que aún existen grandes pendientes en la Entidad mexiquense, para poder garantizar un urbanismo ágil, dinámico, adecuado y sostenible que se traduzca en beneficio de las y los mexiquenses; además de garantizar y terminar obras que beneficien a los mexiquenses.

Y le señalo ello señor Secretario, porque actualmente de acuerdo con datos del CONEVAL, más de 1.7 de millones de mexiquenses se encuentran carentes de calidad y espacios en sus viviendas, incluso habitando en espacios reducidos o donde no se había, no se debía de haber construido, producto de un crecimiento urbano no planificado, además poco más de 1.8 millones de mexiquenses no cuenta con acceso a los servicios básicos de vivienda, como agua, drenaje y saneamiento, lo cual repercute directamente y afecta la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Respeto a la movilidad, hoy los mexiquenses pierden al día hasta 4 horas de su tiempo en traslados de sus hogares, de sus centros educativos o laborales, traslados señor Secretario, que además causarán un lamentable terror entre la población mexiquense por miedo a ser víctimas de la delincuencia que permea en el transporte público, pues cada hora en la Entidad se registra lamentablemente un asalto abordo de dicho transporte, por otra parte si bien uno de los avances fundamentales que ha tenido este Gobierno en materia de desarrollo urbano, sin duda alguna fue el que el pasado 23 de diciembre del año 2019, después de 11 años se publicara el acuerdo por el que se modifica y sustituya el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que emanaba desde el año 2008, por un nuevo plan actualizado y acorde al contexto actual, lo cual en Acción Nacional, lo reconocemos. En dicho plan se establece una serie de soluciones urbanas para las ciudades en materia de movilidad, espacios públicos, suelo y vivienda, equipamiento, agua y saneamiento, riesgos naturales, así como el modelo de gestión, financiamiento e inversión asociado a la misma, además

de ser el único instrumento a nivel nacional alineado con los 17 objetivos del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de la ONU; no obstante, pese a ello de acuerdo a datos de su Secretaría se tiene registro que al día de hoy 71 ayuntamientos no han actualizado, modificado sus planes de desarrollo urbano desde su publicación, es decir, la mayoría de los planes de desarrollo urbano en los municipios del Estado son anteriores al Plan Estatal de Desarrollo Urbano del año 2008 y no se han actualizado, es decir, a nivel municipal se cuentan con instrumentos que deben ser actualizados para responder a las nuevas problemáticas que ha traído consigo el crecimiento poblacional, la transformación de sus bases económicas y los cambios socio demográficos experimentados en las últimas décadas, a fin de que no sea un instrumento obsoleto.

En este sentido, quisiera preguntar señor Secretario, la dependencia a su cargo qué acciones está llevando a cabo para trabajar en conjunto con los municipios mexiquenses, para que estos puedan actualizar sus planes municipales de desarrollo urbano y no cuenten con instrumentos obsoletos en esta materia.

Asimismo, preguntarle actualmente cuál es la principal problemática en materia de desarrollo urbano que está atendiendo la Secretaría a su cargo y qué acciones están llevando a cabo.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos urgente el consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para las y los mexiquenses garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

Es cuanto Presidenta.

Por sus respuestas señor Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado José Antonio.

Tiene el uso de la palabra el diputado Israel Espinosa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ISRAEL PLACIDO ESPINOSA ORTIZ. Con su venia Presidenta.

Saludo a las y los diputados que se encuentran en este Recinto, bienvenido a la Casa del Pueblo, licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta.

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, establece que se deberán actualizar los planes y programas de desarrollo urbano de los centros de población, mayores a 100 mil habitantes, en cumplimiento de lo anterior, el 23 de diciembre del 2019, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, del Estado de México.

El Estado de México es la cuarta Entidad a nivel nacional en actualizar su Plan Estatal de Desarrollo Urbano, después de Guanajuato, Baja California Sur y Tlaxcala, aunado a ello, sólo unos cuantos municipios han elaborado sus programas de desarrollo municipal o planes parciales, por lo que no podemos considerar que hoy exista armonía, integralidad, entre el plan estatal y el desarrollo municipal; por ello le pregunto señor Secretario, en qué consistió la actualización del Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y qué logros se ven reflejados con su entrada en vigor, con las lecciones que ha dejado esta pandemia, quisiera saber, si el plan estatal seguirá vigente o tendrá que ser modificado, cómo podemos comprobar el impacto que éste ha tenido en la economía de la Entidad y con qué instrumentos se consideran para medir sus resultados y transparentar las acciones que de él deriven.

Por sus respuestas Secretario gracias.

Es cuanto Presidenta.

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Israel.

Para concluir esta primera ronda de participación, se concede el uso de la palabra al diputado Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Muy buenos días.

Con el permiso de la directiva, le saludo Presidenta diputada Karina Labastida Sotelo, de igual forma, saludo al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, licenciado

Rafael Díaz Leal Barrueta, saludo a los medios de comunicación y plataformas digitales y por supuesto a todos los mexiquenses que nos ven y nos escuchan.

Ya se le fueron tres años señor Secretario. La actividad de la Secretaría a su cargo es tan poco relevante y trascendente para este Gobierno que sólo destina 16 de 600 páginas para el desglose de los logros realizados en materia de obra pública en el Estado de México. Cómo le va a hacer Secretario Díaz Leal para conducir y administrar de manera eficaz los presupuestos, programas y acciones de dos ramos distintos y tan importantes, si a lo largo de tres años ha mostrado pobres resultados al frente de la Secretaría de Obra Pública.

Lo han premiado de forma innecesaria, no con una, sino con dos Secretarías en presa que requiere de verdaderas capacidades para solventar las políticas de desarrollo urbano y de obra pública.

Secretario, honestamente debería de estar agradecido con el joven Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, la SEDATU, el maestro Román Meller Falcón, quien realmente ha impulsado la inversión en infraestructura y obra pública social para las comunidades del Estado de México, de acuerdo con el portal de la SEDATU, se están invirtiendo más de 4 mil millones de pesos en proyectos que impactan al menos 13 municipios de nuestra Entidad. Ecatepec, Chimalhuacán, Tecámac, Chalco, Texcoco, Acolman, etcétera, siendo generador de por lo menos 35 mil empleos, de acuerdo con SEDATU se han previsto y están en curso, alrededor de 120 obras y más de 21 mil acciones de vivienda en beneficio de 5.2 millones de mexiquenses.

Entre las obras realizadas destacan parques y jardines públicos, mejora en infraestructura educativa, centros culturales, módulos deportivos, museos, mercados, centros comunitarios, bibliotecas, etcétera.

En Ecatepec, yo soy testigo de la intervención simultánea de la SEDATU en tres distintas obras de alto impacto para las comunidades, así que debería agradecer públicamente la intervención de la SEDATU en materia de obra e infraestructura pública en beneficio de los mexiquenses, que de otra manera seguiríamos siendo víctimas de las obras fantasmas e inconclusas y abusos en los manejos presupuestales, de lo cual goza de fama el Gobierno del Estado.

Por cierto, le recuerdo que el expediente, clasificado como reservado del Auditorio Metropolitano de Tecámac, obra en su dependencia y que debido a las deficiencias en los procesos de licitación y contratación, así como anomalías en el proyecto físico, se han visto obligados a ocultar la información y a la población mexiquense, esta Legislatura le pidió a través de un acuerdo hiciera llegar un informe detallado de las razones por las cuales dejó de funcionar y fue cerrado al público el auditorio, cuándo será la reanudación de las actividades en la sede, además, le exhortamos desclasificar como información reservada el expediente de la obra, Auditorio Metropolitano de Tecámac, cuál es el problema señor Secretario, por qué no hacer verdaderamente pública dicha información.

Quiero recordarle que el Gobierno de su jefe del Mazo, mantiene sin concluir no pocas obras, entre las que destacan el Distribuidor Vial Alfredo del Mazo y José López Portillo Toluca, el Distribuidor Vial entre el cruce de Bulevar Aeropuerto, la modernización de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, el Viaducto Conexión Inter Lomas Nueva, el Mexibus, obra lamentable, Indios Verdes, Ecatepec-Tecámac, que no tienen para cuando, 20 hospitales, uno de ellos es el de Oncología en Ecatepec que tanto presumió Eruviel Ávila, el Instituto de Oncología y desde luego este Congreso autorizó, por ejemplo, deuda para los Caminos del Sur y de lo cual no sabemos nada.

Espero que con su doble responsabilidad no quiera cobrar el doble de lo por si ya ha elevado los 130 mil pesos que cobra al mes, además, le solicito transparente y rinda cuentas de los 500 millones de pesos que esta Legislatura aprobó como parte del paquete de deuda de mil 500 millones para las acciones que se ejecutarían en materia de obra pública e hidráulica, le pido nos deje los

informes trimestrales que se comprometieron a entregar con los amases financieros y físicos de las obras que se ejecutarían con dichos recursos.

Las pocas páginas del informe de la dependencia que usted encabeza se concentran en torno de tres logros en tres ejes con presupuestos y acciones en materia hídrica, recuperación de espacios e iluminación y alumbrado público, pero lo cierto es que, además de que existe una inversión, existe poca inversión e intervención de las dependencias en proporción al tamaño de las necesidades, la calidad de la intervención de éstas es baja, es baja, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental 2019-2020 del INEGI, el grado de satisfacción que tienen los ciudadanos usuarios mexiquenses de los servicios públicos en materia de agua potable, parques y jardines públicos, iluminación y alumbrado público provisto por las dependencias estatales es bajo, todos los resultados que le dan a los servicios estatales, son menores a 50 y están por debajo de los previstos por el Gobierno de México, sólo el 49.1% de los usuarios está satisfecho con el servicio de agua potable que provee el Gobierno Estatal.

Pónganse a pensar, por ejemplo, en el más de medio millón de ecatepenses que sufren a diario la deficiencia o carencia total del agua, qué harán al respecto señor Secretario, urge la intervención del Estado, el 43.9% dijo estar satisfecho con el servicio de drenaje y alcantarillado con mantenimiento estatal, mientras que en iluminación y alumbrado público la cosa es peor, hablan de inversiones en la materia, pero reflejo en el servicio es que sólo un 46% de los usuarios considera como adecuada la iluminación que brinda el Gobierno Estatal, esto también lo plantearon como parte de la estrategia para combatir la inseguridad, la colocación de las alarmas cosa que no se ha cumplido.

Secretario, no hay buenos resultados en materia de recuperación de espacios públicos, parques y jardines, pues a diferencia de las bonitas fotos y extrañas cifras del informe, el 63.7% de los mexiquenses se sienten inseguros en algún parque o jardín público, mientras que sólo el 29% dijo estar satisfecho con los parques y jardines públicos de competencia estatal.

Les digo que, a diferencia de la poca relevancia que el Gobierno de Alfredo del Mazo a través de la titularidad que usted encabeza para morena, la política de desarrollo territorial y urbano público somos palancas de inversión...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputado Faustino, en virtud de que ha accedido en exceso o ha excedido a su tiempo, perdón la redundancia, concluya.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Concluyo en un momento Presidenta.

Así que deje de jugar a la administración y resuelva de fondo los problemas que estos tres años que le restan, sea acorde al plan de desarrollo estatal y a las prioridades de los mexiquenses.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Faustino.

Señor Secretario, puede hacer usted uso de la tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos que aquí han vertido las diputadas y los diputados.

Adelante, Secretario.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. Muchas gracias a todos por sus por sus preguntas, trataré de ser lo más breve posible en función del tiempo que tenemos dispuesto.

Diputada María Luisa Mendoza, en relación a los a las acciones para la adquisición de la vivienda y sobre todo el apoyo que tenemos para los jóvenes, quiero darles algunas estadísticas muy puntuales.

Si tomamos como referencia que las personas jóvenes están entre 18 y 30 años de acuerdo a los propios indicadores del IMEVIS, más del 10%, por ejemplo, de los títulos de propiedad o posesión que se otorga son para gente joven y más del 20% de los programas de apoyo para el mejoramiento de la vivienda también se otorgan a las personas jóvenes, sin embargo, en materia adquisición, todos los criterios que nosotros tomamos son en función de universalidad, de integralidad y sobretodo de apoyo a las mujeres, a jefas de familia o a personas con alguna en una

situación de vulnerabilidad, quiero decirle que entre 6 y 7 de cada 10 apoyos que se otorgan a través de la Secretaría se dan precisamente a las mujeres y muchas de ellas son jóvenes.

Las acciones que se toman para reparar o para reducir las fugas, quiero decirles que dentro de los últimos 12 meses de esta administración se han realizado distintos trabajos prácticamente en todos los municipios para hacer la reparación de fugas que no sólo se venían presentando durante este período, sino que habían sido fugas que habían sido históricas, quiero ponerle un caso muy particular, uno en el caso de Tenango del Aire había una fuga que tenía más de 10 años y que no había sido debidamente atendida, derivado a que se tenía que hacer una interrupción en el servicio de agua potable para los habitantes gracias a la intervención de la CAEM, gracias a la participación del Gobierno Municipal se pudo hacer la reparación de esta fuga sin ni siquiera hacer la interrupción del servicio de agua, en suma todas las fugas que hemos atendido en el Estado de México representan la recuperación de más de 300 litros por segundo de agua potable, 300 litros por segundo más o menos a qué equivale, pues es cerca de dos o tres veces lo que recibe el municipio de Nezahualcóyotl a través del sistema Cutzamala.

Diputado Carlos Loman en materia del Programa para el Desarrollo de Santa Lucía, quiero decirles que sin duda el Aeropuerto Felipe Ángeles será un polo que va a desarrollar mucha inversión, va a detonar mucha inversión en el Estado de México, para ello se generó el Plan Territorial de la Zona Norte del Valle de México, en coordinación con los 7 municipios Metropolitanos del Norte del Estado y también el municipio conturbado del Estado de Hidalgo, para darles algunas cifras, algunos indicadores de qué representa este plan territorial derivado, este plan territorial se está nos indica que vamos a requerir más de 7 hectáreas para el desarrollo industrial, comercial, de vivienda y de servicios, simplemente para atender el desarrollo que va a detonar el Aeropuerto Felipe Ángeles, pero además está haciendo el alineamiento con los programas de desarrollo urbano municipales, cuáles son los retos que tenemos, por supuesto, en materia de comunicación, en materia de movilidad agua, sobre todo y drenaje, hay algunas obras que si bien no son competencia de esta Secretaría coadyuvan para mejorar la conectividad del sistema Aeroportuario de la ciudad de México, que consiste en el Aeropuerto de Toluca, el Aeropuerto de la Ciudad de México y el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, obras como la recién inaugurada autopista Toluca-Naucaclpan o la autopista en construcción que ya lleva más de un 80% de avance del siervo de la nación en Ecatepec, representan todo un sistema o un andamiaje de obras que nos van a permitir tener un mejor acercamiento del Aeropuerto, pero también un desarrollo mucho más ordenado para la zona de influencia del nuevo Aeropuerto.

Diputada Julieta Villalpando, en materia de infraestructura pública y asentamiento, ponía de forma muy puntual el caso de San Mateo Atenco, quiero decirle que el caso de San Mateo Atenco es muy emblemático, por qué, porque San Mateo Atenco se ha ido desarrollando al margen del Rio Lerma en lagunas zonas que presentan zonas de riesgo por ser altamente inundables e incluso hay que recordar el desvío del cauce original del Rio Lerma, que está también ha afectado el desarrollo de la vivienda en el municipios; sin embargo, con las acciones que se han llevado a cabo durante estos tres años, si bien, se han movido algunos puntos de las inundaciones en el municipio, lo que es un hecho es que este año se han presentado menos inundaciones que en los dos años anteriores y que muchos años atrás, eso es innegable, por supuesto que hacen falta dos obras importantes, uno es el reforzamiento de un cárcamo para re bombear el agua hacia el Rio Lerma y otro es un colector de alivio; sin embargo, podemos asegurar que las obras que se están llevando a cabo e infraestructura, que muchos de ustedes los comentaron, pues no se ven, pero definitivamente si se sienten.

En materia de atención a las inundaciones de prevención e inundaciones en esta época tan complicada, podemos decirles que en 2020 hemos tenido muchos mejores resultados que en 2019 y muchos mejores resultado que en 2018, esto se debe gracias a las acciones preventivas que hemos tomado, que en un momento quisiera darles algunos datos, pero también a obras infraestructuras

de estas que requieren una cantidad muy grandes de recursos, por supuesto, apoyos federales y en una época como en la que estamos afrontando al día de hoy, se harán mucho más necesarias.

Diputada Claudia González, en materia de acceso al agua y puso dos casos que me parecen particularmente muy relevantes, uno fue el caso del Municipio de Nezahualcóyotl y otro el caso del Municipio de Ecatepec y me voy a detener ahí para explicar los dos casos de la forma más clara y puntual posible.

En el caso de Nezahualcóyotl, se realizó una inversión muy importante de más de 880 millones de pesos en distintas obras, la perforación de 7 pozos nuevos, el reequipamiento de dos pozos más, la construcción de plantas potabilizadoras, la rehabilitación de más de 200 kilómetros de líneas de conducción.

Estos términos generales, qué significa para la población, significa que la gente va a tener más de 600 litros por segundo adicionales, inyectados a la red, es agua, ojo que no viene de fuentes federales, no viene de fuentes estatales, no viene del sistema Cutzamala, viene de los pozos perforados dentro del propio municipio.

La gente del Municipio de Nezahualcóyotl que estamos hablando de más de un millón de personas, va a tener más del 28% de agua adicional a lo que tienen hoy en día y es un beneficio que ya se está sintiendo, por supuesto que esto requirió una inversión muy importante 50% de recursos federales, 50% de recursos estatales en una obra que se desarrolló a lo largo de estos tres primeros años de Gobierno, ahí está la solución a los problemas de escasez de agua, no sólo de este municipio, sino de muchos otros y esto me lleva al segundo punto que por supuesto despierta mucho interés por la cantidad de población que vive en el Municipio de Ecatepec.

En el caso de Ecatepec, Ecatepec tiene derechos para la explotación de agua por cerca de 6 mil litros por segundo, de estos 6 mil litros por segundo, más o menos entre 900 y mil litros por segundo provienen del Sistema Cutzamala, qué hace la federación, la federación le entrega el agua en bloque al Estado de México y el Estado de México conduce el agua a cada uno de los municipios que tienen un título de concesión del Sistema Cutzamala a Naucalpan, a Huixquilucan, a Tultitlán, Atizapán de Zaragoza y a todos les conduce agua en función del título de concesión que estos tienen.

En el caso de Ecatepec tiene un título de 900, 915 litros por segundo aproximadamente y les puedo garantizar que en todo momento el Gobierno del Estado de México no sólo le ha da cumplimiento a ese título de concesión, sino que se le ha otorgado agua al Municipio de Ecatepec por encima de ese título de concesión y quiero reiterar, estamos hablando de 900 litros por segundo, de los 6 mil que tiene derecho el Municipio de Ecatepec, cuál es la solución en el Municipio de Ecatepec, entrar a la reparación de fugas, a levantar poso caídos, a la reactivación de pozos o incluso a la perforación de pozos nuevos.

Qué estamos haciendo, de la mano de las autoridades municipales y en coordinación con el Gobierno Federal, estamos apoyando al municipio a que se puedan hacer la perforación o reequipamiento particular de 3 pozos que les va abastecer de mayor agua, aquí al igual que en el caso de Nezahualcóyotl, estamos hablando de que la solución no está en las fuentes federales del Sistema Cutzamala que ya es un sistema pues relativamente viejo, pero sobre todo es un sistema desgastado e ineficiente, lo que debemos de hacer es apostarle a la perforación de pozos o al reequipamiento de pozos, dentro de los propios municipios por que ahí se concentra más del 70 o del 80% de los derechos que tiene cada uno de los municipios para la explotación de su agua.

Esto es algo que lo hemos venido comentando desde el principio de la administración, porque el Estado de México tiene un caudal suficiente, un caudal disponible para el consumo de todos de cercada de 45 metros cúbicos por segundo, de estos 45 metros cúbicos por segundo, únicamente 6 provienen del Sistema Cutzamala, prácticamente el 80% del caudal que tiene disponible el Estado de México, se concentra en fuentes precisamente municipales, entonces, cuál

es la solución para darle atención a la población, lo primero es voltear a ver en qué condiciones se encuentran las fuentes municipales y la red de distribución local.

Me iré un poquito más rápido diputado Bernardo Segura, en materia de la regularización de viviendas, comentaba un dato que es cierto, en el Estado de México se estima que hay más de 4 millones de viviendas de las cuales aproximadamente 2.6 millones son viviendas particulares y más de 330 mil viviendas no cuentan con algún título de posesión o de propiedad, el avance que hemos tenido al día de hoy con los más de 32 mil títulos de posesión o propiedad entregados, pues nos permite abatir en un 10% el rezagó que tenemos en esta materia y si el programa de obras de la Secretaría fue afectada por el COVID, le puedo decir que no, la instrucción del Gobernador fue muy clara, que no se suspendieran las obras públicas y tampoco se suspendieron las obras privadas, qué hicimos, de la mano de la Secretaría de Salud y en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, echamos andar un protocolo de medidas de sanidad y de higiene en la construcción, protocolo que se aplicó de inmediato que se sigue aplicando y que seguramente como vemos las cosas va a quedar de forma permanente.

Diputado José Antonio García, la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Estado, si es un logro importante, se tenían 12 años que no se actualizaba este plan, esto qué significa, significa tener un crecimiento con orden, pero también un detonante importante de inversión pública y privada y aquí también, darles algunas cifras.

La inversión pública a través de la Secretaría que me toca encabezar a lo largo de estos 3 años de la administración, representa más de 7 mil 700 millones de pesos, pero por ejemplo la inversión privada que se deriva gracias a los equipamientos de los desarrollos de vivienda, residenciales o comerciales, equivale a 3 mil 300 millones de pesos, si a eso le sumamos otro tipo de inversiones, como la apertura de nuevos negocios que en un momento tocaré con el asunto del DUF, pues también estamos incrementando, la inversión privada en más de 90 mil millones de pesos.

Diputado Israel Espinoza, cuál es, en cuanto al Plan Estatal Desarrollos y seguirá vigente o tendrá que ser modificado, como lo decía en mi intervención inicial, está pandemia por el COVID-19 nos obliga a replantear muchos de nuestros objetivos y muchas de las políticas públicas que estamos tomando, por supuesto en estos meses y seguramente años vamos a entrar en una fase de análisis de los Planes de Desarrollo Urbano del Estado de México, en México, en el mundo en general, para preocupar que tengamos cada vez más espacios públicos, abiertos más espacios públicos seguros, más espacios públicos con sana distancia e incluso también lo podemos ver y platicando con desarrolladores de oficinas o desarrolladores industriales los propios inversionistas nos han explicado que ya están tomando algunas medidas para adecuar sus propias, sus propios proyectos o sus propias obras para que la distancia entre los trabajadores pues cada vez sea mayor, tratar de utilizar como lo estamos haciendo en esta sesión los medios digitales, los medios electrónicos, el trabajo a distancia y esto de alguna forma también nos ayuda a unir la ciudades, si buen las de infraestructura como el Tren Interurbano México-Toluca, nos ayudan a cercar la ciudades, pues también los medios digitales que nos ayudan a hacer las ciudades mucho más eficientes, mucho más cercanas y compactas.

Diputado Faustino De la Cruz, el monto de inversión pública como lo decía más de 7 mil 700 millones de pesos en distintos sectores, en particular un tema que sé que le interesa mucho para la infraestructura hidráulica, el 57% de los recursos invertidos en el período que se reporta, se destinó infraestructura hidráulica, estamos conscientes que esa infraestructura que no se ve, pero si se siente y esa infraestructura que se requiere en el Estado; pero de forma mucho más intensa y los municipios densamente poblados, en particular en el Valle de México, a través de la expedición de Dictámenes Únicos de Factibilidad, se han detonado negocios por más de 90 mil millones en el Estado de México y quiero compartirles que en las últimas 4 semanas hemos estado atendiendo de

forma personalizada a cada uno de los solicitantes y gracias a ellos se han destrabado también Dictámenes Únicos de Factibilidad por más de 13 mil millones de pesos.

Preguntaba sobre el expediente el Auditorio de Tecámac, atendimos de forma puntual el exhorto que realizó esta Cámara; quiero aclararle que el Auditorio, el expediente del Auditorio Tecámac no está clasificado, está público y pueden pasar él en cualquier momento a la oficina o se los mandamos directamente y también mencionó distintas obras que no están bajo las atribuciones de la Secretaría, en particular la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra no incide en las obras de salud, de educación y las obras de movilidad, las autopistas y los distribuidores viales que mencionó, son competencia de la Secretaría de Movilidad y los hospitales los realiza al igual que la federación directamente la Secretaría de Salud, por las especificaciones técnicas que estas requieren y también mencionaba el tema del agua en Ecatepec, que ya lo mencioné o ya lo trate de explicar hace unos momentos, en caso de que exista alguna duda, por supuesto que encantado de profundizar en el tema.

Sería cuanto en esta primera participación.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias señor Secretario.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participaciones de las diputadas y los diputados y en esta ocasión los oradores tendrán hasta 3 minutos para hacer uso de la palabra y para poder formular sus preguntas, posteriormente podrá hacer uso de la palabra señor Secretario para dar respuesta a los cuestionamientos.

Por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

Adelante diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Nuevamente, bienvenido señor Secretario, Rafael Díaz Leal Barrueta, con su permiso Presidenta.

Sin duda, en esta oportunidad quiero dar a conocer que veo como una gran oportunidad el hecho de que en una sola titularidad, recaigan los temas relacionados al desarrollo urbano, a la obra pública, incluso a la tramitación del Dictamen Único de Factibilidad, ya que con esta responsabilidad bien se puede obtener proyectos importantes para desarrollar polos de desarrollo y en este caso, quiero hablar de la Zona Oriente, la zona de la cual me dio la oportunidad de representar y que pudiéramos invitar a la ciudadanía, a las OSC's, a los técnicos a que se formule un proyecto importante para nuestra zona y es el caso, por ejemplo de Municipios como Valle de Chalco, que bien pudiéramos potenciarlo en base a sus potenciales, el caso de Valle de Chalco, por ejemplo que pudiera ser en la cuestión de servicios, pudiéramos hacer una Ciudad Administrativa en este Municipio, en el caso de Chalco, potenciarlo en la cuestión industrial para los Municipios de Jocotitlán, Temamatla, Tenango del Aire, un corredor gastronómico en esta zona sería muy importante, lo mismo que un corredor ecoturístico y cultural para los Municipios de Ozumba, de Amecameca, de Tlalmanalco y esto seguramente, Señor Secretario, se tiene la gran oportunidad usted es el primer titular que puede reunir estas funciones y creo que estamos ante una oportunidad histórica, reactivar el proyecto del metro, el puerto seco para la Zona Oriente, creo que pudiéramos darle un gran realce a la zona y toda la ciudadanía de la Zona Oriente pudiera reconocer que se está trabajando por dicho territorio.

Eso es cuanto Presidenta.

Y quisiera que pudiéramos tomarlo en cuenta en futuros proyectos señor Secretario.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia.

Señor Secretario, le agradezco muchísimo sus puntuales respuestas y estaríamos haciendo un par más si me permite.

En el Tercer Informe de Gobierno, se anuncia en distintos proyectos de parques y deportivos destacan por sus inversiones los nuevos parques de Toluca y Atizapán de Zaragoza; sin embargo, en materia de obra pública y rescate de espacios públicos en el Estado de México, se han identificado enormes carencias que afectan a sus habitantes, tales como pocos espacios públicos rehabilitados en proporción con el aumento de la población en los municipios, lo que ha ocasionado el aumento de la violencia en sus diferentes modalidades y la desintegración social y familiar al no contar con espacios públicos y culturales para la convivencia y recreación, por lo consiguiente existe una demanda de espacios públicos para esparcimiento y queda claro que en el nuevo parque de Toluca será un referente de infraestructura urbana; sin embargo, por qué invertir en proyectos como un planetario y no en otro tipo de obras más integrales como escuelas, hospitales, etcétera.

Qué otros municipios se están viendo beneficiados con proyectos de esta calado y cómo se le dará mantenimiento a estos nuevos espacios públicos, así como a los deportivos que sean inaugurados.

Por mi parte sería todo señor Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Couttolenc.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Nuevamente con el permiso de la diputada Presidenta.

Uno de los compromisos de esta Cuarta Transformación que encabeza el Presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, es sumar al Aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México, a la infraestructura aeroportuaria del centro del País, para conformar tres terminales aéreas en la que se encuentra el actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez y el Aeropuerto Internacional de Toluca.

La cancelación del proyecto Aeroportuario de Texcoco y la edificación de la nueva terminal en la actual base aérea militar de Santa Lucía, permitirá un ahorro estimado en 100 mil millones de pesos, tendrá tres pistas, dos de uso civil y una para operaciones militares y permitirá realizar 190 mil operaciones aéreas anuales y atender a unos 20 millones de pasajeros cada año.

Según estimaciones de los ingenieros a cargo de esta obra que forma parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, indican que en el año 2021, estará culminándose la primera etapa de la misma y en este sentido señor Secretario se sigue teniendo una incógnita, cómo impactará este proyecto en el desarrollo urbano y en el ordenamiento territorial de los municipios aledaños, ya que el flujo de viajeros se incrementará exponencialmente en cuanto este aeropuerto inicie sus operaciones.

Lo anterior traerá grandes responsabilidades a su Secretaría en muchos ámbitos de acción y es por ello que le pregunto, qué está haciendo el Gobierno del Estado de México para anticiparse a este proyecto y evitar un crecimiento desordenado y cómo convive este proyecto de impacto nacional con los planes estatales y municipales, también le pregunto, qué proyectos de infraestructura ha realizado la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra para armonizar esta obra en materia de vivienda y servicios.

Por sus respuestas le agradezco.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Julieta.

Corresponde hacer uso de la palabra a la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta.

Secretario, le agradezco sus respuestas y retomando parte de lo mencionado, me gustaría comentarle que nuestra Entidad enfrenta un gran reto a tener que cumplir con el pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas y con lo mencionado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se reconoce como derecho humano el acceso al agua; ya nos mencionaba lo que han estado haciendo y mencionaba que no se ven reflejadas las obras; pero que sí se sienten y con todo el debido respeto Secretario pues ninguna de las dos en mi Municipio que es Ecatepec y también en Nezahualcóyotl.

Y pues para no hacer mucho, nada más quisiera preguntarle, qué acciones específicas se han realizado en municipios como los que mencioné, donde la falta de la falta de agua es evidente, seguirán las zonas marginadas siendo víctimas de la falta de atención por parte del Gobierno, Esa es mi pregunta Secretario y sí le pediría de favor que sí se pusieran a trabajar, porque aquí nos vienen a decir unas cosas y en campo se ven otras.

Gracias Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Claudia.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia Presidenta, nuevamente bienvenido señor Secretario.

Respecto al programa de vivienda, el Gobierno del Estado de México, impulsó el Programa Familias Fuertes, mejoramiento de vivienda a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, IMEVIS, de conformidad con el Tercer Informe de Gobierno, mediante sus vertientes, piso firme, vivienda digna, edificación de casa y familias fuertes con vivienda ecológica, el Gobierno del Estado de México, dice atender el derecho humano de los mexiquenses a una vivienda digna que fortalezca su desarrollo personal, incremente su calidad de vida y exista una sana convivencia familiar contribuyendo a consolidar asentamientos sustentables.

A tres años de la administración, cuáles han sido los resultados de los programas que lleva a cabo la Secretaría a través del IMEVIS, cuál ha sido la inversión total en cada uno de los programas, dada la reducción de los recursos presupuestales, es predecible que las metas de apoyo se reduzcan aún más, cómo se transparenta el padrón de beneficiarios y cómo se eligen.

Señor Secretario; asimismo, en varias zonas del territorio mexiquense existen zonas donde hay un deficiente servicio de alumbrado público, qué acciones está llevando a cabo la Secretaría para revertir dicho problema.

Asimismo, señor Secretario, quisiera agradecer a nombre de los habitantes del Municipio de San Mateo Atenco, las acciones que llevó a cabo este año derivado de las contingencias, no sólo de salud, sino también por las fuertes lluvias, que como lo dijo la diputada Villalpando, a pesar de que no llovía en San Mateo Atenco, siempre nos inundábamos; asimismo, agradecer a nombre de los deportistas la rehabilitación de la Unidad Deportiva de San Mateo Atenco, así como las obras que se llevaron a cabo para el mejoramiento del Río Lerma para evitar posibles inundaciones.

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Bernardo.

Otorgo el uso de la palabra al diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, Presidenta, con su venia de usted y de los compañeros y compañeras diputados de la Mesa Directiva.

Me dirijo al señor Secretario, para comentarle que en el Partido Acción Nacional, sabemos que la demanda social y la exigencia de eficiencia institucional exigen la unificación de esfuerzos

para el desarrollo territorial, la regulación de los asentamientos humanos y el otorgamiento de una fehaciente estructura para garantizar los servicios básicos de manera segura y asequible.

Recientemente, en este Recinto Legislativo, se aprobó la fusión de diversas Secretarías, entre ellas la de Desarrollo Urbano y Metropolitano, con la de Obra Pública, con la finalidad de hacer que el Gobierno sea más austero y eficiente y también con el objetivo de buscar la transversalidad de una nueva Secretaría a su cargo, para poder incidir tanto en el Desarrollo Urbano como en la Infraestructura Pública, ahora con la fusión de dichas Secretarías, Señor Secretario yo quisiera preguntarle qué visión tendrá la nueva Secretaría para planear las ciudades del futuro, cuáles son los ahorros reales que representará para el erario la fusión de dos dependencias de esta magnitud, la nueva Secretaría cuenta con el personal suficiente para atender todas las facultades que me le han sido conferidas, cómo lograrán convivir las dos, una de obra pública con la de desarrollos privados.

Por otra parte, señor Secretario, el sector inmobiliario sabemos que es un gran aliado para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses mediante la construcción de viviendas dignas y sustentables, así como con proyectos estratégicos que impulsen nuestra competitividad y consoliden la reactivación económica del Estado de México, por su ubicación geográfica y red de infraestructura carretera, aeroportuaria y ferroviaria, ya que esto ofrece un recinto para el desarrollo y la inversión productiva en distintos sectores de nuestra economía.

De acuerdo con datos del INEGI, llevados a cabo en el año 2019, el Estado de México, en términos reales, es la segunda economía más importante del País, con una aportación del 8.9% del Producto Interno Bruto, asimismo, con información del Consejo Estatal de Población, nuestra Entidad es el Estado más poblado, con poco más de 17 millones de mexiquenses y poco más de 4 millones de viviendas.

En la pasada administración se promovió el dictamen único de factibilidad, para determinar la factibilidad de la construcción, apertura, instalación, operación, ampliación o funcionamiento de obras, unidades económicas, inversiones o proyectos, sin embargo, se sabe, señor Secretario, que este trámite, lejos de venir a agilizar las gestiones de los inversionistas, han surgido quejas precisamente en este contexto de contingencia, es indispensable, señor Secretario, reactivar la economía a través de las inversiones.

La pregunta y por último, señor Secretario, qué se ha hecho al respecto ahora que la Comisión de Factibilidad del Estado de México depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOELO. Muchas gracias, diputado José Antonio.

Tiene el uso de la palabra el diputado Israel Espinosa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ISRAEL PLACIDO ESPINOSA ORTIZ. Con su permiso, Presidenta.

Es bien sabido que las empresas son importantes cuerpos de agua que permiten tener reservas del vital líquido dentro de los territorios, asimismo resulta indispensable para mantener el equilibrio de los ecosistemas en la zona, en este contexto del cambio climático resulta relevante la acción de esos cuerpos de agua al contener las lluvias torrenciales y actuar como almacenamiento en la época de estiaje, no obstante, se han presentado graves problemas de contaminación en varias de ellas, tal es el caso de la Presa Madín, que durante mucho tiempo presentó una severa, que durante mucho tiempo presentó una invasión severa de lirio que estaba afectando de manera severa la flora y fauna del lugar, máxime si se es consciente que el lirio es capaz de duplicarse población en un lapso de 5 a 15 días, el agravante de ello es además que la Presa Madín surte agua a distintos municipios del Estado de México, por lo que la contaminación de la presa afecta directamente la calidad de líquido que consumimos.

Este problema de proliferación de lirio estuvo durante varios meses a la vista de todos, en este sentido, señor Secretario le pregunto, qué acciones realizó la CAEM para contrarrestar esta grave problemática, cuál fue el origen de esta contaminación, cómo se va a garantizar que esto no se repita, qué otras empresas del Estado presentan condiciones similares y cómo se monitorea su operación, hasta dónde llega la responsabilidad del Estado y su coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Israel.

Tiene el uso de la palabra la diputada Elba Aldana Duarte, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

En primer término, me parece relevante señalar que uno de los mayores problemas que enfrenta nuestro Estado es el acceso insuficiente de infraestructura hidráulica, con el fin de garantizar servicios de drenaje, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, según el informe menciona, se ha garantizado esos servicios en diversos municipios, como en Villa de Allende, Villa Guerrero, Donato Guerra y Valle de Bravo, donde fueron rehabilitadas las plantas de tratamiento de aguas residuales en San Pablo Atlazalpan y San Mateo Huitzilzingo y una tercera en Temamatla, tres elefantes blancos que continúan afectando directamente al sector agrícola.

En lo que concierne al Municipio de Ecatepec de Morelos, cabe informar que se ha suspendido una obra muy importante en materia de infraestructura hidráulica me refiero a la construcción de un Cárcamo cuya inversión asciende a 300 millones de pesos aproximadamente, esta obra se planeó dentro del ejido de Santa María Chiconautla, en la colonia la Laguna Chiconautla con más de 25 años y que le hace honor a su nombre al padecer inundaciones y falta de todo servicio público, lo importante de esta obra es que beneficiaría a más de 250 mil habitantes de varias colonias vecinas, esta obra como señalé se ha suspendido por realizarse en suelos que no se han liberado.

Le pido al señor Secretario, que nos brinde una explicación particular sobre cada caso mencionado.

Para mí también es importante señalar también otro problema relacionado con los recursos y abastecimiento hídrico también en el municipio que represento y más en el período de la pandemia, desde hace poco más de siete meses hemos tenido un recorte en el abasto de agua, además de 15% proveniente del Sistema Cutzamala, que provee directamente del líquido potable al tanque de Cerro Gordo, señor Secretario, cuáles serían las acciones específicas que ha realizado desde la Secretaría para resolver este problema.

Otro punto importante que se señala es respecto a la actualización de planes municipales de desarrollo urbano, cuya utilidad obedece a instrumentos complementarios que permiten normar el uso y destino del uso en el territorio estatal y con ello ofrecer certidumbre jurídica a la inversión destinada a mejorar la calidad de vida y propiciar la equidad urbana, pero en términos reales, los planes municipales actuales se encuentran alterados, falseados, por no contar con datos suficientes que los avalen, como es el caso en zona de diferendo limítrofe.

Por ejemplo, el actual Plan Municipal de Desarrollo Urbano, en el Municipio de Tecamac, contempla alrededor de 600 hectáreas que según datos históricos y actuales pertenecen al Municipio de Tonanitla, o bien muchos de ellos contemplan el mismo polígono dentro de dos municipios, como es el caso de Tepetzotlán y Teoloyucan, así podemos mencionar muchos ejemplos por lo que no cumplen con el planteamiento original propuesto, en este sentido le exhorto a que sean revisados los requisitos para la elaboración y presentación de estos planes, creo sin lugar a dudas que se ayudaría mucho más a los municipios a planear mejor y a buscar solucionar los diferendos limítrofes que tienen.

Para finalizar mi intervención le pregunto señor Secretario, cuáles son las acciones que tomará la Secretaría que hoy dirige en materia de obras inconclusas y con sobre precios a veces invaluable, porque reitero, pareciera que los famosos elefantes blancos no dejan de perseguir a este Estado mexiquense, que por sólo nombrar algunos, tenemos como caso concreto el Centro Cultura de Tonanitla, que por más de tres administraciones no se ha concluido y que definitivamente beneficiaría a los pobladores que por tradición desarrollan el arte de la música.

Claramente tales obras y muchas más se han convertido en verdaderos cementerios o elefantes blancos, motivo de inadecuadas planeaciones, nulos estudios de impacto ambiental y sobre todo, sin ningún control económico para dar buen término a estas obras.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Elba.

Hemos concluido esta segunda ronda de participación, por lo tanto tiene usted el uso de la palabra señor Secretario para dar respuesta a los cuestionamientos que aquí han vertido las diputadas y los diputados.

Adelante.

LIC. RAFAEL DÍAZ LEAL BARRUETA. Nuevamente muchas gracias por las preguntas.

Diputado Juan Carlos Soto, antes que nada, quiero reconocerle el empuje que ha tenido hacia la Zona Oriente del Estado, todos los proyectos y acciones que hemos estado platicando en conjunto, estoy seguro que van a reflejar acciones contundentes y que se han reflejado, además.

Coincido completamente en que los proyectos para la Zona Oriente, pero en general para todo el Estado, deben de ser transversales y concebidos desde un punto de vista integral, porque en particular en la Zona Oriente, donde se pueden detonar proyectos turísticos, proyectos que detonen empleo, industria, atracción de nuevas empresas, generación de centros de vivienda, se tiene que hacer de forma ordenada, por eso es muy importante y quiero regresar a lo que comentaba en mi participación anterior, respecto a la importancia que tiene la actualización de los planes de desarrollo urbano de los municipios, porque si nosotros garantizamos que estos planes de desarrollo urbano se realizan, en primer lugar de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano Estatal y en segundo lugar reconociendo la vocación de cada uno de los municipios y reconociendo que hay algunas zonas que por sus características medio ambientales tienen que ser preservadas, vamos a garantizar que el crecimiento sea cuidadoso y de forma sostenible en el largo plazo.

Diputado José Alberto Couttolenc, en materia del programa vive tu comunidad y el rescate de espacios públicos, se han realizado más de 350 obras, prácticamente en todo el Estado, obras que ya están en operación, que ya han sido entregadas a los municipios, quiero compartirles que en el caso de obras como los deportivos de Jaltenco, los parques en Tultitlán, los parques en Tlalnepantla, hemos emprendido acciones para visitarlos de forma reiterada y ver en qué condiciones se encuentran actualmente.

El deportivo de Metepec, el deportivo de San Mateo Atenco, que comentaba el diputado Bernardo Segura, y la verdad es que nos da mucho gusto verlos en primer lugar con mucha vida, es decir, con mucha gente utilizándolos y aprovechándolos, sino también nos hemos sorprendido del cuidado que ha tenido la ciudadanía con los espacios.

Por eso cuando hablamos de la recuperación de espacios públicos y que la gente se apropie de los mismos, los vemos reflejado en estos más de 350 proyectos que han sido entregados a los propios vecinos que los utilizan, que los aprovechan, pero que además los cuidan.

Menciono usted, el parque de Toluca que estamos construyendo con una inversión de más de 350 millones de pesos, es importante esta obra porque en primer lugar estamos hablando de la Capital del Estado más grande y más pujante del País, pero además es una obra transversal más de 20 mil metros cuadrados de intervención de áreas grises e inertes en el mero centro, en el mero corazón de la Capital que prácticamente se encontraban desperdiciadas y ahora la estamos convirtiendo, en un espacio decimos que es transversal porque genera múltiples beneficios, en

materia económica, empleos, estimamos que van a va a traer turistas del Estado y otras Entidades, va a tener componentes que nos ayudan, en la preservación del medio ambiente, vamos a implementar árboles pues prácticamente, ya maduros que no sólo nos ayudan a darles sombra a los visitantes, sino también a que se genere un nuevo pulmón en el centro de la Ciudad que tanta falta nos hace.

Pero también está el parque de Atizapán que estamos próximos a concluirlo, un parque lineal de casi 5 kilómetros que en toda su extensión podemos apreciar la transformación, el antes y el después, es verdaderamente notable yo los invito a que lo recorran y este es el tipo de obras que tenemos que hacer en todo el Estado, sin duda los parques lineales nos ayudan para hacer la transversalidad y atravesar pues más de 100 colonias en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, muchas de ellas marginadas, pero el cuidado que debemos de tener para este tipo de proyectos, es cómo vamos a garantizar que sean sostenibles y que se mantengan en buenas condiciones, hemos implementado tanto el parque Toluca, el parque Atizapán, pero en todos los espacios de que sean rehabilitado bajo el programa Vive en Tu Comunidad, hemos preocupado utilizar materiales reciclables, hemos utilizado, hemos procurado sembrar árboles o plantas de bajo mantenimiento, en el parque Atizapán, tenemos un sistema de riego por goteo y además para procurar que los espacios sean amigables y transitables durante el día y durante la noche, sean habilitado núcleos sanitarios, hemos instalado alumbrado público con paneles solares a lo largo de todo el corredor, pero así en prácticamente todos los deportivos que se han estado interviniendo y quiero decirles que las autoridades municipales nos han estado recibiendo con mucho gusto.

Además, hemos estado y lo comentaba en el discurso inicial, se han llevado a cabo obras en otros sectores, el DIF ha sido uno de los principales beneficiarios, pero también hemos realizado obras a las que se le han destinado un monto importante en materia de seguridad, obras culturales e incluso obras en materia turística.

Diputada Julieta Villalpando, en cuanto al, bueno para no repetir, el Aeropuerto Felipe Ángeles estamos trabajando de la mano de los 7 municipios, en la zona de influencia, se estima que se van a detonar 25 mil millones de pesos de inversión y 45 mil empleos, gracias a este proyecto, pero a un lado a ello lo que comentaba la participación anterior, es que se van a requerir más de 7 mil hectáreas para el desarrollos de distintos tipos, el municipio que más ha avanzado o que mayor avance representa para la actualización de su Plan de Desarrollo Urbano, es Nextlalpan, el proceso de revisión en este proyecto se encuentra en vísperas de visto bueno para iniciar su etapa de consulta pública.

Diputada Claudia González, insistía en el caso del agua para Ecatepec y quiero darle todavía más detalles adicionales a los que mencione en la participación anterior, para hacer exactos el municipio cuenta con una concesión federal para explotar 6 mil 25 litros por segundo, de estos 6 mil litros por segundos, se están aprovechando 2 mil 976 litros por segundo y se reciben de Cutzamala, mil 384 litros por segundo.

Yo comentaba que el título de concesión de Ecatepec, es de 915 litros por segundo y se le da por encima de su título de concesión, por qué se permite dar por encima del título de concesión, porque CONAGUA, envía en bloque todo el caudal, al Estado a la CAEM y la CAEM hace la conducción de ese líquido, en fusión de los títulos de concesión, pero si hay algún municipio que tiene vamos a decir mil litros por segundo y nada más está utilizando 500, porque tiene pozos perforados, porque tiene un sistema eficiente, porque el agua derivada de los pozos municipales es mucho más barata que la del Sistema Cutzamala, si el municipio dice: yo no quiero estos 500 litros por segundo, el Estado de México qué hace, lo conduce al resto de los municipios que tienen alguna necesidad del líquido; sin embargo, este apoyo que se le puede dar en particular al Municipio de Ecatepec, deriva porque hay otros municipios que están dejando agua, vamos a llamarlos sobre la mesa, en algunas ocasiones se ha mencionado de alguna redistribución de los títulos de concesión para que puedan ser más equitativo, llevarle más agua a los municipios más densamente poblados,

por supuesto que se puede hacer; pero la ventanilla es la Comisión Nacional del Agua, es quien expide los títulos de concesión y además se tendría que convencer a otros municipios que tienen sus títulos de concesión en regla, que los están aprovechando de conformidad con lo que marca la ley, pero que además han hecho inversiones importantes en sus sistemas y redes municipales.

Entonces, digamos que el agua del Sistema Cutzamala lo tiene como una especie de respaldo en caso de que le tiene que dar mantenimiento mayor a las plantas o las contabilizadoras locales, buen, pues echan a andar el agua a la que tienen derecho el Sistema Cutzamala, entonces insisto en esta cuestión el agua, en particular para el Municipio de Ecatepec, que si bien es importante y en el Estado de México le hemos entrado al tema en coordinación con las autoridades federales y municipales, lo primero que se tiene que hacer es voltear a ver en qué condiciones se encuentra la infraestructura municipal y en qué condiciones se está aprovechando los títulos de concesión vigentes y nada más con esto quisiera cerrar este tema y recordar que el agua del Sistema Cutzamala es mucho más cara que el agua que proviene de las fuentes municipales, entonces estar dependiendo constantemente del agua del Sistema Cutzamala, me parece que no es una alternativa sostenible para los municipios, creo que ningún experto en la materia lo va a recomendar.

Diputado Bernardo Segura, los resultados del IMEVIS en esta labor social tan importante para el Estado, a este tercer año de gobierno se han entregado más de 4 mil 300 apoyos de vivienda digna, más de mil 246 apoyos en materia de vivienda firme y los acumulados, estamos hablando de más de 211 mil beneficiarios en las 4 modalidades de los programas de apoyo sociales, se han invertido más de 100 millones de pesos y si bien, la pandemia nos afectó en la operatividad de los programas para evitar un mayor contagio; quiero decirle que nosotros estimamos que en este mes de noviembre que en el mes de diciembre, vamos a poder recuperar una parte importante de las mesas que no fuimos capaces de cumplir durante el período de confinamiento; sin embargo, estamos haciendo también un replanteamiento al interior del IMEVIS con su titular y con las distintas áreas de la Secretaría, para que incluso en las metas originales que teníamos al principio de la administración, las podamos incrementar de forma sustantiva, nosotros esperamos, estimamos que en un par de meses vamos a tener las cifras definitivas que nos podrían por supuesto, llevar mejores cuentas a los mexiquenses.

El padrón de los beneficiarios y cómo se integra este padrón, las convocatorias, nosotros las hacemos públicas, insistir que por supuesto que se le da prioridad a sectores vulnerables, principalmente a las mujeres, a jefas de familia, familia en situación de pobreza o de pobreza extrema y también mencionaba el tema del alumbrado público, en cuestión del alumbrado público y electrificación hemos invertido más de 800 millones de pesos, en distintas comunidades del Estado, el año pasado gracias a convenios tripartitas con la Comisión Federal de Electricidad y la participación de distintos municipios, pudimos llegar a más de 20 comunidades en las que se llevó energía eléctrica por primera vez y estos trabajos van a ser de forma sostenida; pero también con una visión mucho más integral de lo que lo que veníamos haciendo en los 3 años anteriores, por qué, por esta fusión de las dos Secretarías.

Diputado José Antonio García, coincido con usted, el objetivo de la fusión de las Secretarías, tiene que ser, por supuesto ser más austeros, ser más eficientes; pero usted dijo una palabra muy importante que es la transversalidad y la transversalidad debemos de concebirla como transversalidad interna y externa, interna porque las distintas áreas de la Secretaría la CAEM, el IMEVIS, Desarrollo Urbano, Obra Pública, deben de estar perfectamente comunicados para que los programas de inversión pública y lo que se esté fomentando como inversión privada, este alineado con el Plan de Desarrollo Urbano Estatal, pero también una transversalidad externa que me lleva al segundo tema que usted mencionó relacionado con el DUF.

Ustedes saben que el Dictamen Único de Factibilidad, es un documento en el cual incide en más de 10 dependencias del Gobierno del Estado, por supuesto que es un trámite que se ha convertido en algo complejo; sin embargo, lo que estamos trabajando en 3 vías principales, en 3

líneas; la primera, un programa emergente en el cual insisto que se han realizado mesas de trabajo técnicas por proyecto en el cual en reuniones de trabajo muy puntuales y compromisos específicos hemos podido destrabar DUF's en materia de vivienda, DUF's comerciales, DUF's industriales con un valor de más de 13 mil millones de pesos en las últimas 4 semanas.

El segundo, estamos trabajando en un paquete normativo en el que no empezamos de cero, en ese ese paquete normativo lo estamos trabajando de la mano de cámaras, asociaciones, empresarios, emprendedores que nos han, de distintos sectores, que nos han dicho que es lo que quieren ver reflejado en la normatividad del DUF.

Escuché atentamente la comparecencia del Secretario de Justicia, Rodrigo Espelta y algunos diputados comentaban que sería muy útil tener una clasificación por giros, eso es precisamente lo que estamos haciendo, por qué es importante la clasificación por giros, porque lo primero que deberíamos de ser capaces de responder es a quién le toca a quién no le he tocado DUF, hay algunos giros que por su tamaño o por su impacto no representa ningún valor que el estado esté pronunciando, simplemente que tenemos, que nosotros, el Estado tiene que ser un agitador de dicho trámite, el DUF qué tiene que ser, tiene que ser un instrumento de certeza jurídica para el inversionista y para sus recursos, nosotros estimamos que hacía diciembre-enero de este año vamos a tener el paquete normativo armado transversal y lo vamos a poner por supuesto a su consideración, para las aprobaciones o para las discusiones que resultan convenientes y en la tercera línea trabajo es la sistematización en la cual tampoco estamos partiendo de cero.

Quiero compartirles que los trámites en línea que se realizan para emitir el DUF están funcionando bastante bien, el DUF de bajo impacto se está tramitando prácticamente en 5 días; sin embargo, creo que podemos ser todavía un mejor esfuerzo para que se tramite de forma mucho más ágil.

Diputado Israel Espinosa, en cuanto a las presas del Estado de México, por supuesto que tienen una relevancia muy importante, sobre todo en estos periodos de estiaje, este año en particular llovió menos que los años anteriores; entonces, mantener las presas en buenas condiciones y con un buen porcentaje de almacenamiento es indispensable y es un asunto de precisamente metropolitana, mencionado el caso de la Presa Madín, que tuvo una contaminación importante, una proliferación de lirio acuático que usted lo decía, es una planta cuyo control es sumamente complejo por la velocidad a la cual se reproduce y se reproduce aún más rápido en el momento en que se siente agredida.

Entonces, la Presa Madín, es un embalse que abastece de agua a más de 4 millones de habitantes tanto del Estado de México, como la Ciudad de México, para hacer el saneamiento de la presa participaron las autoridades municipales, las autoridades estatales, asociaciones civiles hay que reconocerlo, se trabajó cerca de 150 días continuos con maquinaria y personal para hacer la depuración de la de la presa.

Y finalmente diputada Elba Aldana, respecto a las obras hidráulicas para prevenir inundaciones y algunas obras que mencionaba que se encuentran suspendidas las voy, voy a verificar en este momento cuál es la situación estas obras suspendidas, sí quiero reiterarle que todas las obras en el Estado de México, en la administración del Gobernador del Mazo, tenemos la instrucción de ejecutarlas de conformidad con su plan de trabajo en el momento en el que surgen algún inconveniente por temas sociales, técnicos o jurídicos en ese momento nosotros hacemos un replanteamiento para ver si se conserva el recurso o podemos dirigir a otro, a otra obra relevante y el Centro Cultural de Tonanitla voy a revisar cuál fue la situación.

Finalmente y habiendo agotado en el tiempo, quisiera reiterarles a todos los diputados y diputadas presentes que todo el equipo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra está como siempre con las puertas abiertas para atenderlos, para seguir encontrando soluciones y seguirle encontrando el cómo sí a los proyectos que tanto demandan los mexicanos.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias.

Señor licenciado Rafael Díaz Leal Barrueta, Secretario de Desarrollo Urbano y Obra, muchas gracias por su disposición en el desarrollo de estos trabajos, agradecemos también la presencia de diversos directores y directoras que dependen de la Secretaría a su cargo, bienvenidos, gracias por estar aquí.

Voy a solicitar a la Comisión de Protocolo que puedan acompañar en su salida al Secretario de Desarrollo Urbano y Obra.

Y posteriormente acompañen al interior de este Recinto, al Secretario de Movilidad, muchas gracias y muy buenos días.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, en representación de la LX Legislatura, le doy a usted la más cordial bienvenida a este recinto, La Casa del Pueblo. Las diputadas y los diputados de la LX Legislatura, de acuerdo con lo señalado en el artículo 46 del reglamento de este Poder Legislativo, tenemos la encomienda de analizar el Tercer Informe de Gobierno, en tal sentido esta comparecencia atiende el principio de la división de poderes y favorece la coordinación institucional, como representantes populares, estamos interesados en conocer con mayor profundidad, la actuación de la dependencia a su cargo.

Responsable de las políticas del Sistema integral de movilidad, de gran trascendencia en el Estado de México, en el que conviven y se desarrollan más de 17 millones de mexiquenses.

Antes de darle la palabra a la Secretaría, quiero saludar nuevamente la Presencia del Secretario General, Licenciado Ernesto Nemer, gracias por acompañarnos nuevamente.

Dé a conocer la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. El procedimiento de la comparecencia es la siguiente.

1. La Presidencia de la Legislatura, concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas, participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido morena, intervendrán dos.

Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente: la y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partidos y de los grupos

parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, la y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Montserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o de los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretaria.

Con sustento en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizaremos la protesta del compareciente para que se conduzcan con verdad en estos trabajos.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se solicita a los presentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda constancia de su protesta para los efectos legales procedentes.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

Adelante Secretario.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muy buenas tardes a todos.

Saludo con mucho respeto a las diputadas y los diputados del Congreso del Estado de México, es un honor venir a La Casa del Pueblo, para realizar este ejercicio republicano de rendición de cuentas y diálogo democrático, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Resultados presentado por el Gobernador del Mazo.

Como pocas veces en la historia de la humanidad, la sociedad ha enfrentado retos monumentales como los que nos ha impuesto la pandemia producida por el COVID-19, los nuevos desafíos nos obligan a los servidores públicos a hacer esfuerzos extraordinarios, es tiempo de implementar soluciones novedosas que resuelvan de mejor manera las demandas de los ciudadanos haciendo equipo con los mexiquenses, por su ejemplo de entrega sin descanso en la atención de la contingencia sanitaria, quisiera desde esta tribuna sumarme al reconocimiento de todos los mexiquenses, a los compañeros trabajadores del sector salud, a los médicos, enfermeras, laboratorista, brigadistas, camilleros y paramédicos, gracias a esta Soberanía aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, se integró en una sola dependencia los asuntos públicos relativos a las comunicaciones, así como a los transportes, se trata de un esfuerzo de

eficiencia y ahorro presupuestal, que también representa un giro estratégico que favorece una visión integral en la articulación de programas, planes y acciones en torno a la movilidad.

La movilidad no es un concepto más de política pública, constituye un derecho humano que debemos hacer realidad todos los días, nos congratulamos porque recientemente el Congreso de la Unión y el propio Congreso del Estado aprobaron reformas para elevar a rango constitucional la movilidad como un derecho humano, lo que permitirá en el futuro inmediato la formulación de una ley reglamentaria de aplicación general, y es que la movilidad es esencial para el adecuado desarrollo de las actividades económicas y sociales, tal como se puso de manifiesto el periodo de confinamiento que vivimos por la pandemia y porque somos un Estado que no se detiene, los servicios de transporte de pasajeros fueron mantenidos en operación bajo criterios de seguridad, cumpliendo con estrictos protocolos de sanitización y limpieza, garantizando la sana distancia.

La operación de carreteras y autopistas necesarias para el oportuno abasto de mercancías y para el traslado de personas, ha sido y seguirá siendo esencial también, en estos meses, las actividades de construcción, mantenimiento y reparación de caminos prevalecieron activas, sin suspensión, por supuesto, siguiendo protocolos específicos que cuidan la salud de los trabajadores y de los usuarios.

El sector movilidad mexiquense resultó ser estratégico para el mantenimiento de la actividad económica el semáforo rojo, en tanto continuaron fluyendo las inversiones y se presentaron los empleos es un pilar fundamental para la reactivación que tanto necesitamos ahora que nos encontramos en semáforo naranja.

Quiero también expresar mi reconocimiento a los compañeros camioneros, a los choferes y trabajadores del transporte y en general a los servidores públicos por el esfuerzo y profesionalismo con el que se han desempeñado sus labores en este año de grandes retos.

En los primeros 3 años de la presente administración, gracias a los más de 6 mil millones de pesos invertidos, el estado físico en la red ha mejorado y ahora contamos con el 80% de caminos libres de peaje en bueno, irregular estado, cuando hace 3 años ese porcentaje era poco inferior al 70%, tan solo en el periodo que se informa se realizaron obras importantes de conectividad vial en el Valle de Toluca, como el Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, el distribuidor vial del Bulevar Aeropuerto, además, se encuentra en proceso la incorporación elevada de la autopista México Toluca hacia avenida las Torres y la ampliación. Estas obras hicieron, no obstante, que enfrentamos un período de abstinencia presupuestal que nos obligó a formular, a buscar fórmulas novedosas para continuar la expansión y mantenimiento de nuestra apreciada infraestructura. Hace un año vine a este Congreso a solicitar su respaldo para remediar la deuda histórica que tenemos con las poblaciones del sur de nuestro Estado. Agradezco su solidaridad y sensibilidad porque gracias a su autorización ya contamos con la vía para atender esta región que justicia reclama.

Me da una gran satisfacción informar que en el presente mes de noviembre se iniciarán los trabajos del APP del Sur, a través del cual se atenderán 82 caminos que suman más de 1 mil 637 kilómetros de longitud y que corresponden a casi el 38 por ciento de la red vial primaria libre de peaje en 38 municipios la inversión será histórica y se prolongará durante 12 años, este parteaguas en la zona más marginada de nuestro Estado es un ejemplo de que con el trabajo en equipo con altura de miras y poniendo en el centro de nuestras decisiones a los mexiquenses, logramos mucho más.

Hemos fortalecido el sistema de transporte masivo, es inminente el inicio de operaciones de la línea 4, el Méxibus, que tiene una longitud de casi 25 kilómetros, contará con 27 estaciones y dos terminales y reducirá en una hora diariamente a más de 120 mil pasajeros los tiempos de traslado entre Tecámac e Indios Verdes, la línea 2 del Mexicali Ecatepec se tiene un avance superior al 30 por ciento y permitirá recorridos desde Ecatepec hasta el Metro Indios Verdes en tan solo 29 minutos contará con 7 estaciones en 8 kilómetros de longitud y atenderá casi 30 mil mexiquenses. No cabe duda de que el ramo de comunicaciones y transportes es el sector en la

política pública, en el que la coordinación, confianza, apoyo, respaldo e inversiones se han materializado entre el Gobierno, el Presidente López Obrador y el Gobierno de Alfredo del Mazo, para hacer realidad la funcionalidad y conectividad del sistema portuario metropolitano conformado por las terminales de la Ciudad de México, Toluca y Santa Lucía. Prioridad indiscutible para el Gobierno de México en la administración estatal, hemos terminado y estamos trabajando, entre otras, las siguientes obras:

Autopista Toluca-Naucalpan. Disminuye los tiempos a menos de la mitad entre los valles de México y de Toluca, tiene el puente más alto en toda la infraestructura de caminos del Estado de México, con una altura de más de 115 metros, ingeniería orgullosamente mexiquense.

La autopista Tultepec -Pirámides que se concluirá en 2022, la autopista Siervo de la Nación que terminará el primer trimestre del año entrante y la cual ya cuenta con un avance del 90 por ciento; Autopista Naucalpan- Ecatepec que consolida la interconectividad entre el oriente y el poniente de nuestro Estado.

Por todo lo anterior, me sumo al reconocimiento y agradecimiento expresado por el Gobernador al Gobierno, el Presidente López Obrador, por su respaldo y confianza en el Estado de México. Por su magnitud, las obras que llevamos a cabo impactan la vida cotidiana de muchas comunidades y no están exentas de generar inquietud social que entendemos y atendemos siguiendo las instrucciones del gobernador de escuchar a los ciudadanos. Por eso hacemos equipo con la gente y propiciamos que en el desarrollo se prioricen también inversiones de infraestructura social.

Por lo anterior, también quiero hacer un reconocimiento a las y los presidentes municipales, líderes comunitarios y servidores públicos, ya que gracias a su esfuerzo responsable acuden a los llamados para generar consensos y acuerdos que acerquen posiciones por la vía del diálogo, el mayor beneficio a seguir ha sido y seguirá siendo para los pobladores de las comunidades estamos convencidos que en un entorno más competitivo ellos serán los que en justicia lograrán su propio destino. Aspiramos a que la movilidad se entienda como un medio para que las personas gocen de mayores y mejores accesos a bienes y servicios. Estamos convencidos en privilegiar la jerarquía de la movilidad que otorga peatones, ciclistas y transporte público el mayor nivel de prioridad. Por lo anterior, es impostergable una reingeniería de procesos que hagan más eficiente la interacción con los usuarios, así como la posibilidad de realización de trámites en línea en materia de transportes. Que los ciudadanos sean el centro de atención y protección por encima de otros actores.

Hemos iniciado con un reordenamiento administrativo y con el mejoramiento y renovación del parque vehicular en una primera etapa, ahora enfrentaremos el reto del ordenamiento operacional, para lo cual estamos planteando las siguientes acciones entre otras.

Establecer las bases para lograr un sistema integrado de movilidad, implementar rutas de paraderos, corredores de mediana capacidad y carriles destinados al transporte público para agilizar la operación del servicio, de incentivar el congestionamiento vial y la emisión de contaminantes a la atmósfera, conscientes de que la salud financiera de la industria del transporte se traducirá en un mejor indicio acompañaremos a los transportistas en la búsqueda de mejores condiciones en la renovación de vehículos y su equipamiento.

La agenda movilidad es dinámica, de mi parte y de los colaboradores de esta dependencia bajo mi encargo dejo patente nuestro compromiso de esfuerzo y de empeño con una política de puertas y oídos abiertos, para que trabajando en equipo con este Congreso los ciudadanos transportistas, empresarios y autoridades de los tres órdenes de gobierno construyamos familias fuertes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, señor Secretario.

Vamos a dar paso a la primera ronda de oradores, en este sentido las diputadas y los diputados que hagan uso de la palabra lo podrán hacer hasta por cinco minutos para poder formular sus preguntas.

Posteriormente señor Secretario usted tendrá el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos que aquí se planteen.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

Adelante diputado.

DIP.CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenas tardes amigas ciudadanas, ciudadanos que nos siguen a través de los medios de comunicación, muy buenas tardes amigas diputadas, amigos diputados, mesa directiva, muy buenas tardes señor Secretario.

Aprovecho este acto institucional republicano en donde radica la importancia de estas acciones de interrelación entre los poderes del Estado de México, entre el ejecutivo y el poder legislativo porque permiten llevar a cabo una visión más clara y más participativa de la ciudadanía del pueblo en general a los temas que le incumben, a los temas que le importan, porque de alguna manera para eso está encaminado el servicio y el poder público.

En ese sentido me es grato que recuerde el debate que tuvimos para la aprobación del presupuesto en diciembre el año pasado, en particular el programa de Caminos del Sur del Estado de México, con una innovación impulsada muy fuertemente, ustedes lo recuerdan muy bien y precisamente cuando lo discutimos en su momento lo retomo, que ese esquema es necesario que no solamente se aplique allá en el sur, de alguna manera también en las zonas urbanas existen altos grados de marginación, que no porque sean urbanos significa que tengan mayor calidad de vida, al contrario, se da incluso, una doble o triple gravedad de pobreza extrema porque ante las vías que se generan de comunicación ajenas a la ciudadanía los poblados sin salidas, sin vasos comunicantes, sin ramales ante los circuitos, ante las vías férreas, ante caminos estrechos resulta que hay una doble o triple discriminación en las zonas urbanas, en particular del norte del Valle de México.

Es decir, en las zonas de Tultitlán, en las zonas de Tultepec, en las zonas de Cuautitlán, existen altos grados de marginación creados precisamente por una previsión que es necesaria modernizar, como usted dice, mantener ahora con el pretexto de proyecto de Santa Lucía, me parece que es el momento adecuado de aplicar esa reingeniería que usted menciona, de tal manera que las obras no se realicen por hacerlas, sino que se realicen de manera funcional para todos, no solamente con una visión abstracta que podríamos decir aprovechemos el viejo adagio de que todos los caminos llegan a Roma, ahora todos los caminos llegarán al aeropuerto Santa Lucía, pero que nos pase como el Cablebús de la colonia San Andrés hasta la vía Morelos, en donde más bien parece un viaje aéreo por todos los tendedores y todas las techos de los ciudadanos.

Me parece que valga la comparación esto nos empujaría a que este nuevo aeropuerto que satisficiera todos los caminos de la megalópolis del centro del país, deberían de servir como ejemplo con esta reingeniería que usted menciona, para que se realicen las obras inducidas en coordinación con los Gobiernos Municipales que comento que son aledaños, al aeropuerto del Santa Lucía y construcción para que estas nuevas obras, vean por la funcionalidad, no solamente hacer obras binominales que sean enfocadas solamente, al punto en donde se van a realizar, si no que se vea una planeación estratégica y funcional que ayude a la solución de los problemas como usted lo menciona.

Es decir; solución no creación de problemas con el de aislamiento con la creación de guetos, habitacionales si no precisamente con una; vías de comunicación que ayuden a realizar de manera articulada, soluciones no solamente para rendir el informe, si no que coadyuven precisamente a la oportunidad de poder resolver, no uno si no a partir de los caminos de la movilidad, muchos problemas que se resuelven precisamente con esa visión articuladora.

Es por eso de que alguna manera, reiteró que usted nos pueda aprovechando la visión que usted tiene, nos pueda ya sabemos que hay un programa un plan para esa zona pero cree que nos pueda usted, avizorar que nos pueda usted aclara, que nos pueda usted incluso, posiblemente en el próximo año fiscal, poder incluir usted, una serie de actividades que tal vez no tengan trascendencia, en la magnitud presupuestaria pero que si tengan un gran impacto por la articulación y la prevención funcional, de los ramales de las obras que se van a realizar para Santa Lucia, pero que permitan precisamente el crecimiento y compartir, la riqueza que se distribuiría en toda en toda la población de Tultitlan, en toda la población de Tultepec, de Cuautitlán, de Coacalco, de Zumpango, de Tecámac, de Nextlalpan, de Jaltenco y más haya incluso déjeme decirles, la gran importancia que tiene Ecatepec como gran eje de inclusión del centro megalópolis asía Santa Licia, es decir; no dejar a un lado Ecatepec, también Ecatepec se debe de ver. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra; el diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia, saludo con mucho agrado a todos los que nos acompañan y a los que nos siguen a través de las distintas redes sociales, a los invitados, a los medios de comunicación a mis compañeras a mis compañeros diputados, de manera muy atenta saludo y celebro, la presencia del Secretario de Comunicaciones y Movilidad, en está la “Casa del Pueblo”

En cumplimiento a una de sus principales obligaciones que de ejercicio en y su cargo, le implica la Secretaria que hoy nos acompaña de dar cuentas al pueblo de las acciones que durante este año se ejecutaron, bajo su dirección, es que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se dirige asía usted, respetuosamente con el ánimo de ser, la voz del pueblo y escuchar de usted, alguno de los temas de relevancia e interés dentro de nuestro Estado señor.

A partir de la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19 y la implementación de medidas como el distanciamiento social y la restricciones a la movilidad, uno de los sectores económicos, mayormente afectados fue el de transporte, de acuerdo con la Cámara Nacional de Autotransporte y Turismo, las pérdidas económicas de las empresas, transportistas ascienden a más del 90% con respecto a lo percibido del año inmediato anterior, de acuerdo con las estimaciones de CANAPAT, el cambio de color de semáforo y epidemiológico en el Estado no ha ocasionado los beneficios esperados, puesto que no existen desplazamientos normales de la comunidad escolar, ni de la industria así mismo consideran como un factor perjudicial, la tolerancia, la competencia desleal, misma que atribuyen al área de la que usted hoy es responsable por competencia des leal se refieren a los denominados taxis colectivos, mismos que están prohibidos conforme a lo dispuesto por la fracción d) del artículo 34 de la Ley de Movilidad del Estado, en su momento su antecesor, al frente de a la Secretaria de Movilidad, declaro pasados unos meses de haber sido designado que buscaría la desaparición de estos, no obstante a la fecha los taxis colectivos continúan operando si ni siquiera disimular, ya que hasta se toman, la libertad de colocar en su parabrisas carteles con la ruta que cubre, así como determinar tarifas excesivas, por lo anterior, señor Secretario, queremos saber a qué se debe que aún sigan operando dicho transporte, hasta cuándo la Secretaría de Movilidad permitirá que sí a lo largo de la Ley que se vulnere a los usuarios de transporte público y de pasajeros, otro tema señor, a inicios de este año entró en vigor un ajuste a las tarifas del transporte público en la entidad, al pasar de 10 a 12 pesos el mínimo a pagar por un trayecto inicial de 5 kilómetros, no obstante los concesionarios de operadores comenzaron a cobrar más sin haber esperado el momento en que la Secretaría de Movilidad publicará la nueva pirámide tarifaria, a pesar de las propuestas por parte de estudiantes, organizaciones sociales en los pronunciamientos realizados en esta tribuna y de la población en general, la Secretaría se mostró inflexible, ignoró todas y cada una de las manifestaciones que con sólidos argumentos mostraron la injusticia que se estaba cometiendo con el denominado tarifazo, decisión sobre la cual aún

seguimos esperando una explicación, es por todos conocido que el transporte público en el Estado de México, es el más caro en todo el país y a su vez, de los menos eficientes, seguros, inclusivos y sustentables.

En años anteriores en los que se tenían importantes incrementos en los precios de gasolina, año con año, se justificaban; pero hoy los precios de los combustibles se ajustan conforme al comportamiento, el mercado señor; incluso durante los primeros meses del año, fuimos testigos de un descenso de al menos 30% en los precios de gasolina y de diésel.

Por lo anterior señor Secretario, nos vemos en la necesidad de preguntar ¿Cuál es la razón por la que se autorizó el incremento en las tarifas del transporte público para este año, a qué se debe que la Secretaría a su cargo, que hayan negado las precisiones de distintos grupos de la sociedad para revertir el incremento de las tarifas, por qué en nuestro Estado aún no se han implementado programas de apoyo mediante la aplicación de tarifas preferenciales a usuarios pertenecientes a grupos vulnerables y estudiantes?

Es cuanto, señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado José Alberto Couttolenc.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenas tardes. Con su permiso diputada presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, saludo al maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Estado de México, sea usted bienvenido señor Secretario, a esta LX Legislatura en “La Casa del Pueblo”.

Como diputada del Distrito 13 con sede en el Municipio de Atlacomulco, quiero iniciar Secretario con un tema que la sociedad de mi distrito me obliga a preguntarle.

Es el relacionado con el tema de la carretera panamericana, hoy autopista Toluca-Atlacomulco, la cual se volvió justamente autopista concesionada sobre una carretera ya existente, la cual era de circulación libre de peaje, esta Legislatura emitió un exhorto, donde se solita revocar o dar por terminada la concesión de la denominada autopista Toluca-Atlacomulco.

En la exposición de motivos del exhorto, se ha expuesto que dicha autopista forma parte de la carretera panamericana, la cual se determinó en un acuerdo de la Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos que en 1923, dicho acuerdo establece que la carretera panamericana a lo largo de todos los países por los que cruza, deberá ser libre de peaje.

El 20 de agosto del año 1998, se emitió un acuerdo de la LVIII Legislatura del Estado de México en relación a la concesión de la entonces carretera Atlacomulco-Toluca y Toluca-Atlacomulco, en donde obligaba al Gobierno de ese entonces a recuperar la conducción de la Operadora de Carreteras Alfa y que en este tramo carretero a partir de esa fecha, fuera operado por el Gobierno Estatal, cabe mencionar que en dicho acuerdo se le otorgaba el estado el poder operar de forma directa o bien a través de alguna institución financiera de desarrollo público a fin de generar recursos que apoyan el desarrollo estatal y que a la Legislatura se le estaría informando permanentemente del proceso de recuperación, así como de la posible reafirmación de una concesión.

El dicho acuerdo Secretario se lee que quedaban exentos de peaje los habitantes que tenga sus domicilios en los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, Ixtlahuaca, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Aculco, San Bartolo Morelos, Timilpan, Jiquipilco, Polotitlán, Soyaniquilpan, Chapa de Mota, Jilotepec, Almoloya de Juárez y Temoaya y los que habitando en la Entidad no radiquen en dichos municipios, pero realicen alguna actividad económica permanente que hagan necesario su tránsito frecuente por la citada vía.

A 22 años de lo ocurrido los habitantes de los municipios ya mencionados tienen que pagar un peaje dependiendo del lugar, me explico señor Secretario, si eres habitantes del municipio de

Atlacomulco o municipalidades circunvecinas y te diriges a la Ciudad de Toluca no pagas peaje de ida pero sí de regreso y en la modalidad contraria si eres usuario de los municipios de Almoloya de Juárez y circunvecino no pagas rumbo a Atlacomulco, pero sí de regreso.

Por lo anterior Secretario y considerando que a la fecha esta carretera que a la concesión se volvió autopista concesionada le pregunto qué acciones tomará el Gobierno del Estado para cumplir con el acuerdo internacional y que esa importante vía de comunicación sea una vía libre a cargo del Estado para mantenerla en buenas condiciones en beneficio de las comunidades que hacen uso de ella, qué concesión existe actualmente en dicha autopista bajo qué modalidad se autorizó y por cuántos años más seguirá operando.

Ahora bien si señor Secretario y cambiando el orden de ideas, en diversas ocasiones se ha señalado que el Estado de México, debe ser posicionado como el mayor centro logístico de México, considerando su ubicación e infraestructura.

En este sentido los mexiquenses contamos hoy con un aeropuerto internacional en la Ciudad de Toluca, el cual además ha sido objeto de muchos foros de ser mencionado como parte del sistema aeroportuario metropolitano; sin embargo, a la fecha este aeropuerto está prácticamente abandonado, no cuenta con una actividad constante o bien ya son muy pocos los vuelos comerciales, no hay rutas nacionales e internacionales importantes que tengan como destino u origen este aeropuerto, no tenemos conocimiento de las operaciones de carga o si aún las tenemos, sabemos que prácticamente este aeropuerto sólo presta servicios a la aviación civil, es decir, a vuelos privados los cuales generan crecimiento para nuestro Estado.

Por otro lado Secretario adicionalmente tenemos pleno conocimiento que está en construcción el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, el cual absorberá a la demanda de vuelos nacionales e internacionales que acceden al actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez, es por ello que tampoco sabemos cómo el Aeropuerto de Toluca y formará parte de ese llamado Sistema Aeroportuario Metropolitano.

Es por ello que esta Legislatura quiere saber cuáles son los planes que tiene el Gobierno Estatal, para impulsar este puerto aéreo ya que no se puede hablar del mayor centro logístico del país sin que cuente con un aeropuerto que funcione y opere adecuadamente.

A eso debemos sumarle que para que operen de manera correcta y como detonantes de una economía se necesita una infraestructura vial, carretera y de servicios alrededor de cada uno de los puertos aéreos de la Entidad, en el entendido que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y su inversión en la construcción del mismo es el federal y le pregunto qué pasa con todo lo que se deba construir en sus alrededores para su correcta operación y con eso me refiero a carreteras, autopistas, sistemas de transporte, hoteles, servicios, entre otras tantas cosas.

Por otro lado, conforme a lo que respeta al Aeropuerto de Toluca qué pasó con la autopista Naucalpan-Toluca, la cual tardó más de 2 años en su construcción y que en días pasados se puso en funcionamiento, también por cuántos años está la concesión y si estos años se suman a los que tardaron en construirla, por qué no existe señalamiento de la misma en la autopista de Chamapa-la Venta, si es que en realidad tiene conectividad con ella, pues en varias notas de su inauguración argumentan que la tiene, sin embargo, no existe señalamiento alguno, por sus respuestas muchas gracias señor Secretario.

Es cuanto a mi participación, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Julieta. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva de esta LX Legislatura y de mis compañeras y compañeros diputados, así como a los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, al público en general que nos sigue por las distintas plataformas digitales.

Agradezco la visita del Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, bienvenido sea a este recinto. Buenas tardes a todos.

Para los diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática vemos día a día en los distintos medios de comunicación y lo vivimos, la inseguridad que existe en el transporte público, es algo que no podemos tapar con un dedo, ni mucho menos negarla, no podemos decir que es un asunto accidental, tan es así que existen datos duros que reflejan lo preocupante que es la movilidad de los mexiquenses, la cual se ve vulnerada por aquellas personas que acechan a los ciudadanos que utilizan el transporte público.

En la gran mayoría de ellos para trasladarse a sus trabajos, a lo que me refiero es que las conductas delictivas de acuerdo con la incidencia delictiva del fuero común, que es elaborada por el ya multicitado Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el cual presenta cifras alarmantes en las que de enero a agosto de este año en curso ha manifestado ser en el caso del robo a transporte público colectivo, que es de 4 mil 358 casos registrados; el robo de transportistas, que es de 3 mil 242 casos registrados; en el caso del robo en la vía pública, que es de 10 mil 691 casos registrados.

Con estas cifras nos podemos dar cuenta de lo que sufren miles de mexiquenses en sus trayectos de sus casas a sus trabajos y de su trabajo a sus hogares, en donde la movilidad se ve vulnerable y violentada, que aún que, así como lo mencionó Secretario que es un derecho humano, esencial e indispensable para la vida digna, el desarrollo pleno y armonioso de las personas y sociedades aún no está garantizado y menos aun correctamente protegido ese derecho.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado, nos interesa saber qué está pasando con este flagelo que día con día preocupa y ocupa más atención por parte del gabinete del Gobierno del Estado de México. Y enfatizo en el gabinete porque estamos conscientes que es una cuestión de coordinación entre distintas dependencias estatales donde deben converger acciones transversales.

Me causa mucha rareza que sabiendo los horarios en los que hay más riesgo de ser asaltados y las rutas no se tenga a estas alturas una disminución o bien, en cuanto a la seguridad y hay dos escenarios, uno puede decir que las autoridades están coludidas o son severamente rebasados por la delincuencia.

Secretario, de acuerdo con el estudio origen destino de la Zona Metropolitana del Valle de México, somos las mujeres el sector de la población que realiza con más frecuencia estos viajes en su región y el 46% de estos se hace en transporte público.

Al día realizan de 3 a 6 recorridos a diferencia que los hombres en su mayoría utilizan sólo para desplazarse a sus trabajos; es de dominio público que el Estado de México tiene los altos índices de feminicidios a nivel nacional, sin embargo, el gobernador del Estado ha planteado que el eje principal de las políticas públicas son las mujeres, quienes en muchos de los casos son el pilar económico de sus hogares y por lo tanto, es una obligación del gobierno mexiquense velar por su seguridad e integridad para que se pueda trasladar a sus trabajos, a la escuela, de regreso a su casa usando espacios y transporte público de una manera segura.

Licenciado Limón, yo le diría que la Secretaría que usted tiene a su cargo qué está emprendiendo para poder garantizar esa seguridad en los trayectos de las mujeres mexiquenses que utilizan el transporte público y a su vez que están implementando para poder disminuir esa violencia contra las mujeres en el transporte público y ofrecerles un servicio en el cual se puedan ellas viajar y sentirse seguros.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputado.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia Presidenta Karina Labastida, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros diputadas y diputados, a los diferentes medios de comunicación, compañeros que nos siguen por las redes sociales, señor Secretario, sea usted bienvenido a “La Casa del Pueblo”.

Deseo iniciar recordando una fecha el 17 de diciembre del año 2014, en la cual se publicó, entre otras, la creación de la Secretaría de Movilidad, de la cual usted es titular y que a casi 6 años de su creación o cambio de nombre en la Entidad, los ciudadanos mexiquense seguimos enfrentando los mismos problemas que la Secretaría que lo antecedía, me refiero a los temas de siempre, los mismos que siguen presentándose como son trámites lentos para el ciudadano que acude a realizarlos de manera individual, pues es la fecha en que las ventanillas siguen estando controladas por los gestores o líderes transportistas, otorgamiento de concesiones sin planeación y las que ya han sido otorgadas, una gran cantidad no está regularizada, rutas de transporte no planeadas estratégicamente.

La inseguridad es un tema que lastima mucho a los usuarios del transporte público, abordar una unidad del transporte en los Municipios como Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, sólo por mencionar algunos, es de un alto riesgo para los usuarios, pues el robo de sus pertenencias se ha convertido en algo normal dentro de diversas rutas, desafortunadamente, este riesgo se ha potencializar también en los que antes para muchos usuarios era un transporte seguro, me refiero a las unidades que son controladas por las aplicaciones digitales, las cuales también han mostrado vulnerabilidad en el servicio que prestan o en la contratación que son controladas por el servicio de taxi.

Señor Secretario, la tarifa del transporte público es una de las más altas del País, 12 pesos, la tarifa mínima por 5 kilómetros y luego se suman 25 centavos por cada kilómetro adicional, es así como una familia de 4 integrantes tendría que invertir casi 100 pesos diarios para sus traslados de ida y de regreso a sus hogares, un alto porcentaje de los bajos ingresos de una familia, esto en el caso de utilizar sólo un transporte; sin embargo, el problema es aún mayor si se considera que muchos habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca llegan a tomar más de dos camiones diariamente y esto se debe principalmente a la pésima planeación de rutas en las que el Gobierno del Estado ha sido indolente para exigir un transporte ordenado, que evite duplicidad de rutas en algunas zonas y carencia en otras, si es por todos conocido que el servicio público de pasajeros en la Entidad es inseguro, obsoleto o mal planeado y de mala calidad.

Pregunta a usted, ¿Qué motivó el incremento de la tarifa del servicio? ¿Cómo se justifica el incremento a la tarifa que se aplicó este año y qué criterios utilizaron para determinar su viabilidad, si no hay una mejora en la calidad del servicio y más seguridad en el mismo?, ¿Qué programas de ordenamiento se están llevando a cabo para para el mejoramiento del transporte público?

Señor Secretario, hace algunos días el Gobierno del Estado de México, por fin, por fin, después de varios lustros y de muchas dificultades sociales y jurídicas, ambientales, entre otras, entregó la autopista Toluca-Naucalpan, en dicha autopista, según el Informe del Gobernador, se han invertido casi 11 mil millones de pesos, en un tramo de 39 kilómetros o lo que equivale a 242 millones de pesos por kilómetro construido lo que la convierte en una de las autopistas construidas más caras del mundo. Señor Secretario, ¿Quién operará dicha autopista y por cuantos años estará concesionada? El peaje de dicha autopista es muy elevado. ¿Qué criterios se consideraron para determinar el costo final del peaje? Asimismo, señor Secretario, durante la contingencia sanitaria se redujo drásticamente el número de vuelos comerciales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca. ¿Qué acciones están llevando a cabo para regularizar nuevamente la operación de dicho aeropuerto? Por sus respuestas puntuales muchas gracias.

Por sus respuestas puntuales, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Bernardo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes a todos los Secretarios. Con su venia, señora Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación. Muy buenas tardes a los mexiquenses que están pendientes de los trabajos de esta Honorable Soberanía, saludo con afecto al tiempo que les externo la más cordial bienvenida a quienes nos acompañan de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en esta Glosa de Rendición de Cuentas del Tercer Año de Gobierno.

Señor Secretario Maestro Luis Gilberto Limón, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Señoras y señores, el COVID-19 tiene las grandes ciudades en el punto de mira como todos sabemos, la primera etapa de expansión del virus ocurrió en Wuhan, en una ciudad de 11 millones de habitantes. Actualmente, Nueva York se suma al mayor número de contagios en nuestro país el Coronavirus ha encontrado las condiciones para desarrollar una propagación, ya que la mayoría de la población se concentra en las grandes ciudades, generando los principales focos de contagio por la continua movilidad que desarrollan sus habitantes. Nuestra entidad demanda de sus autoridades la implementación de acciones que estén a la altura de esta crisis sanitaria sin precedentes que el Coronavirus ha dejado a su paso por todo el mundo, provocando un cambio de paradigma en la movilidad de todas las personas.

Hoy las instituciones, empresas y organismos vinculados al sector del transporte colectivo se enfrentan al reto de transmitir seguridad y mantenerla cuando la enfermedad aún sigue activa y teniendo que convivir con ella mientras no exista vacuna que despeje todo el riesgo de contagio.

La nueva normalidad tras el confinamiento provocado por el COVID 19, además de regresar a la población a sus actividades, también regresó a los delincuentes en las calles. Datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública revelan que de mayo- junio hubo un incremento de 13 robos en el transporte público colectivo al pasar de 483 a 493 ilícitos. Asimismo, de junio a julio dicho delito aumentó en 67 casos al pasar de 496 a 563 robos en el transporte público, de enero a julio, el Secretariado del Ejecutivo revela que en el Estado de México se han cometido 3 mil 767 robos en el transporte público colectivo. De ellos, 3 mil 693 se cometieron con violencia y 74 sin violencia. Así como 5 mil 237 robos en el transporte individual de ellos 1 mil 829 se perpetraron con violencia y 3 mil 408 sin violencia. El robo en el transporte público colectivo en abril fue el mes con mayor incidencia con 577 delitos, seguido de marzo con 567 y julio con 563.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad enero a agosto, se han cometido 4 mil 784 robos con violencia contra pasajeros, principalmente en la zona metropolitana en el municipio mayor incidencia delictiva que es Ecatepec con 635 de las denuncias después Naucalpan con 553, Tlalnepantla con 379, Cuautitlán Izcalli con 324 y Toluca con 302.

Las identificó las rutas consideradas como las más peligrosas que es la autopista México- Texcoco, la autopista México-Querétaro, el Boulevard Manuel Ávila Camacho de Naucalpan y Cuautitlán Izcalli, Vía López Portillo de Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, autopista México- Pachuca, Tlalnepantla, Ecatepec, Tecámac, autopista México-Puebla, Los Reyes la Paz, Texcoco, Ixtapaluca, un tramo de carretera México-Puebla, avenida Central en Ecatepec, México-Tizayuca, carretera Atizapán-Villa Nicolás Romero, la José María Morelos también en Ecatepec, Naucalpan-Toluca, la Gustavo Baz, Cuautitlán Izcalli, avenida Chimalhuacán, Paseo Tollocan en Toluca, muchos tenemos alguien cercano que ha sufrido algún asalto en el transporte público o hemos visto videos por las redes sociales, o medios de comunicación de robos y agresiones a los pasajeros, incluso, hemos visto como han disparado a la gente indefensa que no tiene otra forma de trasladarse para cumplir con sus actividades cotidianas.

Los pasajeros deben de ocultar sus pertenencias o traer dos celulares y ocultar el bueno para tener algo que entregar, porque si no lo hacen también pueden ser violentados.

Por otra parte también hemos visto que la gente está cansada de tantos abusos y hemos sabido de linchamientos a esos delincuentes de hacerse justicia ante la incapacidad de las autoridades, cualquier persona que utilice el transporte público sabe que hay zonas peligrosas, lugares donde se suben los delincuentes y en los sitios donde se bajan y se esconden.

Las autoridades donde están, no hemos visto la respuesta de las autoridades, como es posible que si se puedan obtener esos videos y no llegue la policía para detener a esos delincuentes, acaso no saben de donde ocurren los asaltos, porque no han puesto en práctica una estrategia para detener a las bandas, donde está la policía, ¿Qué está haciendo para atender la inseguridad en el transporte público?, porque a pesar de las acciones que se han implementado, no hemos visto resultados y las autoridades municipales tienen algo que hacer a este respecto, es únicamente la responsabilidad estatal o también corresponde a las fuerzas de seguridad federales.

De una vez por todas aclare señor secretario si es una responsabilidad de la secretaría a su cargo o es un tema de las fuerzas de seguridad, mantener lo que pasa y la tranquilidad de los pasajeros en el transporte público.

¿Qué acciones se desarrollarán para evitar que el transporte público se convierta en un foco de infección por el COVID-19?

Por su atención, muchas gracias, señor secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Javier.

Otorgo el uso de la palabra a la diputada Iveth Bernal Casique del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Saludo con aprecio y agradezco la presencia ante esta soberanía del Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos sigue a través de las diversas plataformas digitales, bienvenidos a esta casa del pueblo.

Dentro de los objetivos que tienen la Secretaría, se encuentra fomentar mecanismos que garanticen el ejercicio al derecho a la movilidad de las personas, el reto es mejorar la conectividad que satisfaga plenamente a la gran mayoría de los usuarios mexiquenses, sus necesidades de viaje y que además sea seguro.

En este sentido, Secretario, recientemente se anunció que el avance de la obra del próximo aeropuerto internacional Felipe Ángeles, es del 40% que junto a los aeropuertos internacionales de la ciudad de México y de Toluca, respectivamente conforman la red aeroportuaria integral de la Zona Metropolitana, el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles es la obra más importante que se realiza en nuestro país y tenemos la fortuna que se localice en el Estado de México, pues permitirá el desarrollo económico de nuestra entidad y la creación de miles de empleos desde su construcción y un avión que se ha puesto en operación.

No obstante a lo anterior, existe una enorme preocupación sobre la forma en que las personas tendrán que llegar al mismo, pues las vialidades existentes resultan insuficientes, sabemos que se tendrá un potencial de hasta 80 millones de pasajeros, al año por lo que darle accesibilidad y garantizar una adecuada movilidad a esta cantidad de personas de manera permanente, es un aspecto por demás relevante que requiere de soluciones por parte del Gobierno del Estado de México, por lo anterior señor Secretario me permito realizar los siguientes cuestionamientos.

¿Qué está haciendo, el Gobierno del Estado de México para resolver, el enorme reto de movilidad que implica la operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles? ¿Y existe la colaboración con el Gobierno de México para el Desarrollo de Proyectos que Faciliten, la conectividad a dicha terminal aérea?

Por sus puntuales respuestas; gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Iveth.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Nazario Gutiérrez Martínez del Grupo Parlamentario del Partido morena, perdón la diputada Montserrat Ruíz Páez, adelante diputada tiene el uso de la palabra.

DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Buenas tardes con la venia de la presidencia de la mesa directiva saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros, diputados al Secretario de movilidad Maestro Luis Gilberto Limón Chávez y a quienes nos siguen por medio de las redes sociales, sean todos bienvenidos.

A tres años del gobierno del actual administración, la pasión es propicia para hacer un balance de alguno de los retos que enfrenta nuestro Estado, en materia de comunicaciones y trasportes así como de movilidad y de los avances que en esta materias han sido presentados en el Tercer Informe del Gobernador Alfredo del Mazo, durante la campaña del 2017, el gobernador nos aseguraba que aría de nuestro Estado el más seguro del país, implementando para ello cámaras de video vigilancia y botones de pánico, en el transporte público,

En el informe presentado, uno de los puntos más celebrados, es el que se refiere precisamente a la negociación que sostiene el gobierno con los concesionarios para la reparación de sustitución de cámaras de video vigilancia, en estaciones y terminales.

Pero a la fecha, esta disposición no ha tenido éxito, al propósito está medida hace una semana se viralizó, en internet un video en el que un conjunto de pasajeros golpean brutal mente a un asaltante, en una combi que cubría la ruta de la carretera México-Texcoco y cuyo echo quedo grabado en video, llamo la atención sobre este punto porque lo que se necesita es elaborar una estrategia de mejora de transporte público de manera integral, pues teste ha sido históricamente uno de los principales escenarios de crimines en el Estado de México.

En el país hay 10 mil 775 robos y asaltos y en las calles y en el transporte público por cada 6 mil habitantes, pero en el área metropolitana del Valle de México, se triplica la Media Nacional, al reportar 31, 873 robos y asaltos por cada 100 mil habitantes, los mexiquenses estamos cansados de vivir con miedo al subirnos al transporte público, urge que se garantice la seguridad a todos aquellos que por necesidad se ven obligados a utilizar el transporte público en el Estado de México, como avances en materia de movilidad ustedes ostentan más de una vez en su informe, la creación de la autopista urbana Siervo de la Nación, la creación de la vía rápida hacia Malinalco y autopista Toluca-Naucalpan, siendo que los hechos solamente la tercera de dichas obras es la que ha quedado realmente concluida. Mientras que las primeras están previstas para concluirse el año que viene, ojala estas obras que están por entregarse no nos lleguen como la autopista Toluca-Naucalpan, Secretario que nos llega a los mexiquenses con 9 años de retraso y con un inversión de más del doble de lo proyectado, pues de 5 mil millones la obra fue culminada con una inversión total de 11 mil millones de pesos.

Como Grupo Parlamentario de morena preguntamos ¿Cuál es el estado de los mayores compromisos de Movilidad prometidos por la presente Administración, por qué no ha sido posible finalizar siquiera la línea del Méxibus 4 que corre de Indios Verdes a Tecámac? Esta fue una obra que inició a construirse en junio del 2014 y que hoy a más de 6 años, se desconoce ¿Por qué no se ha concluido su construcción o cuales son las causas que originaron este enorme retraso?

Existen también poca o nula información sobre los costos de inversión, ¿Cuánto dinero se ha destinado y a qué conceptos, se ha calculado si existe un sobre costo?

Secretario, si la corrupción tuviera un nombre sería el de OHL y si ese nombre tomara forma, sería la del circuito exterior mexiquense, esta autopista se encuentra en pésimas condiciones, es cara y cuenta con problemas de convivencia con las comunidades y ni siquiera se sabe cuándo se recuperará la inversión. En esta Legislatura, nos hemos encargado de sacar a la luz la corrupción de OHL e incluso, hemos enviado diversos exhortos al Gobierno del Estado de México a fin de que los mexiquenses conozcan la verdad sobre esta autopista y por si fuera poco, en los últimos meses, en redes sociales y en algunos espacios informativos se ha enviado mensajes en el sentido de que

Aleatica también explota el Viaducto Bicentenario que está construido sobre el derecho de vía de una autopista federal, respecto de la cual, el Estado de México no tiene concesión, por lo que dicha obra debe ser recuperada en beneficio de la Nación.

El día de hoy estando en Pleno de la Legislatura, tengo varias preguntas, ¿Cuál es el monto de inversión pendiente de recuperar el instituto exterior mexiquense y cómo podemos saber la forma en la que se va a ir recuperando dicha inversión?

Por otro lado, Secretario, quisiera invitarlo a recorrer los caminos de la red libre de peaje, para que conozca el pésimo estado físico y abandono en el que se encuentran los caminos de nuestro Estado, lo que ha caracterizado la entidad por años y que ha entorpecido la prestación de servicios e incluso la comercialización de productos en todo el Estado, como usted sabe en su sector existen contratos de prestación de servicios que se supone están diseñados para dar mantenimiento y conservar diversos caminos de la red carretera que también están en un estado deplorado.

No obstante a esta situación en la que se pagan millones de pesos al año por un servicio que no se ha recibido de manera integral a lo largo del Estado, esta Legislatura tuvo a bien autorizar el año pasado a solicitud de usted la contratación de APP caminos del sur, por eso le pido nos informe ¿Por qué no se ha visto aún que mejoren las condiciones de tránsito de los 82 caminos, precisamente en el sur de nuestro Estado? ¿Cuándo se van a iniciar los trabajos en los más de mil 600 kilómetros de APP del sur? Y sobre todo ¿En cuánto tiempo se tendrán resultados por esta contratación de servicios en el que se habrán de invertir más de 13 mil 600 millones de pesos a lo largo de varios años?

Por lo anterior, a nombre del Grupo Parlamentario de morena, dejo esta tribuna, no sin antes manifestar que urge que las obras que están pendientes sean entregadas en tiempo y forma, antes del final de este sexenio, sin la opacidad, ni la postergación que han terminado por brindar la confianza de los ciudadanos mexiquenses.

Por último, algo que es de suma relevancia para que quienes vivimos en este Estado.

Señor Secretario, estamos viviendo una etapa muy delicada derivada de la pandemia por COVID-19 mi pregunta es ¿El Gobierno de Alfredo del Mazo estaría dispuesto a dar marcha atrás al aumento de la tarifa de transporte público como una medida de apoyo a la economía de los mexiquenses que ha sido duramente golpeada a causa de esta pandemia?

Es cuanto, por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Montserrat.

Hemos concluido esta primer ronda de participación, por lo tanto, señor Secretario, puede usted hacer uso de la tribuna para dar contestación a las preguntas que han realizado las diputadas y los diputados, adelante.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muchas gracias.

Diputado Loman Delgado, en efecto la propuesta que presentamos de APP para los caminos del sur creemos que puede ser replicable, incluso he pedido al equipo de la Junta de Caminos que exploremos la posibilidad de que eventualmente si existe el espacio presupuestal esto pueda ser replicado en otras áreas, en otras zonas del Estado.

Igualmente voy a hacer referencia, hubo varias de las participaciones que ahondaron en el tema del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, al respecto quiero mencionar que ese es uno de los ejemplos más grandes de colaboración que han existido en la historia reciente ante los 3 órganos, ante los 3 niveles de gobierno, en particular la preocupación del Gobierno de la República es que se garantice que esos 80 millones de pasajeros puedan llegar de una manera ágil y segura a su destino final y que el Sistema Aeroportuario Metropolitano sea eficiente, al garantizar que los usuarios puedan acceder rápidamente.

En particular lo que corresponda al Estado de México, el Estado de México será encargado de varias de estas obras, la primera ya se entregó recientemente la Autopista Toluca-Naucalpan, en la cual ahondaré después es un primer hito en este tema porque reducirá más de media hora, el

trayecto a cualquiera de los otros aeropuertos tanto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o al Aeropuerto Benito Juárez.

Otra de las obras que va a ser fundamental es Ciervo de la Nación por qué va a ser fundamental, porque va a permitir acercar la zona del Aeropuerto Benito Juárez, con la zona de Venta de Carpio, lo cual estaríamos a sólo 12 kilómetros de distancia con respecto al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Hubo una pregunta de que en efecto se va a concluir la obra en tiempos, sí así lo hemos considerado nosotros cuando recibimos la autopista tenía un porcentaje de avance del 13% a qué se debía que tuviera un avance del 13%, pues eventualmente que tuvo que cambiar totalmente el proyecto. El proyecto se ve modificó sustancialmente por qué, por 2 cuestiones hay mucha infraestructura conexas a lo largo de todo el trazo de la vía, hay infraestructura de telecomunicaciones, ductos de PEMEX, líneas de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad y eso llevó a que el proyecto tuviera que ser modificado sustancialmente de una autopista que eminentemente iba a ser a nivel a la tuviéramos que elevar durante los 14 kilómetros de la vía y eso es un proyecto radicalmente distinto, adicionalmente los estudios que se tenían para cuando estuviera la vía indicaban determinado tráfico, qué fue lo que sucedió, el Estado de México sigue creciendo, es pujante su población, sigue aumentando de manera considerable los asentamientos y eso llevó a que el trazo de originalmente de 3 carriles se llevar a 4 carriles.

Otro tema muy importante que se solucionó recientemente es fruto también de la coordinación, la autopista para que tuviera efecto tenía que aterrizar ya en el Distrito Federal, gracias a la colaboración que existe con el Gobierno de la Doctora Sheinbaum, ideamos una forma más ágil para distribuir el tráfico estos 30 ml vehículos que en principio estamos esperando que va a tener entre 3 entronques, los cuales ya están en construcción, este tema ha sido resuelto después de muchos años de análisis, discusión con las autoridades de la ciudad.

Otra de las obras que está pensada para el Aeropuerto Internacional, ya lo mencioné en el discurso de inicio es la Tultepec-Pirámides, es un arco que va a conectar 3 vías de comunicación, el Circuito Exterior Mexiquense, la Autopista México-Pachuca y la Autopista Pirámides, lo cual va a enlazar de manera radial 3 ejes fundamentales que garantiza la comunicación también del Estado de Hidalgo también con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ese está en su totalidad pensado concluirse para diciembre de 2022.

Adicionalmente el Estado de México, tiene a su cargo la conexión oriente que va a ser una prolongación del Periférico y que en próximas semanas estaremos por licitar, eso también se está haciendo en coordinación con el Gobierno de la Doctora Sheinbaum para garantizar la convivencia con proyecto que tienen ellos sobre Zaragoza.

Otra de las grandes que vamos a empujar que ya inició, por ejemplo, todos los temas de sondeos, es un distribuidor de acceso, va a ser el distribuidor de acceso principal del Aeropuerto Felipe Ángeles y ya empezaron los sondeos, es un diseño que se trabajó de manera muy puntual, con la Secretaría de la Defensa Nacional, porque ellos son los encargados de garantizar el acceso al Aeropuerto Felipe Ángeles, adicionalmente continuar conectar durante tres kilómetros el periférico con el circuito exterior mexiquense para garantizar el flujo continuo desde el centro de la ciudad por ejemplo de Mixcoac hasta el Aeropuerto Felipe Ángeles con estas obras.

También preocupados por que tengamos transporte público, el Gobernador del Mazo acordó con el Señor Presidente que haya la prolongación del Méxibus uno y del Méxibus cuatro, lo cual significa 25 kilómetros adicionales de transporte público para fundamentalmente a los usuarios y también para los trabajadores que tengan acceso a un medio económico para llegar a sus labores en el aeropuerto.

Adicionalmente estamos colaborando también con la federación en las obras que tienen ellos programadas, en la ampliación de la autopista México-Pachuca, una vía libre por la zona de Tonanitla, para acceder al aeropuerto; entonces, como podemos ver, adicionalmente la Secretaría

de Comunicaciones también tiene la prolongación del ferrocarril suburbano, el cual va a llegar desde Xaltocan, hasta el aeropuerto.

Eso qué permite, pues que también ahí haya un medio de transporte público accesible para los usuarios en el futuro, el Estado de México está participando también en la planeación para garantizar que no nos suceda lo que nos sucedió en el pasado con el ferrocarril suburbano uno en la primera etapa, el cuál pues se vio comprometida su viabilidad financiera debido a que la alimentación no estaba programada, nuevamente el tema de la planeación como eje fundamental para políticas públicas.

El tema de las tarifas, he revisado al interior del equipo la situación de las tarifas, a qué se debió la decisión en su momento que tomó la Secretaría de Movilidad.

Estamos convencidos de que un sector del transporte financieramente viable pues va a garantizar que el servicio pueda prestarse de mejor manera o en algunos casos que si haya continuidad en el mismo.

Me han comentado que derivado de los diálogos que existieron con los transportistas, donde manifestaron que en algunas ocasiones ya no tenían para pagar sueldos, es decir, los incrementos que tuvo los costos asociados como la adquisición de vehículos, seguros, en su momento ya sé que han bajado los costos los combustibles, pero en el momento que se tomó la decisión el precio del combustible estaba en otros niveles, pues se decidió dar esa autorización.

¿Nosotros qué consideramos? Creemos que para considerar un tema donde no afecte la continuidad del servicio tendríamos que trabajar en eficiencias, en cuanto a la reducción de costos, qué significa eso, pues primero hacer rutas de sinergia con el transporte público, donde el costo para el prestador de servicio disminuya y lo cual le permita pues que eventualmente pudiéramos considerar una tarifa diferente.

Asimismo, estamos acompañándolos en su, ya hicimos mesas de trabajo en este mes de trabajo que tenemos al frente de la Secretaría para buscar dos esquemas; el primero, ver la forma que podamos reducir el monto de las primas de los seguros a través de un PUL o también formas de acceder de forma más económica a la renovación del parque vehicular, lo cual, pues como usted lo sabe diputado redundante fundamentalmente de la calidad del aire de nuestro Estado de México.

Respecto a las tarifas preferenciales para grupos vulnerables, quiero mencionarle que en la antigua Secretaría de Comunicaciones teníamos para grupos vulnerables un pase gratis para los ciudadanos de la tercera edad y en el Méxibus es para los niños menores de cinco años, yo creo que es una medida que hay que estudiar conforme vaya creciendo el aforo y nos permita recuperar la salud financiera de los sistemas. A raíz de la pandemia significó que para el sistema de transporte masivo del Estado los aforos cayeran hasta el 70% y es un sistema que la tesorería, el Estado es el que paga sus servicios, si no hay recuperación, pues va aumentando la cantidad del subsidio que se recibe.

Quisiera hablar un poquito también de Toluca-Atlacomulco, que nos hizo el favor de mencionar la diputada Villalpando, en efecto, es una autopista que desde que se construyó, se trabajó con las comunidades de la zona y eventualmente, dada el crecimiento de la región y las presiones que conlleva la actividad económica y el crecimiento de la mancha urbana, se vio necesario ampliarla con un cuerpo más, qué es lo que sucede en ese momento, el Estado no tenía capacidad económica para construir el cuerpo adicional y decide concesionarla, poco después, por recomendación del Gobierno Federal, la concesión pasa a una institución financiera de la banca de desarrollo que es BANOBRAS, pasa el tiempo, ah, pero adicionalmente, con motivo del cubre, de las tarifas que conlleva una concesión, se decide que haya el esquema de residentes más ambicioso que existe en el País, incluso más grande que el esquema de residentes que existe, por ejemplo en la autopista Los Nogales, donde se dio una situación similar para su ampliación.

Dónde estamos ahora, con la información que nosotros tenemos, nosotros creemos que no se está violentando ningún tratado internacional, porque la autopista no forma parte de la carretera

Panamericana, no obstante, estamos establecidos en el ánimo de llegar a consensos y lograr un diálogo, tenemos ya una mesa establecida con diferentes pobladores de la zona, para encontrar una solución conjunta, pero también nos queda clarísimo que esa solución conjunta de pasar por la modernización de la vía, vía que es la única que falta en cuanto a su modernización desde la Ciudad de México hasta la Ciudad de Guadalajara, el resto del tramo está totalmente modernizado, qué nos pasa en esa autopista al no estar modernizada y estar la presión de la mancha urbana muy presente, pues hay muchos accidentes, la operación no es en las mejores condiciones, entonces, eventualmente tenemos que modernizarla y encontrar este camino, conciliar este camino con los pobladores, como le digo, uno de cada tres cruces son cruces de exentos, no se cobran y son a los pobladores de la zona, siempre dispuestos a platicar con la comunidad.

Del Aeropuerto Internacional de Toluca, que también hubo algunos señalamientos de los señores diputadas y diputados.

El Aeropuerto teníamos un plan muy ambicioso con el Gobierno Federal, como ustedes saben, el Gobierno Federal, es el responsable de la política de aeronáutica y de aviación, eso resultó que en años pasados de tener 400 mil pasajeros, fuéramos creciendo en número de rutas y de aerolíneas participantes en el aeropuerto.

Eso llevó a que tuviéramos en su momento 10 destinos, uno de ellos ya internacional, que tramitó el Gobierno, la Secretaría Relaciones Exteriores, junto con el Secretaría de Comunicaciones de Transportes Federal y nos permitió ir mejorando el número de operación, qué sucede con el COVID, pues viene un tema muy complicado para todas las aerolíneas del mundo, los expertos señalan que ese ese trance difícil para las aerolíneas puede durar al menos dos años o tres, y ya muchas están declarando en bancarrota.

En particular para el Aeropuerto Internacional de Toluca, que representa el principal proveedor de servicios de aviación comercial es Interjet y por todos es conocido que está pasando por una situación muy complicada, lo cual ha obligado a que se contraigan en el número de vuelos.

Qué es lo que hemos diseñado junto con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y con la Secretaria Comunicaciones de Transporte Federal, lo que hemos diseñado es tratar de empujar por el momento en tanto se mejora la situación y podemos ya tener un mapa general de los tres aeropuertos que puedan mandar ellos vuelos ahí, impulsar el desarrollo de la industria de la carga, es bien interesante el Aeropuerto Internacional de Toluca, poca gente lo sabe, pero es de los únicos que tuvo un crecimiento en el manejo de carga, no obstante, el COVID.

17 por ciento de incremento en el Aeropuerto de Toluca en el número de cargas. Adicionalmente, continúa siendo el aeropuerto donde opera en toda América Latina el mayor número de vuelos de aviación privada. ¿Qué vamos a hacer hacia el futuro para impulsar la relación comercial? Firmamos un convenio mediante el cual el Aeropuerto Internacional de Toluca se federalista. Anteriormente tenían una naturaleza de un aeropuerto de una paraestatal-estatal al día de hoy, gracias a los acuerdos que ha tenido el señor Presidente con el Gobernador, el activo ya es federalizado, incluso el director del aeropuerto ya lo nombra la Federación.

Eso va a permitir que creemos sinergias entre los tres aeropuertos y eventualmente, pues de que en nuestro aeropuerto despegue otra vez; de Toluca-Naucalpan, quisiera hacer unas precisiones en efecto, querida diputada falta más señalización, ya lo apuntalados. Ahorita estamos en las primeras semanas, ya empujamos que la autopista sea considerada en el Waze y está el trámite para que Google la detecte. Además, usted sabe, la conexión sobre todo del lado de Naucalpan, es complicada y nos ha ayudado, por ejemplo, a la autopista Chamapa-La Venta en poner señalizaciones y mantas de que la autopista está en operación.

En estos últimos días, en particular el fin de semana creció al doble el aforo, lo cual es una muestra de que la gente toma la autopista y la considera segura y eficiente para sus traslados. En particular, creemos también que tiene, vimos este fin de semana, que tiene una vocación

eminentemente turística también para toda la gente que va hacia Valle de Bravo y esa zona del Estado.

Respecto a las tarifas, déjenme decirles que la tarifa, no obstante, el monto de inversión tan grande y ahorita explicaré un poquito el monto de inversión tan grande que significó la autopista para comparar peras con manzanas, el monto de por kilómetro de la autopista es de 3.83 pesos está muy a la par del promedio de la red estatal y comparándolo con cuánto se cobra el kilómetro de la vía federal, tanto México-Toluca como de la zona del otro segmento, la T2 está ligeramente abajo, que es de 4 y 4. Si no me equivoco 440. Entonces. No obstante, el monto de inversión tan grande que se tuvo que hacer en la autopista por dos razones que ahorita me explyare está en mercado el monto de la tarifa. Las dos razones que llevaron el crecimiento es básicamente costos indirectos estar tener maquinaria durante muchos años presentes en la vía si se tiene un costo, tanto en empleados como en renta y maquinaria. Adicionalmente hubo que hacer muchas obras sociales que yo creo que fueron buenas, porque eso es lo que permitió que finalmente la autopista concluyera. Cuando llegó esta administración había una zona que ni siquiera había entrado una máquina desde inicio de la autopista de la construcción y esa zona era una zona muy densa en estructuras complejas.

Gracias a la instrucción del Gobernador y al equipo de la Secretaría de Gobierno incluso, que también trabajamos con la Secretaría de Gobernación Federal, pudimos destrabar muchos de los problemas que existían en la zona y permitió que llegásemos a acuerdos con las comunidades. Creemos que debe haber una rama en las comunidades, obras de esta magnitud en particular se remodelaron cuatro escuelas, se pavimentaron doce kilómetros de vías, se les dieron diversos apoyos a los pobladores. El monto también está asociado a la cantidad de estructuras con las que cuenta la autopista, esta autopista tiene de los 39 kilómetros que la componen, 6 son de estructuras y más de un kilómetro está constituido por 21 puentes que se le hicieron a petición de las comunidades.

El tema de la seguridad yo creo que es uno de los más importantes, la seguridad en el transporte público.

Yo creo que lo podemos dividir en dos segmentos, el primero es atacar el problema en la coyuntura, ese es un enfoque, en este tema de atacar el problema en la coyuntura es realizar operativos para detectar donde están haciéndose la presencia de estos hechos delictivos, en particular en el tercer año se realizaron 621 operativos coordinados, 62% más que el año anterior y se revisaron más de 13 mil unidades, esto se suma a lo que ya se venía haciendo en la anterior administración de más de mil 400 operativos y en los cuales se habían revisado 52 unidades.

A pregunta expresa yo creo que es una responsabilidad compartida, si es parte de la responsabilidad que tiene la Secretaria de Movilidad, no en el tema de propiamente de seguridad y detención, pero si en el tema operativo del ordenamiento de rutas de garantizar que la conexión, por ejemplo con el C5 sea de manera eficiente, nosotros sí creemos que es parte de nuestra responsabilidad en el tema operativo y para eso, para atacar el problema, como les decía en la coyuntura, pero también hay que atacarlos estructuralmente, para eso que vamos a proponer, en particular vamos a iniciar con el tema de hacer rutas de paraderos, lo cual es más fácil hacer el control de forma que no se suban delincuentes a las unidades. Ya ha habido un avance en la detención, por ejemplo, de las rutas donde se presentan los 15 corredores de mayor incidencia delictiva, ahora hay que hacer una mejor planeación a efecto de palear este cáncer que estamos muy conscientes que lastima y lacera a los mexiquenses.

¿Tengo más tiempo?

Un tema también fundamental y relacionado con el anterior, es el cuidado a nuestras mujeres en transporte público. En este sentido se han hecho diversos operativos en el transporte con diferentes entidades y dependencias que ustedes las conocen muy bien, en particular se hicieron

337 operativos con perspectiva de género en 31 municipios, entre los cuales incluyen 11 municipios con Alerta de Violencia de Género.

En particular se brinda información, capacitación a los transportistas, se verifica que las unidades de transporte no operen fuera de norma, lo cual es un hueco fundamental para que se cometan los delitos.

En general hay que generar las condiciones para devolverles la seguridad y la tranquilidad a nuestras mujeres, cuando se transportan.

Un aspecto fundamental es lo que sucede en el transporte público masivo del Estado de México, ahí se ha hecho con éxito la introducción de un programa que se llama el transporte rosa, el cual atiende más de 22 mil usuarias al día son sus pequeños, y el cual creo que nos da resultado y estamos tratando de empujar nuevas rutas.

Ya se empezó a instrumentar en dos rutas de transporte de mediana capacidad, una en el derrotero Tultitlán-Indios Verdes, el cual atiende cerca de 400 usuarias y asimismo en Toluca con dos unidades de mediana capacidad que atienden 800 usuarias diariamente. No es suficiente, vamos a seguir empujando pero ya sembramos la semilla para garantizar un mejor transporte de nuestras usuarias.

Creo que dimos respuesta.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Ha sido concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretario.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participación, en este caso, las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por tres minutos, para formular sus preguntas. Posteriormente el Secretario compareciente podrá hacer uso de la palabra para contestar en una sola exposición los cuestionamientos de las diputadas y los diputados.

Por lo tanto tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

El diputado Juan Carlos Soto Ibarra, es el que hará uso de la palabra en esta ocasión, adelante diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Nuevamente muy buena tarde a todos.

Sin duda, la nueva normalidad atraído consigo un replanteamiento de la vida, lo público y lo privado han cambiado sus paradigmas y hoy más que nunca las medidas precautorias deben de ser observadas por los entes públicos, la responsabilidad que está Secretaría trae consigo, es una de las labores centrales para la mitigación de esta enfermedad que ha azotado al mundo, hemos visto la respuesta que en otros países han dado al priorizar, los medios de movilidad sustentables, han dejado el transporte público masivo como medida de prevención ante los posibles contagios, la bicicleta sea convertido, sea venido a convertir, en ese medio de desplazamiento que garantiza, tanto un menor riesgo de contagio como una mejor calidad de vida, al ejercitarse mientras se desplaza. Sin embargo; la realidad en nuestra entidad son transportes públicos de muy mala calidad, donde no puedo existir el distanciamiento y mucho menos se tiene en ellos, las medidas de sanidad adicional a ello, tenemos el transporte público con una de las tarifas más caras del país.

Considero que si esta Secretaría planea acorde a esta nueva realidad por lo menos las Zonas Metropolitanas, tendrían medios alternativos de movilidad sustentables, señor Secretario, le exhortamos a que se replante el sistema de movilidad que actualmente existe que prioricemos otros tipos de movilidad y justo en este sentido oriento mis preguntas.

¿Qué programas han puesto en marcha, en su Secretaría para abonar a soluciones que investiguen, la situación de salud por la que estamos pasando? En otro tema y como representante emanado de esta periferia oriente, es que me atrevo a subir a esta tribuna, el olvido por parte del gobierno de nuestra región y no es para menos, no habido una inversión significativa, en materia de movilidad y nuevos medios de transporte que hagan menos sufrible el trayecto de nuestros ciudadanos que diario enfrentan una odisea para trasladarse de sus domicilios, hasta sus empleos.

Ante esta falta de infraestructura, le pregunto ¿Qué plan o proyecto, en materia de movilidad que está contemplado para la Zona Oriente de nuestro Estado de México?

Por su atención muchas gracias; es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra, el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias Presidenta, en el tema de las tarifas referenciales que comentaba, el señor Secretario para Grupo Vulnerables, entendemos perfectamente que no hay aforo con ello, no hay recursos para operar, pero también hay que tener muy claro y tener muy presente que no hay ingresos, en la población y mucho menos para los Grupos Vulnerables.

Pero el tema de infraestructura para personas con discapacidad, el plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; señala que conforme a datos de la INEGI, en la entidad mexicana alrededor de 634 mil personas, presentan algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente un 6% de la población, en el referido plan, se reconoce que la discapacidad, es una condición que representa, enorme retos para las personas que la padecen y para sus familiares, ya que se encuentran a barreras físicas que hacen, difícil su desplazamiento colocándolos en una situación de constante riesgo.

Esta situación no es nueva, señor Secretario pues las personas con discapacidad han pedido por muchos años ser tomados en cuenta a la hora de diseñar infraestructura vial así como de un transporte público consiente de sus necesidades.

En el 12 de julio del 2019, en otro tema se publicó el Decreto número 49 por el que entraron en vigor reformas a la Ley para la Protección Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad y del Código Administrativo del Estado de México, en materia de estacionamiento para personas con discapacidad, mismas que establecen lo siguiente:

Primero. La obligación de las empresas prestadoras de servicios de estacionamiento, de disponer determinado número de lugares para personas con discapacidad.

Segundo. La gratuidad, durante un período de 4 horas en el servicio de estacionamiento y para usuarios que en su automóvil cuenten con la señalética adecuada.

Tercero. Sanciones para los automovilistas que hagan uso de los llamados lugares, azules, sin existir justificación para ello y

Cuarto. Sanciones y multas para las personas que al estacionarse en calles obstruyan las rampas con discapacidad.

Así también en su artículo cuarto transitorio, el decreto antes referido, establece que en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la entrada en vigor del mismo, el Ejecutivo Estatal realizará y aprobará las reformas necesarias a sus disposiciones reglamentarias de tal suerte que se armonicen con lo dispuesto en el mismo.

Sin embargo, esto último o ha transcurrido, ciudadanos con discapacidad que tratan todos los días de transitar por las calles de nuestra entidad, nos han señalado que las policías viales no pueden sancionar a los automovilistas que cometen dichas infracciones en virtud de que el reglamento de tránsito del Estado no prevé los impuestos ni los monto referidos a los actos antes descritos; es decir, las personas con discapacidad, aún siguen siendo vulneradas reiteradamente ante la ineficiencia en cumplimiento de la ley de las autoridades en materia de Movilidad.

Por lo anterior, señor Secretario deseamos preguntar ¿Por qué a la fecha no se cuenta con lineamientos que obliguen a los concesionarios de transporte público para que sus unidades cuenten con espacios exclusivos y mecanismos para el ascenso y descenso seguro para personas con discapacidad? ¿A qué se debe el incumplimiento en los plazos establecidos en el decreto 49 del 12 de junio del 2019, para reformar el reglamento de tránsito en la entidad que permitan sancionar a

los automovilistas que hagan mal uso de los lugares de estacionamiento para personas con discapacidad?

Y tercera ¿Cuándo se cumplirá en la Secretaría de Movilidad cumpla con las obligaciones que le impone la ley?

Muchas gracias, es cuanto señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputado Couttolenc. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con su permiso diputada Presidenta y con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, gracias señor Secretario por las respuestas a una servidora.

La movilidad es uno de los principales desafíos de cualquier país, ciudad o Estado para alcanzar el desarrollo que exige una gran metrópoli, siendo el Estado de México la entidad con el mayor número de retos para estar mejor comunicados con una orografía, planimetría que exigen una infraestructura mayor en el transporte masivo y vial del país.

Nos lleva como Estado a copiar algunas políticas públicas de otros países como lo es Colombia, en la implementación del sistema de transporte teleférico, hoy llamado por los mexiquenses Mexicable y que trae múltiples beneficios a la ciudadanía de difícil acceso al transporte vial por las condiciones de terreno, mejorando la calidad de vida, tanto de los usuarios como de la población en general, al transitar por la zona de Ecatepec, es evidente que se han iniciado algunas obras en torno al teleférico, haciendo una especie de interconectividad con otros esquemas de transporte y haciendo otras más para facilitar el acceso a la zona.

A través de los medios de comunicación, nos informamos sobre una nueva línea del sistema de transporte articulado que nos conectara a la zona de Indios Verdes de la Ciudad de México y el cual viene desde la zona norte de Ecatepec haciendo una especie de interconexión en la zona de Mexicable, considerando que una de las obligaciones que un Gobierno debe de garantizar es la protección a la integridad, al patrimonio y sobre todo a la seguridad de los usuarios, nos obliga entonces como ciudadanos exigirles a las autoridades cumplir con los mínimos básicos para que los ya mencionados se cumplan.

Por ende y como servidores públicos esta transparencia para el gobierno, para los gobiernos no sólo es un derecho que se les debe cumplir con los ciudadanos sino que es una obligación de los gobiernos.

En consecuencia señor Secretario, le pido nos informe cuáles son las características de esta obra, por qué se determinó construir un teleférico y no otro sistema de transporte que pudiera cumplir con las mismas funciones que quizá me hubiera costado menos, qué beneficios tendrán quienes hagan uso de este sistema y en esta contingencia de COVID-19 se ha implementado algún esquema de sanitización en este transporte señor Secretario.

Ahora bien en el Estado de México se cuenta con varias zonas parecidas con orografía y planimetría similares al entorno donde se construyó el Sistema Mexicable, dígame Tlalnepantla, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Los Reyes, La Paz, por mencionar algunos.

¿Se tiene pensado ampliar ese sistema de transporte a otros municipios con características similares?

Finalmente le agradezco Secretario nuevamente sus contestaciones.

Es cuanto mi participación diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Julieta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Saludo nuevamente a todos y con el permiso de la Mesa.

Secretario el 21 octubre fue inaugurada la Autopista Toluca-Naucalpan, una obra polémica desde que inició su construcción, por la oposición reiterada de diversas comunidades que argumentaron violaciones a sus derechos humanos y que se ubican en las inmediaciones de esta obra, los cuales han presentado diversos juicios de amparo y le quiero mencionar algunos como el 441 del 2016, en el cual se comenta que fue ganado donde les otorgaron la suspensión definitiva de los trabajos de la obra de la autopista ya hay otros como el 771-2015, 1 mil 117-2018 y el más reciente 1 mil 635-2019, el cual firmado por la comunidad de Huixilapan y San Francisco Xochicuautla, que este último fue por suspensión de plano y oficio.

Mucho se habla de los beneficios que tendrán los habitantes que se trasladan de Toluca del Norte, de Toluca al Norte del Valle de México, pero poco o nada de los poblados que se ubican a su alrededor porque, le pregunto por qué siempre no voltean a ver a la gente o los más necesitados y en base a esto va mi pregunta, precisamente de estas comunidades que con el que tienen estos juicios.

Cuál es beneficio precisamente para estas dos comunidades que le acabo de comentar por qué nunca voltean a ver al menos desfavorecidos y hasta cuándo podrá usted realizar como secretario si bien es cierto que tiene un plan de trabajo, pero aplicar políticas públicas que es tarea proporcionarle al Gobernador en materia de movilidad que tomen prioridades a los más necesarios y en base a todo lo que argumenté hace rato, por qué inauguró una autopista cuando todavía había juicios de amparo que no han sido resueltos, esto va violentando los, las suspensiones dictadas por los jueces, creo que está cometiendo algún acto no procedente señor Secretario, espero me responda.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia Presidenta, compañeras, compañeros, nuevamente señor Secretario sea bienvenido a la “Casa del Pueblo”.

Nuestra Entidad cuenta con más de 800 kilómetros de autopistas, lo que la convierte en una de las entidades con mayor conectividad del país.

Dichas autopistas sirven no sólo para el traslado de personas, sino también para el traslado de diversas mercancías.

Señor Secretario, se dice que nuestras autopistas son rápidas y seguras una gran cantidad de los accidentes que en ellas ocurren son por el descuido de los automovilistas, descuido ocasionado por varios factores, entre los que destaca la contaminación visual, dicha contaminación es provocada por la proliferación indiscriminada de anuncios espectaculares. ¿Qué acciones está llevando la Secretaría a su cargo para regularizar la proliferación de dichos anuncios espectaculares? Asimismo, quiero aprovechar el momento señor Secretario para agradecer su pronta respuesta y atención a la problemática ocasionada en el Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz a principios de año, dicho Boulevard ha sido reparado y la gente de San Mateo Atenco se lo agradece. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Bernardo. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muchas gracias Presidenta, muchas gracias señor Secretario, sabemos que la Secretaría de Comunicaciones es de creación, las y los diputados del Partido Acción Nacional, estamos seguros que al frete de esta Secretaría habrá de continuar con la implementación, ejecución de los planes y programas de infraestructura vial y de comunicaciones dentro del territorio mexiquense, la regularización de las plataformas digitales que otorgan el mismo, la erradicación de los abusos de quienes otorgan el servicio de grúas y corralones y la

eliminación de las malas prácticas en el servicio público, en donde se deben separar de su cargo a todos aquellos servidores que incurran en éstas.

En Acción Nacional, consideramos indispensable que se avance de manera rápida en los siguientes planteamientos: combate a la corrupción, señor Secretario, le comparto a usted el sentir de cientos de concesionarios del transporte público que a diario acuden a las oficinas ubicadas en Tlalnepantla a realizar sus gestiones y son víctimas de corrupción, de constantes actos ilícitos que giran alrededor de quien opera la ventanilla en esa dependencia, por ello, le pregunto a usted señor Secretario, realizará cambios de los titulares de las diferentes áreas de la Secretaría que representa, cuáles la acción inmediata que desplegará para atender las constantes quejas de los concesionarios que sufren actos de corrupción en la ventanilla de Tlalnepantla, abuso en el servicio de grúas y corralones.

Secretario, todos los que alguna vez hemos tenido que ir a recoger un vehículo a un corralón, ya sea por haber cometido una infracción o por algún accidente o por la razón que sea, hemos sufrido los abusos que los permisionarios de grúas y depósitos cometen contra quienes tienen que hacer uso de sus servicios, es una constante saber de quejas relacionadas con cobros excesivos, malos tratos, robo de autopartes, abusos en general de parte de los operadores de las grúas.

Es urgente ya ponerlos en orden, son un nido de corrupción y de abusos que mucho lastiman a la ciudadanía, qué acciones tienen planeadas para ordenar y regular su operación y evitar actos de corrupción por parte de los permisionarios de grúas y de los depósitos, está en condiciones de comprometer una solución efectiva y de fondo para terminar con esta tierra de nadie, donde sólo impera la ley del dinero, la extorsión, el robo y la corrupción, de qué manera va a impedir o cerrar las brechas de la discrecionalidad que favorecen la corrupción y el abuso en contra de los ciudadanos.

Regularización de plataformas digitales, Secretario, con enorme atención hemos dado seguimiento a las manifestaciones de taxistas que están en contra de las plataformas de servicios privados, como Uber, como Didi, como Cabify y otras que cobran comisiones muy altas de hasta el 30%, tienen el capital extranjero y se llevan las ganancias a otros países; además en la práctica muchos de los choferes se hacen de clientela y después ofrecen los servicios fuera de la plataforma, lo que constituye una actividad al margen de las leyes, sabemos que estos vehículos tienen prohibido hacer base, pero es común que se estacionen en las inmediaciones de los sitios de alta demanda compitiendo de manera ilegal, en detrimento de los taxistas concesionadas es importante.

Mi pregunta, señor Secretario, qué está haciendo la Secretaría de Movilidad para regular este servicio y por qué no se dan las condiciones para que compitan en igualdad.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Javier.

Tiene el uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Cacique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias.

Sin duda alguna la pandemia por COVID-19 que hoy sufrimos los mexiquenses y todo el mundo, es un hecho que ha venido a alterar en muchos aspectos el desarrollo de nuestra sociedad, este padecimiento ha puesto al mundo ante una crisis sanitaria y económica inédita, como sabemos, nuestro País, así como el Estado de México, fueron alcanzados por este virus a finales de febrero, a partir de ahí, las consecuencias que ha traído a esta enfermedad no sólo ha permeado la salud, también ha impactado en la economía de muchas familias mexiquenses, las medidas que adoptaron los diferentes órdenes de Gobierno, para contener esta crisis sanitaria impactaron de manera significativa la economía estatal, según datos del propio Gobierno del Estado de México.

Entre finales de marzo y mediados de mayo la actividad productiva en la Entidad, se redujo en tres cuartas partes, se estima que durante ese período sólo laboro el 24.3% de las unidades económicas, que representa el 18.5% de los empleos formales de la Entidad, ante tal situación, es

difícil pensar que la pandemia no haya causado estragos en materia de comunicaciones, sobre todo en los trabajos de construcción, conservación y mantenimiento de las vías de comunicación de jurisdicción local, cuya longitud es de más de 14 mil 780 kilómetros.

Por ello, no debemos olvidar que las vías de comunicación con las que cuenta el Estado de México, son de las más importantes y funcionales en el País, sin duda alguna, propician la inclusión social y constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo económico, en razón de que por estas vías se transportan los productos que abastecen los mercados nacionales e internacionales.

En ese sentido, es de suma importancia que esta Soberanía conozca las acciones que ha realizado el Gobierno Estatal, respecto a la construcción, conservación y mantenimiento de las vías de comunicación durante esta emergencia sanitaria.

Por lo anterior, pregunto a usted, señor Secretario, ¿De qué manera ha repercutido la pandemia por COVID-19 en los trabajos de construcción, conservación y mantenimiento de vías de comunicación?

Por sus puntuables respuestas. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Iveth.

Tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante, diputado.

DIP. NAZARIO GUTIERREZ MARTINEZ. Con el permiso de la Mesa.

Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Estado de México, diputada Presidenta, integrantes de la Mesa con la venia.

Hemos revisado el Tercer Informe de Gobierno que presentó el Gobernador del Estado de México, muy en particular el apartado que destino a la movilidad, uno de los principales ejes de su Gobierno como él mismo lo ha referenciado, muchos mexiquenses se preguntan de la fusión de las Secretarías que hace poco más de un mes tuvo a bien realizar el Gobernador, bajo un proyecto de reestructuración administrativa y aprovechó su comparecencia para celebrar la fusión de la Secretaría de Comunicaciones con la de Movilidad y lo celebro más aún porque sé que se viene una nueva etapa en la vida y ordenamiento del transporte público.

Debo decir que tenemos plena confianza en que usted le dará el rumbo adecuado a los trabajos de esta Secretaría, que desafortunadamente nunca estuvo a la altura de las necesidades de los concesionarios y mucho menos de los usuarios, pero esa etapa de opacidad burocrática llegó a su fin y en voz del Grupo Parlamentario de morena, lo invito a que se dé prioridad a los rezagos que hay en los diferentes trámites de todo el del ordenamiento y actualización del padrón de concesionarios que se tiene. Que se otorguen facilidades en las transferencias de concesiones, que se regularicen los operativos del toxicológico y que se sancione en justa medida a los operadores que responsablemente ponen en peligro a los usuarios, que no se retengan las unidades, señor Secretario, porque son quien paga en cantidades inmensas. Pero lo más importante, para no ser reiterativo, aquí se ha señalado infinidad de cuestiones del transporte público, quiero pedirle, que haga lo posible, señor Secretario, que sea usted el medio para pedir al señor Gobernador otorgue beneficios como el borrón y cuenta nueva. ¿Cómo se logró el año pasado para usar para el transporte particular? Pero ahora se le concede al transporte público. Esto con la finalidad de responder en un poco al sector que se ha visto perjudicado por las medidas de contingencia sanitarias, con lo que también disminuiría en buena medida los diferentes problemas que el transporte más regulado que genera día con día y que los únicos que se ven perjudicados son los usuarios.

Habría que traer a esta tribuna, habría que señalar, señor Secretario, que no es el responsable de toda la falta de atención que tuvo el titular anterior, sabemos que hay esta nueva encomienda lo pone en el ojo del huracán porque ha sido una falta de atención a todo el sector transporte, por eso digo que habría que enjuiciar al anterior titular por la falta de atención que no tuvo para el sector

transporte. En materia de infraestructura, carretera, refiere que se ha destinado cifras muy altas, con beneficios sociales para los mexiquenses, con una inversión de más de 6 mil millones de pesos de cerca de 350 obras que incluyen el mantenimiento, mejora e incorporación de 616 kilómetros, esto según lo expuesto en el referido informe. Sin embargo, la movilidad sigue siendo una problemática cotidiana para los habitantes del Estado y un gasto mayor para los usuarios de las autopistas y concesionarios.

Una de las grandes interrogantes de esta Legislatura es el manejo de las concesiones, principalmente de la del circuito exterior mexiquense, aunque ya se ha señalado, señor Secretario, aquí por compañeras y compañeros diputados, yo preguntaría si usted nos puede puntualizar el cómo operan las concesiones, señor secretario, el cómo se otorgan las concesiones, la vida de las condiciones. Porque todo el peaje siempre es libre, dependiendo cómo amanezca el titular de la concesión, sería una pregunta y ojalá nos pudiera ayudar con la información y hacernos llegar un padrón de cómo están las condiciones en las autopistas del Estado de México. Hoy, que es su responsabilidad para no ser, repito, repetitivo el tema de las grúas, señor Secretario, ponga debida atención. Hoy le tocó la rifa del tigre, señor Secretario, con esta Secretaría. Por eso digo, habría que llamar a cuentas del anterior titular, ojalá nos pueda usted decir qué está pensando en el manejo del tema del servicio de grúa ya se señalaba aquí por compañeras y compañeros; es un atraco, señor, el caer en un corralón, el caer en manos, en manos de los cruceros, es un robo a despoblado. Ojalá. Señor Secretario, repito, ¿puede usted ayudarnos a mejorar tantos males que se tiene, tanto maltrato que se tuvo por la anterior titular al sector transporte? Y repito, señor Secretario. ¿Acaba de asumir esta Secretaría? Celebro la fusión del titular y ojalá esté a la altura de todos y cada uno de los mexiquenses.

Sería cuanto Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Nazario.

Señor secretario hemos concluido las dos rondas de participación, por lo tanto puede hacer uso de la tribuna para dar contestación a los cuestionamientos que han realizado las diputadas y los diputados.

Adelante Secretario.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Con respecto a las medidas que instrumentaron debido a la pandemia, quiero manifestarles que siendo la industria de la construcción una que se declaró de manera prioritaria por el impacto que tiene, las sinergias que tiene los eslabonamientos hacia adelante el resto de la economía en tanto creación de empleos, como en derrama económica y que también esos empleos generalmente recaen en su mayor parte en un estrato de la población que está desfavorecido, se decidió continuar con las obras y hacerlo de una manera responsable, por ejemplo, se estableció que las cuadrillas no pudieran ser de más de 4 personas, que hubiera estaciones de sanitización, varias estaciones de sanitización, que los horarios fueran escalonados para la atención de las obras.

Eso permitió cálculos por lo que respecta sólo a obra pública, no relacionada con las grandes obras de concesiones que pudiéramos rescatar más de 7 mil empleos que garantizarían que estas personas durante la pandemia pudieran llevar pan a su casa.

Adicionalmente las medidas que instrumentamos en el transporte público masivo, significaron que limitáramos la afluencia a menos del 50% de ocupación, y como lo garantizamos, como lo mencioné brevemente al principio de los primeros meses, se nos cayó la demanda 70 y eso nos permitía manteniendo las frecuencias, no obstante el costo que esto significaba garantizar con la ayuda de 300 personas dispuestas al efecto en las diferentes plataformas del transporte público masivo, garantizar la asna distancia entre nuestros usuarios.

Adicionalmente se hicieron más de millón y medio de sanitizaciones de las diferentes dese las cabinas del Mexicable, así también para las unidades del transporte público masivo.

En lo que respecta a lo que anteriormente era la vieja secretaria de movilidad, también se hicieron más de 900 mil sanitizaciones y aquí quiero agradecer muy puntualmente a los concesionarios, a los prestadores del servicio porque a pesar de la difícil situación que están enfrentando, en todo momento con responsabilidad y cariño al usuario mexiquense, hicieron esas limpiezas adicionales a las que tradicionalmente llevan a cabo.

Esta pandemia también ha sido un parteaguas en la forma en la que vemos la movilidad, tenemos que encontrar nuevas formas de transportar a nuestra gente, y una de esas, adicionalmente a los senderos que debemos de impulsar peatonales, es la ciclovías, tema en el que poca gente lo sabe pero se realizan más viajes en bicicleta en el Estado de México que en el referente que tenemos a nivel nacional que es la Ciudad de México.

Y ¿qué hicimos nosotros durante la pandemia?

Ya diseñamos estudiamos 20 rutas de ciclovías en el Estado de México, fundamentalmente aquellas que tuvieran más impacto, cuáles son, las que conectan con otros medios de transporte público masivo y en particular con los transportes de la ciudad de México.

De ahí escogimos 4 ciclovías que en unas semanas van a empezar su construcción y las cuales las diseñamos en función de la factibilidad técnica del impacto que pudiesen tener, como ya mencioné de la conectividad que pudiese tener con otros medios de transporte.

Y quiero agradecer al Secretario Lajous porque siendo él un experto en el tema, nos ayudó al diseño de la política junto con los alcaldes de los municipios donde lo vamos hacer.

Y por supuesto, también a los colectivos de ciclistas, mencionarles que no les vamos a fallar y que esta es una política no solo que va a ser de manera emergente sino que se va a mantener a lo largo del tiempo, porque creemos en ese medio de transporte; pero tenemos que hacerlos de manera ordenada sin violentar el orden municipal y garantizando sobre todo la seguridad de usuarios.

Por lo que respecta diputado Couttolenc, en la infraestructura incluyente, déjeme decirle que ya dimos los primeros pasos, es un tema que estaba rezagado, en el Estado de México, pero ya ahorita se encuentra en construcción con más de 30 millones diferentes sistemas de módulos táctiles y mapas apticos, en la diferentes estaciones van hacer las principales 30 estaciones, hay una ruta nodátil de más de 3 kilómetros.

Adicional mente estamos administrando semáforos audibles, en la estaciones con la mayor demanda de usuarios y también se realizan rehabilitaciones de los mismos, estamos por comen, en particular ya lo estamos, vamos a entregar esta infraestructura en diciembre de este año, en lo que respecta a los Mexibus 2 y 3 y estamos por iniciar en la línea uno, déjenme decirles que ya, el mexibus ya está diseñado con este tipo de infraestructura.

Respecto al periférico de la línea dos de igual forma estamos abriendo una parte aguas, en la comunicación con la gente porque decidimos trabajar una tecnología de teleférico y no un VRT o metro o alguna otra forma de transporte, desafortunadamente en nuestras ciudades, muchas veces la marginación no solo de México sino también en diferentes partes de América Latina, la marginación, se concentra en las laderas de los cerros y eso a que lleva a dos cosas, la primera es que en los estudios de estrictos de costo beneficio pues nunca van a salir los elementos como para llevar medios de transporte masivo a esa zona, porque es más caro y porque adicionalmente la geografía no lo permite, el teleférico busca darle dignidad a esas personas que a veces tienen que caminar media hora simplemente para tomar, una pecera o un taxi y a veces lo hacen con lluvia y lo hacen arriesgando su vida o arriesgando su seguridad pues que muy fácilmente susceptible de un delito.

Este teleférico que implica, una inversión de casi 2 mil 800 millones de pesos déjenme decirles que está estructurado de forma que la inversión privada también pone en capital de riesgo, entonces están confiando en el Estado de México; este teleférico que ya lleva más del 30% de avance, también lo diseñamos operativa y financieramente de forma que creara sinergias con la línea uno, es decir si lo hubiéramos separado, sin sinergias hubiera significado que los usuarios

hubieran tenido que pagar dos tarifas, cuando se ponga en marcha va hacer un tarifa preferente para hacer completar el acceso hasta indios verdes, ahí nuevamente con motivo de la colaboración tan estrecha que tenemos con el gobierno de la ciudad, se nos va a permitir llegar al paradero indios verdes, paradero donde concluyen, un millón de usuarios diariamente y lo vamos hacer de manera ordenada junto con la ciudad al igual que mexibus4.

Yo creo que es un tema de justicia, también para la gente que vive en las laderas de está zonas y que es un medio de transporte, seguro y un tema bien importante hablando del tema de la seguridad para nuestros usuarios, no sea presentado un solo ilícito en la operación de la línea del diputado, entonces es un ejemplo a seguir, adicionalmente es un motivo de orgullo para las comunidades por donde pasa el mexicable, originalmente había un poco de reticencia a la construcción de la vía, pero hoy la gente de Ecatepec está orgullosa de su mexicable, me ha tocado ver que incluso ha querido la gente dañar su estructura y la gente se pone muy brava y no permite que le dañen su patrimonio que también las obras son de la gente y para la gente; el periférico es un ejemplo de ello.

Hablando de los amparos de la Toluca, Naucalpan que manifestarle que si en efecto muchos amparos, hoy solo subsisten tres pero un tema muy importante, esos tres amparos no afectaban la construcción de la vía, lo pudimos seguir construyendo y adicionalmente, los que existían en particular lo que comentaron en la zona no teníamos los mecanismos con la seguridad para avanzar, en la zona de Xochicuautla, se llevó a un acuerdo con la mayoría de los integrantes del consejo y decidieron retirar los zapatos.

Toda base de diálogo y ser sensibles y atender algunas necesidades que ellos tenían en la zona. Del tema de los espectaculares, es un tema muy complejo, hemos hecho bastantes operativos para retiro de los mismos porque consideramos que muchos viven en la irregularidad y que también puede ser motivo de viviendo en la irregularidad, sean motivo de inseguridad para los transeúntes por los que atraviesan en nosotros.

En las últimas semanas hemos retirado algún, bastantes que estaban irregulares que hemos renovado, que algunos que ya existían los cuales tenían derecho; pero de manera coordinada con el INVEA, con la Protección Civil del Estado y con la Contraloría Estatal, estamos tratando de controlar ese crecimiento desordenado existente, era de llamar mucho la atención que todavía no se inauguran las operaciones del Mexibus 4 y ya teníamos señales de publicidad arriba de estructuras nuevas. Entonces, eso sí es un tema que tenemos que entender y que vamos a poner todo el empeño porque eso no puede suceder, eso es a eso, señala algunos vicios a la administración.

Con respecto al proceso de trámites con los concesionarios, les he manifestado que queremos construir una nueva modalidad junto con los transportistas que muchas veces se les ha demonizado; yo creo que también hay que establecer diálogos en ellos escuchando y saber que también como en todos los sectores hay de todos los ciclos; pero tenemos que trabajar con ellos, porque son ellos los que prestan el servicio y tenemos que escuchar sus necesidades.

En ese sentido, nos han hecho llegar quejas muy puntuales en el tema de los trámites que se realicen en las oficinas de la Secretaría de Movilidad, de la mano con el subsecretario presa a quien yo respeto y admiró, porque es un hombre de trayectoria política, vamos a atacar ese flagelo que es la corrupción; pero también lo queremos hacer un modo inteligente, lo queremos hacer con el uso de tecnologías, hemos emprendido con un instituto de educación superior y con el exdirectores del Instituto de la Metronomía y de Normas, estudiar 10 trámites, los 10 trámites de más impacto para la ciudadanía y los transportes.

Vamos a hacer reingeniería de procesos y con eso y con tecnología, vamos a matar la subjetividad, podemos matar el problema de raíz o por lo menos aminorarlo de manera considerable y siempre va a ser una oficina dispuesta a escuchar queja de cualquier ciudadano que sufre extorción en algunos de los trámites que lleva a cabo la Secretaría.

El tema de las plataformas, señor diputado; yo creo que la clave se encuentra en poner el piso parejo y ahí quiero hacerle una invitación a los compañeros legisladores para que lo trabajemos juntos.

Hoy existen las plataformas y es casi la hora imposible eliminarlos; yo creo nuestra labor es hacer equidad y que nuestros transportistas no estén en condiciones de desventaja con respeto a otros medios de prestación del servicio.

En el tema de las grúas, nuevamente quiero pedir su colaboración para eventualmente tener una reunión con las comisiones para tratar este tema que me ha llegado innumerables ocasiones.

Creo que hay que sacar una norma nueva, hay que utilizar nuevas tecnologías, la norma nueva debe de reflejar en efecto los costos de lo que cuesta un servicio de estas categorías, no está actualizado; entonces qué va a suceder para completar como vulgarmente se dice el costo del centavo y lo que sucede es que se presentan actos de subjetividad y de corrupción y de extorsión al usuario. Entonces creo que debemos de actualizar las tarifas y que debemos de hacerlo también con el uso de tecnologías que permita detectar en todo momento cobros excesivos donde llevan la unidad; yo creo que existen los mecanismos para hacerlo, de forma que también la industria tenga viabilidad, la industria de las grúas. Pero que lo haga sin extorsionar al usuario.

Quiero pedir una disculpa a la diputada que no al final no conteste varias de las preguntas que amablemente me hizo, primero lo que respeta al Mexibus 4, ya vamos a iniciar operaciones diputada, a qué se debió el retraso en la obra nuevamente lo que mencioné por ejemplo en Ciervo de la Nación, Ciervo de la Nación y esta autopista pasan por una zona donde hay muchas infraestructuras conexas que no conocemos y que evitar que pueda haber frente de trabajo continuo, puede ser desde ductos que es muy peligroso, líneas de transmisión, de gas natural, telecomunicaciones, adicionalmente que yo creo que el diálogo con las comunidades muy importante a veces se nos dificulta mucho acceder al derecho de vía y por consiguiente poder trabajar sobre el frente.

Yo estoy seguro que la inversión que se realizó en el Mexibus de 3 mil 600 millones de pesos, es una inversión razonable si ustedes comparan lo que costaron otros sistemas por kilómetro, estamos en mercado y lo podemos cotejar sin problema, pero yo creo que ya es importantísimo poner a andar este sistema que es el primer sistema metropolitano de transporte, nuevamente gracias a la colaboración, había un tema que no se había podido resolver de dónde iba a llegar el Mexibus, nuevamente gracias al diálogo pudimos acceder a lo que nosotros vamos a llamar en el futuro una operación sin costuras qué significa, no sólo es que el Mexibus deje a las personas en la estación, los va a dejar en la plataforma del metro y lo que va a permitir es que la gente en lugar de tener que caminar hoy los 500, 400 metros nuevamente bajo la lluvia, en un ambiente luego no el más seguro que nos gustaría o bajo el sol, lo puedan hacer de plataforma a plataforma reduciendo de manera considerable el costo y adicionalmente otra noticia, este con respecto a los medios de comunicación, de transporte tradicional el Mexibus va a significar para la gente 25% de ahorro en los trayectos y manera más rápida.

Entonces, cuál es lo que queremos hacer hacia el futuro, seguir impulsando el transporte público y también hacerlo en algún otros lugares en corredores de mediana y de mediana capacidad, lo cual estoy seguro que le va a poder prestar más sustentabilidad financiera las empresas, reduce la inseguridad, reduce la guerra del centavo que nuestros amigos transportistas nos han dicho que es una realidad; entonces ese es el futuro de la Secretaría, pero lo queremos construir junto con ustedes, ustedes que oyen a los ciudadanos todos los días, somos una casa de puertas abiertas que tanto su servidor, como todo el equipo que lo integra siempre están dispuestos al diálogo y por favor si tenemos una reunión de trabajo para ver lo de las grúas disputados lo vamos a hacer con gusto, para ver lo de la plataforma, lo vamos a ver con gusto, las soluciones se construyen juntos.

De tema de las concesiones, ha sido un tema muy mediático, déjenme particular quiero empezar también lo menciona la disputa, del tema del Viaducto Bicentenario, el Viaducto

Bicentenario, cuál fue el origen de que lo construyera el Gobierno del Estado, en los años 80's la Federación tiene una serie de convenios de descentralización con las diferentes entidades, tanto para el cuidado de las vías de comunicación, como para su operación, es base del proceso administrativo que se lleva a cabo años después, también con la parte educativa, con la salud.

En estos convenios se le encargaba el Estado de México, hacer el mantenimiento de la vía y también en esos convenios metropolitanos se decía que era responsabilidad de la Entidad recipiente del control, de la vía su mejoramiento.

En su momento el Estado decidió que la ampliación, el mejoramiento de la vía se construyera este Viaducto Elevado, nuevamente el diálogo y el consenso nos permitió que tuviéramos ya un convenio de la Federación, en el cual se reconoce que la vía sigue siendo federal, pero también nosotros continuamos con la obligación de darle mantenimiento, y tenemos la obligación de una vez terminada la concesión que regrese a la Federación, eso fue lo que nos impuso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con eso, desapareció la posibilidad de que existiera un juicio muy complicado para el gobierno del Estado.

Respecto al circuito exterior mexiquense, muchas áreas de oportunidad encontramos cuando llegamos a la administración, la modificación al título de concesión lo vimos como a una oportunidad para mejorar el título, para empezar el Estado en el que se mantenían las vías pues de la vía, está la vía de 110 kilómetros y que ha movido a más de 1 mil 100 millones de usuarios durante la vida, es decir, esa es la trascendencia de ese activo tendría que ser mejorada, dado con la modificación impusimos a la concesionaria que sin mover el plazo de la vigencia de la concesión cumpliera con un programa de mantenimiento multianual que termina en 2024, 1 mil 700 millones de pesos para mantenimiento.

Adicionalmente, había una serie de obras sociales que se les debían a las comunidades de la zona, el colector hidalgo, que muchos de ustedes lo han de conocer que sufría inundaciones, ya se tiene que construir, algunos puentes, igualmente para el seguimiento de la concesión, originalmente se hacía bajo un procedimiento que lo llevaba adelante la concesionaria y ella presentaba los papeles ante el Estado, hoy hay un procedimiento que un muchacho, un estudiante de finanzas lo va poder seguir de manera muy clara y aparte va haber un dictaminador, un tercero dictaminador experto que va poner su firma para ver cuánto es el esquema de recuperación que ha tenido la vía.

Adicionalmente creemos que este activo, el Circuito Exterior Mexiquense es una parte fundamental para mejorar la conectividad con el aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, es necesario modificarlo para garantizar que el sistema aeroportuario metropolitano tenga mejor conectividad.

Adicionalmente, por ejemplo, también eliminamos la discrecionalidad en la contratación de empréstitos a cargo de la concesión, tiene que ser autorizado por el gobierno del Estado de hoy en adelante y otro tema bien importante.

La concesión se va a manejar a través de indicadores de desempeño, ya no hay temas subjetivos, que en los diversos indicadores que lo hacían de manera visual, ahora cualquier persona puede ir con una maquina y medir cómo está el estado de la vía o qué tanto se están atendiendo a los usuarios, un tema adicional que muchas veces platicué con ustedes, el circuito exterior mexiquense, muchas de las quejas de los usuarios estaba relacionada con que no habían servicios conexos; gasolineras, paraderos, baños, yo me imagino la desesperación de una madre, con una niña chiquita, que en 110 kilómetros no encontráramos un baño, bueno transferimos esa obligación al concesionario y tiene que entregar un plan para que haya paraderos. También garantizando que en muchos de los cuales podemos poner teocalis, para mejorar la seguridad en la zona que se ha vuelto muy golpeada últimamente.

En suma señores diputados estos son los avances que ha habido en la Secretaría, no estamos satisfechos con lo que hemos avanzado, pero sí creemos que sí se ha logrado algunos logros que

estaban por muchos años postergados, estamos trabajado con la federación para tener comunicación más en el sistema de comunicaciones y transportes, que es un tema que implica crear redes de redes y decirles que siempre vamos estar dispuestos a escucharlos, a que nos den sus comentarios y críticas que también nos nutren y nos obligan a mejorar día con día.

Les agradezco mucho que me hayan recibido en la Casa del Pueblo.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada, con la intervención del licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABSTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretaria. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, la LX Legislatura, se sirve agradecer su presencia, exposición y respuestas, muchas gracias por su disposición.

También agradezco la presencia del subsecretario de Movilidad, el maestro Carlos Presa Millán, gracias por estar aquí, así como de asesores y personal a su cargo.

Gracias, que tengan ustedes una excelente tarde.

Voy a solicitar a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Secretario de Movilidad y acompañe hasta este salón a la Secretaria del Campo.

Muchas gracias.

Muchas gracias, Secretario.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Compañeras, compañeros diputados, vamos a dar paso a la tercera comparecencia.

Así es que quiero saludar nuevamente la presencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, gracias por acompañarnos nuevamente, Maestra María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo; bienvenida a esta su casa, la Casa del Pueblo.

Esta comparecencia se da con apego al artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo y nos permite complementar los trabajos de Análisis del Tercer Informe de Gobierno, se trata de una práctica parlamentaria que acatando el principio de la división de poderes nos da la oportunidad de dialogar, ampliar la información y en su caso, clarificar dudas.

El campo es vital y en consecuencia, prioridad, mucho nos interesa conocer la situación actual y las perspectivas de la dependencia que usted encabeza y que inciden en la atención y solución de problemas del campo, base esencial en el desarrollo de la sociedad mexiquense.

Exponga la Secretaría el procedimiento de la comparecencia, por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGON. El procedimiento de comparecencia de la siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra servidor público compareciente, para que en la Tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de las y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido morena intervendrán dos.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente: Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Iveth Bernal Casique, de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Margarito González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos la y los diputados, hará uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente.

Diputado sin partido, Carlos Loman Delgado, tanto en la primera ronda como la segunda ronda.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Jorge García Sánchez, del Grupo Parlamentario de Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretaria.

De conformidad con el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, desahogaremos la protesta de la compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Solicito a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Maestra María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRA. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se registra la protesta para los efectos legales procedentes. Muchas gracias.

Pueden tomar asiento.

Tiene el uso de la palabra la Maestra María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo. Adelante Secretaría.

MTRA. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas, a todos ustedes. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a esta soberanía popular de la cual me siento parte y a la cual acudo con la mayor de las responsabilidades, al Presidente de la Junta de Coordinación Política y a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, mi reconocimiento y respeto por siempre.

Reconozco la presencia del Secretario General de Gobierno, sin duda su labor denota la voluntad política del Ejecutivo, para articular los esfuerzos de los poderes públicos del Estado.

Saludo al Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, diputado Margarito González Morales, así como a sus integrantes.

Me reitero en la disposición de seguir construyendo juntos a favor de los productores mexiquenses.

Reconozco la presencia de mis compañeros servidores públicos de la Secretaría del Campo, quienes con su labor cotidiana apoyan el desarrollo del campo y los bosques de la Entidad.

Agradezco la atención de la ciudadanía mexiquense que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, así como a los representantes de los medios de comunicación, asisto a este acto republicano con la instrucción del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, de comparecer ante la representación popular con el firme propósito de informar cuál es el Estado que guarda la Secretaría del Campo.

Desde el día en que asumí la responsabilidad de encabezar la nueva Secretaría del Campo, me he dado a la tarea de revisar cuáles han sido los avances, detectar las tareas de oportunidad y emprender acciones que en el corto plazo se vean reflejadas en una mejora de vida para las mujeres y los hombres del sector agropecuario y forestal.

El Titular del Ejecutivo Estatal nos ha instruido trabajar con un enfoque social y sustentable en el desarrollo integral de las actividades agropecuarias y forestales. La suma de esfuerzos del Gobierno del Estado de México y las familias agricultoras nos ha permitido alcanzar importantes logros, mismos que son producto de un arduo trabajo de diagnóstico e implementación de políticas públicas orientadas a una necesidad específica.

Por citar alguno de los logros alcanzados, podemos mencionar que el Estado de México es el primer lugar nacional en producción de flores, triticale, avena, haba, nopal, tuna y hongo.

Con motivo de la pandemia que atravesamos y que a todos nos afecta, con el fin de proteger la salud y la vida de todas las familias mexiquenses, se tomó la decisión de suspender a partir del 20 de marzo todas las actividades no esenciales en el Estado de México, si bien los médicos estuvieron en la primera línea de atención también lo estuvieron los productores de alimentos, cuyos esfuerzos han sido indispensables para el funcionamiento de las cadenas de producción, para ambos sectores nuestro reconocimiento y admiración.

El Tercer Informe de Actividades del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, hace mención de los avances que se han logrado en los diferentes proyectos estratégicos, así como acciones integrales para impulsar el desarrollo agropecuario y de los bosques mexiquenses.

El aguacate, el café, la flor y el agave se han convertido en el centro de muchos de nuestros esfuerzos, esto es productos cuentan con potencial para su desarrollo al tener la preferencia del consumidor y las condiciones agroclimáticas ideales para su producción, por lo cual se han tratado como proyectos estratégicos de esta Secretaría.

Proyecto estratégico del aguacate.

El Estado de México, es el tercer productor de aguacate a nivel nacional, por debajo de Michoacán y Jalisco, y al sur de la Entidad se presentan las condiciones ideales para su producción.

Derivado del compromiso con los productores mexiquenses, con una inversión de 14 millones 500 mil pesos, se puso en marcha el centro de producción de aguacate con instalaciones en Coatepec Harinas y Temascaltepec, mismo que opera en coordinación con el centro de investigaciones científicas y tecnológicas del aguacate en el Estado de México.

Proyecto estratégico del café.

Por sus condiciones climáticas el sur de la Entidad, es ideal para el cultivo de este grano con la finalidad de promover este producto en el mercado local, se apoyó con la instalación de 32 máquinas de café a la sociedad cooperativa de productores de café orgánico de Amatepec.

Durante el periodo que se reporta se apoyó a los productores para la obtención de 42 mil 594 plantas tolerantes a la roya y se adquirieron 53 equipos para el cultivo y beneficio del grano.

Proyecto estratégico de la flor.

Por las bondades del clima Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Tenancingo, Tenango del Valle y Zumpahuacán se han destacado en la producción florícola, especialmente en rosa,

crisantemo, gerbera, gladiola y clavel, para continuar impulsando el sector productivo en el periodo que se informa.

Se apoyó a la adquisición de insumos básicos como semillas, material vegetativo, fertilizante, fungicidas y cubierta plástica en beneficio de mil 296 productores, a través del proyecto CIFLOR, que busca consolidar este liderazgo y colocar al Estado de México como un desarrollador de tecnología y variedades propias, deriva de este proyecto se obtuvieron los derechos de tres variedades nuevas de rosa, que son grandeza, pureza y mágica, reconocidas por el servicio nacional de inspección y certificación de semillas.

Proyecto estratégico del agave.

En 2018 se logró el reconocimiento del mezcal mexiquense, de los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, con lo que el potencial de producción y comercialización del mezcal se amplió considerablemente.

Durante el tercer año de gobierno para continuar impulsando y modernizando la actividad productiva se apoyó a los productores del mezcal con la adquisición de 73 mil plantas de agave para su siembra, se apoyó a la construcción, adecuación y equipamiento de 14 alambiques con equipos como tinas, hornos y serpentines, los cuales permiten mejorar los procesos y la calidad del producto final.

Emprendimos acciones integrales a favor del campo mexiquense, mismas que deben contribuir a garantizar la soberanía alimentaria y deberán desarrollarse con sustentabilidad para que la alimentación de los mexiquenses sea sana y saludable.

Impulso a la agricultura.

En el Estado de México, las actividades agrícolas se distinguen por su gran diversidad, de los 289 tipos de cultivos registrados en el Servicio de Información Alimentaria y Pesquera en el país, 143 se producen en nuestra Entidad.

Durante el último año de gobierno se apoyó en la adquisición de fertilizantes y semillas mejorada a 38 mil 972 productores, para el cultivo de 53 mil 341 hectáreas, con una inversión de 135 millones 15 mil 50 pesos.

Impulso a las actividades pecuarias.

Las actividades pecuarias por su potencial productivo y su dinamismo social y económico se han desarrollado de manera estratégica en el Estado de México, la región sur de la Entidad destaca en ganado bovino, los municipios de Aculco y Polotitlán, se distinguen por la producción de leche y sus derivados, por su diversidad y calidad se han ganado el reconocimiento nacional.

El Estado de México ocupa los primeros lugares a nivel nacional en el volumen producido de carne de ovino, guajolote y lana.

La capacitación y asistencia técnica son fundamentales para modernizar los métodos de producción, durante este tercer año de gobierno se realizaron cursos de capacitación en nutrición y reproducción, administración de ranchos, mejoramiento genético y conservación de forrajes dirigidos a técnicos y productores de ganado bovino, sobre todo en la región sur del Estado de México, a fin de modernizar la actividad con una inversión de 52 millones 600 mil pesos, se apoyó la adquisición, infraestructura y equipos como: ordeñadoras, molinos, empacadoras de forraje, ensiladoras, corrales de manejo, tanques de enfriamiento para leche y mezcladoras de alimento para el mejoramiento de 566 unidades de producción pecuaria, a igual número de beneficiarios.

Apoyo a la acuicultura.

La acuicultura, es una de las actividades más rentables gracias a las condiciones productivas propicias y a los mercados que demandan cada vez más este tipo de alimentos.

Los apicultores mexiquenses mantienen el liderazgo nacional entre las 15 entidades sin litoral del país.

En los 3 centros de producción acuícola ubicados en Calimaya, Jocotitlán y Villa Guerrero, se produce anualmente 37 millones de organismos de alta calidad genética, durante el periodo que se informa se distribuyeron las criadas referidas lo que representa una inversión mayor a 30 millones 672 mil pesos en beneficio de mil 893 acuicultores y sus familias.

Sanidad agropecuaria.

Para proteger y desarrollar los recursos agropecuarios y garantizar una producción alimentaria sana y segura en beneficio de todas las familias, así como para mejorar los niveles de sanidad e inocuidad de los productores agropecuarios y acceder a mercados más competitivos con mayores posibilidades de comercialización, se destinó una inversión de 31 millones 221 mil pesos.

Las sanitarias en la Entidad se realizan en coordinación con los productores, a través de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria, de Sanidad Vegetal y de Sanidad Acuícola.

Como medida de verificación zoo-sanitaria en los puntos estratégicos correspondientes se realizaron 81 mil 47 inspecciones al transporte de animales y para promover la cultura de inocuidad y calidad de la producción se otorgaron 516 reconocimientos, a igual número de unidades de producción por la implementación de buenas prácticas productivas.

Programa Tierra Caliente.

En coordinación con las autoridades municipales de la región de tierra caliente, organizaciones ganaderas e instancias federales se cubrieron las condiciones y medidas establecidas por la USDA y con fecha 11 de septiembre de 2020 la Dirección General de Salud y de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, órgano desconcentrado de la SADER se obtuvo la certificación de acreditado preparatorio, ésta medida además de ampliar las posibilidades de comercialización en el país y en el extranjero, permite ofertar los productos a mejores precios; pero sobre todo, significa dar un paso decisivo en el desarrollo de la ganadería estatal.

Comercialización.

La comercialización es un aspecto clave de este proceso, durante la presente Administración, se ha apoyado a los productores con la creación y diseño de su marca, la gestión de su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el pago de sus derechos.

Aseguramiento agropecuario.

El Gobierno del Estado de México, brida certidumbre a los productores ante los riesgos que conlleva su actividad por fenómenos meteorológicos extremos que afectan su patrimonio y ponen en riesgo su actividad. En este tercer año, con recursos federales y estatales, se aseguraron 483 mil 702 hectáreas de maíz, prácticamente la totalidad de la superficie cultivada con dicho grano en la entidad.

La amplia cobertura permitió otorgar indemnizaciones por 301 millones 571 mil pesos a 12 mil 936 pequeños productores que fueron afectados en 20 mil 996 hectáreas.

Infraestructura rural.

Una infraestructura fuerte promueve la rentabilidad de las actividades agrícolas y les permite desarrollar valor agregado. En el período que se reporta, se rehabilitaron y construyeron 716 almacenamientos de agua como bordos, hoyas de agua, pozos artesianos, estanques y tanques que representan una disponibilidad adicional de un millón 300 mil metros cúbicos de líquido; asimismo, se revistieron y entubaron 54.5 kilómetros de canales de riego, por lo cual se evitan pérdidas por filtraciones y se disminuyen las evaporaciones al reducir el tiempo de conducción hasta las parcelas, en total con estas acciones, se beneficiaron 2 mil 146 productores, por otra parte, los caminos de sacacosecha, constituyen una infraestructura esencial para que los productores puedan transportar sus consumos de trabajo y comercializar sus productos.

El deterioro que se informa, se rehabilitaron y se conformaron 741 kilómetros de caminos en beneficio de 2 mil 41 productores, investigación y transferencia de tecnología, uno de los mayores retos en el campo para transitar a mejores niveles de desarrollo, es transferir los avances

tecnológicos a los productores, se busca que los nuevos conocimientos aporten soluciones a los problemas de la producción y generen métodos y prácticas modernas y competitivas.

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal, ICAMEX a través de sus 7 centros de investigación y transferencia de tecnología, desarrolla cultivos en diferentes ambientes y sistemas de producción y se llevan a cabo demostraciones y prácticas para que los productos y los productores conozcan de primera mano los resultados, lo que permite proponer soluciones a sus desafíos.

En el período que se reporta, se desarrollaron 4 nuevas variedades de semilla de trigo y 4 de triticale, se establecieron 30 lotes demostrativos de cultivos florícolas y cultivos forrajeros, así como 50 hectáreas de semilla mejorada, de maíz y haba, cuya producción se pondrá a disposición de los productores, con la publicación del decreto, 191 de fecha 30 de septiembre del presente año, la Secretaría del Campo integrará en forma más eficaz una política agropecuaria orientada a la alta productividad; así como la responsabilidad en el manejo forestal en la entidad.

Por lo que a partir de que asumí esta responsabilidad, me ha encargado el señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza, continuar acciones para que preservar los bosques mexiquenses que conforman el 48% de nuestro territorio estatal, principalmente en materia de conservación y reforestación.

Agradezco la atención de todas y de todos ustedes y quedo atenta para responder a sus cuestionamientos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretaria.

Vamos a dar paso a la primer ronda de participación de las diputadas y los diputados, quienes podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos y posteriormente la Secretaria compareciente podrá hacer uso de la palabra en una sola intervención, para respuesta.

Por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado. Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Acompañan en este acto republicano de reducción de cuentas, muy buenas tardes tengan todas ustedes compañeras diputadas y diputados, Mesa Directiva, señora Secretaria Mercedes, es un placer volverla a ver aquí en la Casa del Pueblo, en la casa de usted.

Mi intervención es no solamente un cuestionamiento a datos muy concretos, muy particulares establecidos en el informe, sino incluso es un cuestionamiento para que sirva de invitación a tener una nueva perspectiva, una nueva visión, un nuevo paradigma para atender los problemas en este caso usted le competen.

De manera tradicional se observa de manera esquemática la diferencia entre campo y urbe, de manera esquemática, adicional, por tradición se ha manejado una gran diferencia entre calidad de vida rural y circunstancias de vida urbana.

Me parece que en estos tiempos modernos hay indicios, incluso de jóvenes emprendedores, de jóvenes innovadores que preocupados no solamente por la cuestión de calidad de vida en las ciudades y/o en el campo de manera separada, tratan de integrar una visión de manera complementaria, de manera integral, de manera universal en la que no solamente se lleven a cabo en ciertas zonas urbanas actividades también y agropecuarias y de campo, así como a las zonas rurales se llevan caminos y carreteras para potenciar su desarrollo, me parece que también hay que retomarla en sentido inverso, ahora se requiere no solamente además de la visión de alta productividad, usted menciona que es importante para fomentar la economía, me parece que hay cuestiones que no se cuantifican, pero que sí intervienen mucho en la calidad de vida, que está a veces mucho más demeritada en las zonas urbanas, por escasez de empleo, por escasez de tierra, por escasez de aire limpio, por escasez de árboles que den saluda a nuestros niños y jóvenes y que requieren voltear la mirada con este nuevo paradigma que tal vez esté usted por recién llegada

Secretaría pudiera apenas iniciar la sistematización de estos datos, no dudo que se pueda ver acciones concretas en estas zonas, pero me parece que hay que retomarlas de manera sistemática profunda porque en verdad que tal vez no tengan el impacto de productividad, alta productividad, ni de alto rendimiento financiero, pero sí estoy seguro van a tener hoy tienen en la medida de lo que se da como sociedad civil un gran impacto en la calidad de vida de los jóvenes como alternativas de un incluso de una filosofía de una idiosincrasia de sobrevivencia, de auto consumo, de valerse por sí mismos ante la carencia de empleos y ante la carencia de alimentos en las zonas urbanas, máxime cuando están aisladas y como ya hemos mencionado anteriormente por vías de comunicación o por falta de empleo.

Es por eso que el cuestionamiento no es un cuestionamiento de números, sino más bien es una invitación a que construyamos juntos sociedad civil y servidores públicos y en particular usted con las facultades que le enviste la Ley y la Constitución a que impulsemos este paradigma que tal vez no tenga costos financieros directos, pero sin grandes utilidades en la calidad de vida y en la alternativa de los jóvenes y las niñas, yo sé que en algunas escuelas y se dan a veces clases de hortalizas, pero no estaría de además hacer una política sistemática, incluso para integrar invernaderos urbanos, verdad los famosos techos verticales, aprovechar el riesgo de contagio por gota, que es posible en las zonas urbanas y que coadyuvemos a los grandes campesinos a que en consecuencia también sea valorada el precio de sus productos que ellos llevan en el campo, es decir, valorarnos en una cultura de valoración recíproca del trabajo que le cuesta a los campesinos, a los trabajadores del campo, pero también retomar esas actividades gracias a una nueva visión de valoración, de creación, de productividad desde las ciudades y las urbes que serían una alternativa y que terminemos con la famosa palabra que da tristeza de ninis, cuando podemos darles actividades productivas, alternativas, en lugar de que tengan actividades que no son buenas para su salud.

Entonces esa es la invitación, es un cuestionamiento, pero es un cuestionamiento de fondo, de paradigmas e invitación, ya que usted acaba de llegar a la Secretaría a que iniciemos toda esta ruta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia.

Me es grato saludar a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, a los invitados especiales y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las distintas redes sociales.

Licenciada Mercedes Colín Guadarrama, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, extendiendo la más cordial bienvenida, así como la más sincera felicitación por su reciente nombramiento como titular de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado, esperamos que su visión y su experiencia como servidora pública le den al campo mexiquense el impulso que tanto necesita para su desarrollo, así también deseo que este ejercicio de rendición de cuentas sea ejemplar y útil para la población de nuestro Estado, pues está habida, de resultados.

Adentrándonos en la materia que hoy nos ocupa de acuerdo con la organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, la FAO por sus sigla en inglés, los cultivos constituyen el 80% de los alimentos que comemos y producen el 98% del oxígeno, lo cual coloca a la agricultura como una actividad esencial para reducir la pobreza, impulsar el desarrollo y cuidar el medio ambiente.

Es de vital importancia que las prácticas agrícolas cumplan con dichos propósitos de sanidad vegetal, históricamente el combate de ésta se ha focalizado en el uso de productos químicos como pesticidas y plaguicidas, los cuales de acuerdo con innumerables estudios científicos provocan enfermedades en los seres humanos.

Por si esto no fuera poco se ha probado también que ocasionan la contaminación del suelo con la respectiva pérdida de propiedades, flora, fauna y nutrientes que esto implica.

Según la FAO en México, se usaron en promedio entre 2009 y 2010 4.5 toneladas de plaguicidas por cada mil hectáreas y en el 2013 se emplearon 37 mil 500 toneladas de insecticidas, 31 mil 200 toneladas de herbicidas y 42 mil toneladas de funguicidas, lo que demuestra que su uso se ha ido incrementando con el paso del tiempo exponencialmente.

Aprovecho para hacer un paréntesis y señalar que las estadísticas disponibles con respecto al uso de dichas sustancias en el país y en el Estado de México son recabadas y presentadas por organizaciones internacionales y con un amplio desfase ya que aquí únicamente se cuenta con el catálogo oficial de plaguicidas, mismo que no ha sido actualizados en más de una década y excluye por completo información sobre los recientes avances científicos y tecnológicos en la materia.

De tal suerte, no poseer dicho conocimiento es algo que nos está resultando muy perjudicial, por ejemplo el glifosato, componente activo del herbicida más usado en nuestro país, el año pasado fue catalogado como probable cancerígeno por la agencia de investigación sobre el cáncer de la OMS; razón por la cual ha sido prohibido en más o menos seis países y en otros muchos le han puesto muchas restricciones.

Al igual que en este caso, en el Estado de México se usan como herbicidas una serie de cuando menos 30 agroquímicos que en otros países están prohibidos.

La continuidad en la distribución indiscriminada de estos venenos entre los campesinos mexiquenses, por parte del gobierno estatal y de la Secretaría a su cargo, nos hace sospechar que los tomadores de decisiones sobre estos temas o carecen de la información adecuada o encuentran en su distribución alguna clase de beneficio, por ello preguntarle respetuosamente señora Secretaria, qué programas implementa su Secretaría para la sustitución de los productos químicos en el campo mexiquense, cuáles son las razones de este gobierno para no considerar las mejores prácticas internacionales en la materia, por qué no apuestan por el uso de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, como los biobonos o el control biológico de malezas y plagas.

En otro tema en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos que el campo mexiquense posee tal riqueza que podría garantizar la seguridad alimentaria de toda la población del Estado, siempre y cuando fuese éste explotado sosteniblemente, desafortunadamente, ni la seguridad alimentaria ni una adecuada explotación agropecuaria son algo que ocurra en nuestro estado.

Estamos convencidos de que la seguridad alimentaria es un problema estructural del desarrollo, que solamente puede resolverse con la implementación de políticas públicas orientadas a la reactivación de producción agropecuaria, de tal suerte que asegure una oferta de los productos agropecuarios acorde con las necesidades de los consumidores.

En este contexto le pregunto qué está realizando la Secretaría del Campo para garantizar la seguridad alimentaria y qué programas están implementando y de cuántos recursos disponen enfocados a impulsar el desarrollo sostenible del campo.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo parlamentario Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria de Campo del Estado de México, sea bienvenida a esta soberanía a su casa, Secretaria.

Uno de los grandes retos de esta cuarta transformación es lograr un mejor bienestar de la población de nuestro País y este bienestar tiene que verse reflejado en el sector agropecuario, en donde el uso y aprovechamiento del campo representa para la población una labor de doble vertiente, es decir, por un lado garantiza a través de su uso y aprovechamiento la producción

sostenible de los medios necesarios para el consumo humano y por el otro lado, la contribución directa en las actividades económicas para la eliminación de la pobreza y la competitividad de las comunidades y pueblos en las que su ingreso depende directamente de la producción del campo.

Con base en lo anterior al Estado de México, tendrá un gran reto en diseñar las políticas públicas que busquen incrementar la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario para que se pueda incidir de manera importante en el PIB estatal y esto con mucho respeto, señora Secretaria, ya que celebramos que llegue en esta nueva etapa del Gobierno Estatal, una mujer con gran experiencia que encabezará los esfuerzos de la reconfiguración administrativa de la reciente creada Secretaría del Campo.

Digo esto ya que en la extinta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, según cifras de la Cuenta Pública del año 2019, se le asignó a la misma un presupuesto de poco más de 2 mil 500 millones de pesos y donde conforme al análisis de variaciones del gasto programable para el mismo año, se obtuvo un gasto no ejercido de más de 67 millones, equivalente al 14% del gasto programable de esta Secretaría, es decir, no se tuvo la capacidad de operar de manera eficiente el gasto de la entonces Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pero sí tuvo la posibilidad de rechazar a muchas personas que acudían a solicitar los diversos programas que maneja la Secretaría bajo el argumento de falta de recursos, cuando la realidad fue otra,

El reto que enfrentará a Secretaria será mayúsculo, pues la Secretaría que se extinguió deberá de hacerlo también con las prácticas que ahí se manejaban, se deberá extinguir la discrecionalidad con que se otorgaban los programas, se deberá extinguir el apoyo a organizaciones consentidas o de sectores de partidos políticos, se deberá extinguir también que se deje de ver a esta Secretaría, como una Secretaría semillero de operadores políticos.

Como digo, los retos serán mayúsculos, sin embargo, sabemos de su capacidad para lograr grandes cambios en la ahora Secretaría del Campo, esta nueva etapa de la Secretaría tendrá una evolución sustancial al absorber las funciones de fortalecimiento y atención a las necesidades forestales para que puedas autorizarse a esta Secretaría del Campo, el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, antes autorizada a la Secretaría de Medio Ambiente, con el objetivo de integrar en un mismo marco la actuación de salvaguarda del territorio forestal, así como su uso y aprovechamiento para permitir la potencialización de la actividad económica.

En este sentido a esta Secretaría, por el solo hecho de asumir esta tarea, se llegará de nuevas responsabilidades que tengan que ver con el desarrollo sostenible que garantice la satisfacción de las necesidades presentes, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades futuras en materia del campo y cuidados forestales.

Por lo anterior expuesto, le pregunto cuál ha sido su estrategia o cuál será la estrategia para contener la tala clandestina de la Entidad, Secretaria. Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto a mi participación.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Julieta.

Corresponde hacer uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva de esta LX Legislatura y mis compañeras y compañeros diputados saludo a los representantes de los medios de comunicación y a todo el público que hoy nos acompaña en este recinto y también a las diferentes mexiquenses que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Agradezco la visita de la Licenciada en Contaduría Pública, María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaría del Campo; bienvenida a este recinto, sea usted bienvenida.

Buenas tardes a todos.

En primer término, permítame felicitarla, licenciada por su reciente nombramiento como titular de la Secretaría del Campo, esperando que realice una buena labor como como venía

realizando sus trabajos legislativos y ya que el aceptar un cargo tendrá que trabajar para mejorar las condiciones de los productores del campo para poder beneficiar a muchas familias mexiquenses que dependen del campo.

Consideramos que la Secretaría del Campo, pues, es una de las más importantes, en virtud de que ésta es la encargada de crear las políticas públicas y programas encargados de impulsar, desarrollar y fortalecer las acciones tendientes a incrementar la producción, la productividad y la rentabilidad de las actividades del campo dentro de nuestro territorio mexiquenses de donde se extraen los recursos agropecuarios para poder alimentar a nuestra población.

El sector agropecuario de nuestra Entidad desarrolla sus actividades en gran parte de las localidades rurales, donde éstas aprovechan los recursos naturales que tienen, constituyéndose así en uno de los principales medios de empleo para los habitantes de dichas comunidades. En el Estado de México, la agricultura ocupa el 46 por ciento de la superficie total, de los de la cual 80 por ciento es de temporal, 61 por ciento tiene un régimen de propiedad social. Información del INEGI y domina el sistema de producción de maíz para autoconsumo. Aunado a ello, tenemos ocho distritos de desarrollo rural: Toluca, Zumpango, Texcoco, Tejupilco, Atlacomulco, Coatepec de Harinas, Valle de Bravo y Jilotepec, estos indudablemente fortalecen el desarrollo rural sustentable, el cual juega un papel importante para mejorar la inserción de la Entidad a nivel internacional uno de los grandes retos que tiene que tienen el día de hoy los productores del campo es el cambio climático, ya que en ellos altera el clima y causa fenómenos naturales extremos como son las sequías, las lluvias extremas, las granizadas y los ciclones que causarían daños severos a los cultivos, erosión del suelo, imposibilidad para poder cultivar por saturación hídrica de los suelos, efectos adversos en la calidad del agua, estrés hídrico y aumento de la muerte del ganado, entre otros.

Si bien nuestro Estado es uno de los que aporta a nuestro país 143 productos de los 289 de tipos de cultivo en materia alimentaria, por lo que ocupamos el tercer lugar en producción de aguacate y un cuarto lugar en la producción del maíz, por lo que me pregunto y nos preguntamos qué está pasando entonces con las demás cosechas de nuestro campo mexiquense.

Otro de los sectores que se encuentra olvidado por el gobernador, es el sector ganadero de nuestro Estado. Los ganaderos y productores de leche, son otro sector que no es tomado en cuenta por esta administración, ya que ocupamos el octavo lugar en producción de leche bobina y de igual forma en producción de cárnicos bovinos.

Si bien es cierto, nuestra entidad aporta 22 millones 600 mil toneladas de proteínas animal a nuestro país y ocupamos el séptimo lugar a nivel nacional.

Por lo que le comento y lo pienso muy en voz alta, en estas acciones que usted está realizando para que pueda apoyar a los ganaderos de nuestra entidad para poder mejorar su ganado vacuno y qué se está realizando para poder apoyar a los productores de nuestra entidad.

Consideramos los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática que secretaria, en nuestro estado se tiene que seguir invirtiendo más en el campo y en la ganadería y con ello, voy a mi pregunta ¿Cómo garantiza usted con esta Secretaría que tiene hoy recién la tiene a su cargo, la autosuficiencia alimentaria para hacia con nosotros los mexiquenses?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de México, diputada Karina Labastida Sotelo.

Diputadas, diputados, medios de comunicación digitales e impresos, ciudadanos mexiquenses, los saludo a todos quienes nos siguen en los diferentes medios electrónicos y virtuales.

Siempre es un gusto saber que la sociedad se interese por los temas públicos en nuestra entidad.

Maestra María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo en el Gobierno del Estado de México, bienvenida a esta la LX Legislatura Mexiquense.

Con la creación de la Secretaría del Campo, usted tiene la gran tarea y la obligación de potenciar de manera directa al sector agropecuario de nuestro Estado.

La Entidad cuenta con una gran tradición y vocación agropecuaria que comenzó a fraguar su estructura en la época postrevolucionaria, en la cual se dota a varios productos de alimentación saludable que otorgan a nuestros municipios y a otras entidades federativas.

Lo anterior, exige que recobre importancia, manejar de manera adecuada proyectos estratégicos para fortalecer nuestro campo mexiquense, la pandemia por el virus del COVID-19 hay marcado un antes y un después en la producción de las tierras de la entidad, el desarrollo de las actividades productivas se vuelve de primera necesidad para fortalecer económicamente a las familias mexiquenses.

La producción de alimentos ayuda en gran medida en la batalla contra la emergencia sanitaria en la cual estamos inmersos, es un gusto saber que los hombres y mujeres de nuestro Estado producen 143 de los 289m tipos de cultivos que hay en el país, el maíz, la avena, la cebada, la tuna, la papa, el aguacate y el jitomate.

Son alimentos de primera necesidad que tienen su origen en el suelo del Estado de México, no hay duda el campo en nuestra entidad es rico, sin embargo, hay una triste realidad, no puede mantenerse por sí solo debido a diferentes particularidades.

Desafortunadamente los hombres y mujeres que se dedican a las actividades agropecuarias no son autosustentables, el apoyo a pequeños agricultores es vital.

Las familias que dependen en su totalidad de las tierras de cultivo gritan desesperadamente por una ayuda integral en sus servicios básicos y la modernización de sus herramientas y contextos de trabajo, es primordial, lograr que las actividades agropecuarias, se desarrollen de una infraestructura que cuente con los más altos estándares y calidad para lograr que la cultura mexiquense sea eminentemente comercial por una efectiva productividad.

En este tenor Secretaria, María Mercedes Colín Guadarrama, me permito preguntarle ¿Con qué medidas de protección, sociales, laborales y productivas cuentan los productores mexiquenses del sector primario? ¿Existe algún seguro contra riesgos climáticos que proteja la actividad económica de nuestros hombres y mujeres agricultores? ¿Con qué implementos o apoyos tecnológicos se ayudará al campo mexiquense durante el periodo de emergencia sanitaria? Maestra Mercedes, el campo requiere de su atención absoluta, en sus manos están miles de familias.

Gracias, diputada Karina Labastida Sotelo.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Sergio.

Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Gonzales Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. JAVIER GONZALES ZEPEDA. Con su venia señora Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación muy buenas tardes a los mexiquenses que están pendientes de estos trabajos de esta Legislatura, muy buenas tardes; saludo con afecto al tiempo que les externo, la más cordial bienvenida a quien nos acompañan de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en esta Glosa de rendición de cuentas del tercer año de gobierno.

Estimada Secretaria Maestra Mercedes Colín Guadarrama, sea usted bienvenida a esta soberanía a la que usted ha pertenecido por su trabajo y legado, los diputados del Partido Acción Nacional, estamos seguros que el frente de esta Secretaría usted dará un excelente trabajo porque tiene la cercanía con los poderes y las autoridades que siempre le ha cauterizado, la señoras y señores del campo, es el motor de la seguridad alimentaria de nuestro Estado.

Esto representa un gran reto que asumen los productores de nuestra Entidad para producir suficientes alimentos que atiendan a las necesidades de sus población ante la situación de la pandemia global, provocada por el COVID-19 y con la intención de minimizar, el número de contagios se implementó una cuarentena, generalizada que restringió el movimiento de bienes y de las personas, lo que dio origen a un gran desafío para el Gobierno del Estado por mantener activo, al Sector Agropecuario y a apuntalar una doble estrategia que disminuyera el impacto económico y garantizara, la seguridad, en el suministro de alimentos de los consumidores,

Ante este gran reto el Gobierno del Estado de México, anuncio una sola estrategia para apoyar al campo a través del apoyo de insumos, sin embargo aprovechamos está Tribuna para compartirle la preocupación y queja de diversos beneficiarios de los programas del año 2019 de insumos para el campo que no les han sido entregados.

En Acción Nacional, consideramos indispensable que se avance de manera rápida en cada uno de los aspectos más importantes para el fortalecimiento, al campo mexiquense, ya que además de la reducción de la pobreza rural significa impulsar el desarrollo por el enorme potencial natural, humano, cultural y social que constituye una de las formas más importantes de la riqueza de nuestro país, por eso no podemos dejar solos a nuestros campesinos.

Por lo anterior, yo quisiera referirme Contadora Pública Mercedes Colín Guadarrama, Titular de la Secretaria de Campo aun tema que es de mayor importancia, en el medio rural, estoy seguro que en este es, el que las coincidencias son generales, en su caso señora Secretaria, no es la excepción, quiero referirme a la mujer del sector rural en el campo mexiquense no es ocioso tocar este tema y en esta comparecencia, porque esta es importante, sector de la población y en especial el del agro, sigue siendo objeto de discriminación, la igualdad que propone la perspectiva de género aún dilata para que sea una realidad tangible en el campo, reiterar las zonas de injusticias y abusos por el simple hecho de ser mujer.

En el medio rural, se registra una población un poco preocupada de casi 378 mil habitantes, de ésta el 16% Y 60 mil son mujeres, la mujer en el campo, además de ocuparse de las labores familiares como la atención a los hijos y a la casa, muchas veces tiene que enfrentar el sostenimiento de la familia y se ve obligada a emplearse en trabajos distintos, muchas veces desarrollan un trabajo silencioso y sosegado, al margen de cualquier protagonismo; pero sobre todo, si el reconocimiento que merece el rol decisivo que realiza en la familia y en las actividades agropecuarias, cuando la unidad productiva es de traspatio o autoconsumo, generalmente ella se hacen cargo de la misma, además participan directamente en las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas principalmente.

Por lo anterior, me permito preguntarle señora Secretaria ¿Existe alguna política pública que esté orientada para beneficiar a la mujer rural?

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Javier.

Tiene el uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias Presidenta.

Saludo con aprecio y agradezco la presencia ante esta Soberanía de la Contadora María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos sigue por las diversas plataformas digitales.

Sin duda alguna la agricultura juega un papel trascendental en el desarrollo de cualquier sociedad, especialmente en aquellas que por su situación geográfica cuentan con mayores y mejores condiciones para realizar cualquier tipo de cultivo.

En México se destinan 145 millones de hectáreas para actividades agropecuarias, en este sentido la FAO sostiene que la agricultura en México, representa tan solo el 4% del Producto

Interno Bruto Nacional, su incidencia es determinante para el desarrollo económico, social y ambiental del país, porque en este sector se origina prácticamente toda la producción de alimentos y estos se encuentran en la base de un gran número de actividades comerciales e industriales.

En el Estado de México tenemos condiciones arre flemáticas que hacen susceptible el cultivo de varios productos agrícolas que han generado un rendimiento continuo del campo mexiquense, la implementación de proyectos estratégicos que impulsa la agricultura, permiten destacar en la entidad el desarrollo de cultivos como el maíz, el aguacate, la flor y el agave. Ante tal situación es importante enfatizar el potencial de estos productos, toda vez que nuestra entidad cuenta con las condiciones agroclimáticas para su producción y existe un alto índice de preferencia del consumo.

En este sentido me permito realizar el siguiente cuestionamiento ¿Cuáles son las acciones en materia de comercialización ha emprendido la Secretaría del campo?

Por su puntual respuesta. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Iveth.

Para concluir esta primera ronda de participación, concedo el uso de la palabra al diputado Margarito González Morales del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputado.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable LX Legislatura del Estado de México, el de la voz, diputado Margarito González Morales, integrante del Grupo Parlamentario de morena, saludo respetuosamente a los integrantes de la Mesa Directiva, a los medios de comunicación y al público presente, así también le doy la más cordial bienvenida a la Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México, la Contadora Pública María Mercedes Colín Guadarrama, bienvenida a esta Casa del Pueblo.

Confrontamos hoy nuevas realidades que exigen profundizar en nuevos diagnósticos para medir la agudeza de la problemática económica y social de la Entidad y así delinear nuevos programas que permitan detonar el crecimiento económico e impulsar la estabilidad social.

Los diseños burocráticos tradicionales y las recetas neoliberales son insuficientes y caducas, para confrontar una realidad abruptamente transformada por la emergencia sanitaria generada nivel mundial por el COVID-19.

Los índices de marginación se han disparado afectando como siempre a las familias que menos tienen y a nuestro país son las mayorías.

Los efectos generados por el COVID-19 en el Estado de México y en la república han demostrado que el modelo de desarrollo es inoperante necesitamos cambios radicales, necesitamos certeza presupuestal para la atención del campo y asegurar el crecimiento y la atención alimentaria a nuestra población.

La Secretaría del Campo, es el ramo de toda la administración pública con menor presupuesto, apenas el 0.85%.

Consideramos necesario un incremento razonable, mínimo del 3% y así entender en mayor medida, perdón así atender en mayor medida las demandas campesinas.

Necesitamos toda una reingeniería administrativa y nuevos programas para la atención a productores y familias campesinas, necesitábamos apoyos reales y atención directa a los campesinos.

La Secretaría del Campo, es la Casa de los Campesinos, es prioritario instrumentar mesas de consulta, atención y registro.

Necesitamos termine preferencial a ciertas organizaciones de campesinos, necesitamos una reforma clara y profunda en las reglas de operación y no simulación preferencial y a precios módicos y accesibles para los campesinos.

En diversos foros iniciativas legislativas y puntos de acuerdo hemos sostenido que la atención al campo y su autosuficiencia debe ser el primer eje central de las políticas de crecimiento

y desarrollo económico de la Entidad, basado en principio éticos y morales que hoy caracterizan la acción del Gobierno del Estado de la República, presidida por nuestro Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Licenciada María Mercedes Colín Guadarrama, aprovecho también el momento para felicitarla por su recién incorporación en la Secretaría del Campo y también nos felicitamos por la reincorporación de PROBOSQUE a la estructura operativa de esta dependencia.

En este renglón tenemos grandes pendientes en el Estado de México, la tala ilegal de nuestras reservas ecológicas y la creciente deforestación.

En esta visión es conveniente que nuestra población campesina de viva voz escuche, a manera de pregunta, cuáles son las nuevas estrategias de su administración para ser superadas.

Agregando también algunas demandas de vecinos, ciudadanos del municipio de Ecatepec, en donde ellos manifiestan su preocupación y auxilio también para atender algunos enjambres en zonas urbanas obviamente, de abejas que se enquistan en los techos de varias viviendas, esto representa sabemos un gran riesgo para la población y toda vez de que en el municipio de Ecatepec Protección Civil y Bomberos, vamos, no tienen la formación o la experiencia para el manejo de este problema, teniendo que solicitar auxilio al municipio de Tecámac y en situaciones más difíciles, incluso de avicultores privados para resolver este problema, preguntándole también con todo respeto Secretaria si existe dentro de la Secretaría del Campo algún programa que ayude a resolver este tipo de problemáticas.

Es cuanto, por su atención muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Margarito. Tiene el uso de la palabra la Secretaria del Campo para responder a los cuestionamientos que aquí han presentado las diputadas y los diputados. Adelante.

MTRA. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, diputadas y diputados.

Quisiera iniciar a responder sus cuestionamientos con una reflexión sobre el contexto en el que se desarrolló el tercer año de gobierno, en donde la economía de la Entidad enfrentó diversas condicionantes y desafíos, que al igual que el resto del país impactaron en su dinámica de nivel y de desarrollo.

El Producto Interno Bruto Nacional, se contrajo en el 0.3% respecto del año anterior, afectado por la caída del 1.7% en las actividades secundarias y el lento crecimiento del sector primario y terciario.

En el Estado de México la actividad económica retrocedió menos 2.2% en 2019, determinada por las caídas que se registraron en los tres sectores, situación que se recrudeció con la pandemia de COVID-19, que según la Organización de la cooperación y el desarrollo OCD, ha sido la más grave del último siglo por sus daños a la salud, el empleo, la calidad de vida y el bienestar de la población mundial.

En este contexto, me permito responder a sus cuestionamientos, diputado Carlos Loman Delgado, pregunta acciones agropecuarias en zonas urbanas que tengan impacto en la calidad de vida de los jóvenes ante las carencias de empleos y alimentos, invitación a construir en conjunto el paradigma de alternativa de la actividad agropecuaria en las urbes.

En el período del tercer informe de gobierno, se establecieron 7 mil 435 proyectos productivos, de los cuales mil 646 fueron para jóvenes menores de 30 años, además se ofrece la asistencia técnica y capacitación para dar seguimiento a los proyectos y asegurar buenos resultados.

Los proyectos de agricultura urbana, deben contar con un proceso de capacitación y asistencia técnica, se propone crear 3 mil unidades de producción de agricultura urbana en donde destacan los proyectos hidropónicos.

En cuanto a la pregunta del diputado José Alberto Couttolenc Buentello, me permito comentar que la Secretaría a mi cargo, sólo dispone y adquiere agroquímicos autorizados por la

COFREPIS y la SADER y sólo hace uso de ellos, en emergencias fitosanitarias. Se impulsa entre los productores el uso de fertilizantes orgánicos de lombri-composta, además de que se está promoviendo la sustitución de fertilizantes químicos por orgánicos para lo cual se le da asistencia técnica y capacitación.

En este sentido, se implementa también el programa que hemos denominado campo limpio, también se capacita en el buen uso y manejo de agroquímicos, que sean amigables con el medio ambiente, la salud de productor y del consumidor, permítanme también precisar que la capacitación en buenas prácticas de producción y manejo de sus unidades productivas incluye evitar el uso de productos químicos, la producción y uso de abonos orgánicos y la disposición de envases para proteger mejor al medio ambiente.

En cuanto a la pregunta de la diputada Julieta Villalpando Riquelme, cuál ha sido la estrategia para contener la tala clandestina en la Entidad, diputada se llevan a cabo operativos preventivos y de combate a la tala clandestina, coordinados con instancias de seguridad pública, federal, estatal y municipal, la SEDENA, la SEMAR, la Fiscalía de la República y del Estado, los operativos se realizan de manera sorpresiva y aleatoria en las zonas críticas con mayor presencia delictiva, se llevan a cabo en las zonas forestales, recorridos de vigilancia y patrullaje, en coordinación con las instancias antes referidas, se realizan inspecciones al transporte de productos forestales a fin de constatar la legal procedencia de las cargas, se llevan a cabo también inspecciones al transporte de productos forestales en sus puntos estratégicos, a fin de asegurar la legal procedencia de los mismos, las inspecciones son instrumentada de manera aleatoria y participan en las mismas las instancias ya señaladas.

En cuanto a la pregunta de la diputada Araceli Casasola Salazar, que pregunta que qué pasa con los demás cultivos y cómo se garantiza la autosuficiencia agroalimentaria en la Entidad mediante la producción bovina.

Los productores de la Entidad, además destacan en los primeros lugares de la producción de la flor, el triticale y la haba, chícharo, la tuna, los ovinos y la avena, se impulsa el mejoramiento genético de las principales especies pecuarias como el bovino, ovino, caprino y porcino, tenemos también el programa de Tierra Caliente, que se refirió para impulsar la sanidad de la ganadería del sur.

En cuanto a la pregunta del diputado Sergio García Sosa, con qué medidas de protección cuenta los productores mexicanos ante los riesgos climatológicos que amenazan los cultivos de la Entidad y qué acciones emprenderán para ayudar al campo mexicano durante la emergencia sanitaria.

El Gobierno del Estado a través del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado FUMIMEX, opera un esquema integral de aseguramiento para proteger las actividades agropecuarias expuestas a los cambios climatológicos y vulnerables a los fenómenos meteorológicos, como es sequía, granizadas, exceso de lluvias, vientos huracanados, entre otros.

Destaca el seguro agrícola catastrófico, mediante el cual se ha asegurado prácticamente a la totalidad de la superficie cultivada con maíz en la Entidad, en este año se cubrieron indemnizaciones por 31.6 millones de pesos a 12 mil 936 pequeños productores que sufrieron afectaciones en el ciclo agrícola y que fueron 20 mil 946 hectáreas, en materia de bosques se implementó también el programa de reactivación económica en el sector forestal, a través del cual se hizo entrega de 20.5 millones de pesos a productores forestales que atienden y cuidan la cubierta forestal de sus predios, a quienes cuentan y cuidan con las plantaciones, por lo menos con tres o más años, a quienes participan también en la reforestación en zonas de degradadas, así como para el mantenimiento de las plantaciones.

El diputado Javier González Zepeda, pregunta que si existe alguna política pública que esté orientada para beneficiar a la mujer rural, claro que sí diputado a fin de potenciar la capacidad productiva y la creatividad de la mujer en el medio rural se promueven proyectos productivos,

agrícolas, pecuarios, acuícolas, agro industriales y de servicios, se destaca el apoyo a micro túneles, gallineros de traspatio, módulos para la producción de codorniz y conejos, entre otros, para la obtención de alimentos de alta calidad nutrimental y excedentes para su comercialización, además, también se cuenta con el salario rosa para el campo, a fin de mejorar la economía familiar y reconocer el trabajo y el esfuerzo y la dedicación de la mujer rural.

La diputada Iveth Bernal, pregunta cuáles son las acciones en materia de comercialización, que en materia de comercialización ha emprendido la Secretaría del Campo, con frecuencia la comercialización de los productos agropecuarios se ve afectada por el intermediarismo, que además de inhibir muchas veces la producción, quienes lo practican obtienen la mayor proporción de los ingresos que se generan.

En este sentido se ha implementado el mercado agro mexicano, se ha apoyado la participación de los productores en ferias y tianguis en esta forma, por la pandemia se promueve la comercialización a través del Internet, se apoya al desarrollo de marcas y al diseño de empaques, se impulsa la agricultura por contrato para garantizar la venta de productos agropecuarios a un precio y en volúmenes acordados.

Contamos con programas para la adquisición de equipos para la transformación de productos y obtener mayores márgenes de rentabilidad, como las fábricas de mezcal o las máquinas expendedoras de café, que también son muy importantes.

Respecto a la pregunta del diputado Margarito González Morales, coincido con usted, diputado en la necesidad de incrementar los recursos para apuntalar el desarrollo del campo mexicano mucho se hace, pero también mucho se puede hacer contamos para atender a los productores con 11 delegaciones de desarrollo regional y los productores con atendidos a base de reglas de operación de los programas que se publican también en la Gaceta del Gobierno se llevan a cabo operativos preventivos, también de combate a la tala clandestina, coordinados con las instancias que ya mencioné de seguridad pública, federal, estatal y municipal, como son la SEDENA, la SEMAR, las Fiscalías de la República y del Estado y sobre todo los operativos se realizan de manera sorpresiva en zonas críticas, porque tenemos zonas críticas a nivel estatal, por ejemplo, Ocuilan es una zona crítica.

También quiero comentarle que se realizan inspecciones al transporte de productos forestales a fin de constatar la procedencia legal de las cargas. Se llevan a cabo también las inspecciones del transporte de productos forestales en puntos estratégicos, a fin de asegurar la procedencia de los mismos y en el tema de los enjambres, si se tienen denuncias sobre la presencia de dichos enjambres, se procede a retirarlos si hay alguna denuncia, se realiza un reporte y se y si existen algunas lesiones en humanos se canalizan a las autoridades de salud. Estas acciones también se realizan en conjunto con la SADER y el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

Nos ponemos a sus órdenes también por si tiene alguna denuncia o queja de dichos enjambres para poder coordinarnos con diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México y poder ayudar ahí en el municipio de Ecatepec para poder solventar el problema. Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias, diputada.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada, le informo que se ha agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participación.

En ese sentido las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por tres minutos para poder formular sus preguntas y al término la Secretaria compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta.

También quiero mencionar que en esta segunda ronda ha declinado su participación el Partido Verde Ecologista de México. En ese sentido tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto. Adelante, diputado.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muy buenas tardes a todos.

Nuevamente reiteramos nuestros saludos a todos los que nos siguen, a los que siguen pendientes de esta vida legislativa, con el permiso de la Presidenta.

En esta Tribuna hemos hablado en sobremanera de muchas de las necesidades que la realidad nos presenta y hemos observado como en algunas materias se ha avanzado de manera gradual y no podría ser de otra forma toda vez que las sociedades atienden a factores humanos de cambio constante. Sin embargo, existe un adeudo histórico con un sector heredero de la revolución misma en la que peleó por la defensa y procuración de nuestros bosques, aguas y tierras en los mil 123 ejidos mexiquenses las 118 comunidades agrarias y todo el campesinado de la pequeña propiedad podemos decir que el plan de Ayala a su más de 100 años aún no se ha cumplido.

Las condiciones de nuestro campo mexiquense, lejos se encuentra de garantizar la tan anhelada autosuficiencia alimentaria, somos un estado con una diversidad climática que lo faculta para ser una potencia agrícola; sin embargo, los fenómenos de globalización, concentraron a las personas que hostigadas por las circunstancias abandonaron el campo y se convirtieron en la mano de obra que las ciudades requieren.

El resultado es más que evidente, un campo abandonado, abusos a ese sector, un sistema de importaciones que poco abona al desarrollo de nuestro campo, invasión de transgénicos, pérdida de especies endémicas asociadas a la falta de tecnología a miles de hectáreas a expensas de los hoy tan variables efectos de cambio climático, mediante las cosechas de temporal.

Sólo por mencionar algunos aspectos de este sector que ha sido vulnerado históricamente, mis preguntas son muy concretas, es la seguridad alimentaria uno de los objetivos públicos de ese gobierno, secretaria, ahora que ha asumido esta responsabilidad qué programas generará la secretaria para incentivar el campo de manera real y no sólo paliativos, ¿cómo fortalecerá el gobierno del Estado de México a los productores?

¿En el corto plazo se tiene contemplado algún incentivo para hacer productivas las tierras que por múltiples factores han sido abandonadas?

Son las preguntas que tengo secretaria y bienvenida como siempre a esta su casa.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Nuevamente con su permiso diputada Presidenta.

La visión del Estado de México en materia agropecuaria debe observar una necesidad imperante de solventar una visión sostenible para el trabajo y producción del campo, donde los objetivos atiendan de manera transversal consumo y la producción se deben alinear a la protección del medio ambiente y a la transición hacia las economías verdes, que sean capaces de generar utilidades para un mejor bienestar de las personas que se dedican a esta actividad en nuestra entidad.

El Estado de México es una de las principales entidades productoras del campo a nivel nacional, es tierra fértil de productos como el maíz, aguacate, café, agave, mezcalero, flores, entre otros.

En ese sentido, la activación y recuperación del trabajo en el campo a favor de las familias del Estado de México debe darse a través de las estrategias previstas para el fortalecimiento de las cadenas de valor en el sector agropecuario y forestal, buscando en todo momento su eficiencia y rentabilidad.

Nuestra Entidad es el tercer productor a nivel nacional de aguacate, teniendo un rendimiento promedio por hectárea de 12 toneladas y 100 del municipio de Coatepec Harinas, uno de los principales productores de este fruto.

Señora Secretaria en este sentido me gustaría preguntarle ¿Qué acciones se han realizado para hacer de la producción del aguacate una actividad sustentable y rentable, la cual no afecte el medio ambiente? Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Julieta.

Concedo el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Buenas tardes nuevamente, con el permiso de la mesa.

Fíjese que me llamó mucho la atención el cuestionamiento del compañero Javier del PAN, al momento de preguntarle Secretaria ¿Exactamente qué estaba haciendo por las mujeres rurales? no es una serie de comentarios entre de ello proyectos que se llevan a cabo pero menciono algo que me llamo mucho, la atención sobre todo al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es precisamente la tarjeta rosa del campo.

En el pasado 23 de septiembre del presente año, fueron aprobadas más de 5 mil solicitudes correspondientes al ejercicio 2020, donde vemos claramente que no fueron tomados en cuenta todos los municipios del Estado, sino nada más unos cuantos como podría nombrar Toluca, Chicoloapan, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo, Chapultepec, Atenco, Texcoco, La Paz, Zinacantepec. Villa del Carbón, San José del Rincón de esa revisión realizada que aparece en precisamente en la página de la Secretaría que usted representa, la lista de beneficiarios que se encuentra ahí publicada, pues se observa que solamente se beneficiaron de 5 a 10 personas, en las que la mayoría de esos municipios antes mencionados a diferencia de otros fueron los más beneficiados.

Por lo que consideramos que este programa tenía que haber sido distribuido de una manera equitativa ante los demás municipios, ya que este programa pues se ha entregado con ese objeto de las mujeres amas de casa en situación de pobreza que no reciben remuneración alguna y que dicen parte de su tiempo a la actividad primaria de la siembra o cosecha de tierras propias o ajenas que creemos que los municipios antes mencionados pues no son los únicos que tienen mujeres en esta situación y mi pregunta, es precisamente Secretaria ¿En está Secretaria su cargo que está realizando precisamente las zonas urbanas por parte de la secretaria del campo?

Es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Gracias diputada Presidenta.

Secretaria Mercedes Colín Guadarrama, gracias por las respuestas de la primera ronda de preguntas, sin duda el sector agropecuario sea visto afectado de manera directa en este 2020 por los problemas relacionados con los cambios climáticos, sumado con los inconvenientes presentados por la pandemia de COVID-19 han hecho estrago, en nuestra entidad, la rica historia cultural con la que el Estado de México cuanta en los sectores agrícola, acuícola y floricultor nos obliga a rescatarlos de manera inmediata todo parece indicar que la pandemia seguirá.

En ese sentido quiero plantearle a usted, interrogantes muy puntuales ¿La Secretaria que usted dirige, dé cuenta con planes, estrategias o prospectivas para atender directamente las pérdidas de ingresos de empleos, de producción que seguirán dándose por la parálisis económica que ha provocado la pandemia en los sectores agrícola, acuícola y floricultor? ¿Existe una efectiva coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico para apoyar la comercialización de las mercancías de los productores Mexiquense?

Maestra Mercedes Colín Guadarrama, es necesario sembrar para cosechar, el Estado de México requiere metas alejadas del rezago social, política regionales, desarrollo e innovación para enfrentar los retos de la nueva normalidad.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Sergio.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Javier González Zepeda del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. En esta segunda ronda destaco el intercambio de ideas y comentarios redundan en él, un dialogo productivo cuyo destinatario final es el agromexiquense y quienes han hecho de esta noble ocupación su forma de vida, el agua es un recuero fundamental para el desarrollo de las actividades, agropecuarias a pesar de ello, la disponibilidad de líquido es muy limitada, en buena medida, los cultivos extensivos como el maíz principal cultico en la entidad.

El trigo, cebada, avena, triticale y forrajes; así como las huertas frutales, están expensas de las lluvias, y que el temporal sea lo suficiente bueno para que sostenga una buena producción, otros cultivos como las hortalizas y las frutillas que se producen en condiciones controladas, requieren que el agua potable y ésta en contar en pozos y el detenido de riego para su último aprovechamiento; pero también sabemos que buena parte del Estado de México es una zona restringida para la apertura de nuevos pozos, en el sur de la entidad por sus condiciones geológicas, permite la apertura de pozos artesanos, aun cuando si al norte del Estado, se ubican las entidades y distritos de riego, la disponibilidad del líquido, procede que los grandes almacenamientos de agua; sin embargo, no hay que destacar que con frecuencia se sufren prolongados estiajes que ponen en riesgo el abastecimiento del recurso y las actividades agropecuarias, no se soslayan que en las áreas de alta concentración urbana como los Valles de México y Toluca, en su mayor parte la decoración pozos está vedada por las autoridades, tradicionalmente las actividades agropecuarias en la entidad reciben el agua que proporciona las precipitaciones anuales y estas se han vuelto muy inestables a consecuencia de los cambios climáticos, eso ha hecho que se tengan ciclos atípicos y con la recurrente presencia de fenómenos meteorológicos y extremos como sequias, heladas, exceso de lluvias, entre otros, este último además ha limitado la recarga de los mantos freáticos, que se están convirtiendo en un serio problema para el abasto del agua a las poblaciones, de aquí señora Secretaria y de antemano, le cuestiono. ¿La Secretaría del Campo ha emprendido acciones para conservar el agua y promover mejores prácticas para el sector productivo agropecuario y forestal?

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Javier.

Tiene el uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, sostiene que la migración es parte de un proceso de desarrollo y una oportunidad para la revisión de la pobreza rural.

Derivado de ello, la mayoría de los hombres y mujeres campesinas pobres, optan por migrar debido a que dependen sólo de un trabajo para ganarse la vida; no obstante, las oportunidades de empleo rural, suelen ser precarias, marca enumeradas e incluso ser peligrosas para su bienestar.

En ese contexto el INEGI, señala que el 89.4% de la población de garante mexicana, opta por los Estados Unidos de los cuales más del 70% de ellos fue en busca de trabajo, se estima que de los 12 millones de migrantes recibían de los Estados Unidos el 10% son mexiquenses; sin embargo, no siempre este fenómeno ocurre hacia el exterior, también se lleva a cabo de manera interna, en este sentido la Comisión Económica para América Latina y del Caribe, define a la

migración interna como el componente decisivo de los procesos de distribución espacial de la población, no obstante, el fin sigue siendo el mismo, mejorar la calidad de vida.

No podemos dejar de lado que mucha de la población migrante son jóvenes rurales, los cuales, ante la falta de oportunidades e ingresos limitados deciden dejar su tierra en busca de un mejor futuro. Esto, sin duda alguna, conllevan una pérdida de la parte más vital y dinámica de la fuerza de trabajo, con consecuencias negativas de la producción agrícola, por ello, resulta muy indispensable brindar las posibilidades con la oportunidad a jóvenes campesinos con la finalidad de evitar que salgan de sus lugares de origen y abandono en sus actividades en el campo.

Ante tal situación, pregunto a usted señora Secretaria ¿Existen acciones para contener la migración de jóvenes de las zonas agrícolas a zonas urbanas?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Iveth.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge García Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputado.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muy buenos días ciudadanas y ciudadanos, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, Mesa Directiva precedida por nuestra compañera diputada Karina Labastida Sotelo, buenos días Licenciada Mercedes Colín, Titular de la Secretaría del Campo del Estado, sean bienvenidos y bienvenidas a la Casa del Pueblo.

Agradezco su presencia de todas y todos, así como el público que nos acompaña a través de las redes sociales y de los medios de comunicación.

Con su venia señora Presidenta, Karina Labastida.

Ante la rendición de cuentas del señor Gobernador, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, exigido por el artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es necesario realizar la Glosa, es decir, someter dicho informe a un análisis riguroso por parte del Poder Legislativo, que es la voz de los ciudadanos.

Por ello, señora la Secretaria del señor Gobernador reconoce en su Informe página 9 que la pandemia COVID-19 aceleró la disminución de inversiones productivas y si a esto le agregamos que la población del campo es aproximadamente del 20% del total de los mexiquenses, es decir, en números claros 3 millones 237 mil 527 habitantes en su gran mayoría considerados como gente vulnerable.

¿Cómo es posible que no haya un aumento económico considerable en el sector agropecuario? Señora Secretaria si son tiempos de retos y cambios, es necesario cuidar a los más necesitados, ya que ahí desatención a la cultura de sanidad del manejo del agua para un sector tan importante como es el desarrollo agropecuario, señora esta sanidad la exige el tan mencionado COVID-19.

Señora Secretaria qué políticas hay en la vida agrícola ya que existe una alta vinculación del agua con el sector agropecuario.

En un breve recorrido podrá reconocer que existen conductos de agua a cielo abierto por lo que el agua está altamente contaminada y obsérvese que con esta agua dan servicio a cultivos de alimentos, cría de ganado y escandalosamente de consumo humano y nuevamente en dicho informe en palabras del señor Gobernador las actividades agropecuarias impulsadas por el Ejecutivo son el sustento de miles de familias, recuerde que en el campo mexiquense existen aproximadamente 3 millones 237 mil 527 personas la mayoría de ellos de origen vulnerable.

Señora Secretaria debe crecer la inversión en infraestructura hidroagrícola, el agua es esencial para la salud y para el crecimiento de la producción agropecuaria.

Señora Secretaria de acuerdo al Informe de la página 341 los 75 millones 848 mil 368 pesos invertidos no son suficientes, la construcción y mantenimiento de los bordos, hoyas de agua, tanques de revestimiento de canales, así como el entubamiento necesitan mayor inversión para realmente mejorar la vida de la gente del campo.

Eso es cuanto, muy amables.

ATENTAMENTE
DIPUTADO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

Muy amables.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Jorge, han concluido ya las dos rondas de participación, por lo tanto señora Secretaria puede hacer usted uso de la tribuna para dar contestación a los cuestionamientos. Adelante.

MTRA. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con su venia Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, diputadas y diputados.

Voy a responder a la pregunta del diputado Juan Carlos Soto Ibarra, qué programas se tienen para incentivar el campo, así como qué se va hacer con los terrenos abandonados.

Quiero comentarle diputado que se instrumenta un esquema integral de apoyos que atiende la producción primaria con insumos básicos, el equipamiento a la infraestructura productiva, equipos para la producción controlada, la transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación.

Además de comercialización de la producción, el aseguramiento de las parcelas y la integración y la transformación. También mencionó algo relativo a la seguridad alimentaria, me permito comentarle que los programas para impulsar la producción agropecuaria se orientan fundamentalmente a la producción de alimentos, en este sentido se instrumenta un esquema integral de apoyos, que atiende desde la producción primaria, los insumos básicos, el equipamiento, la infraestructura productiva, los equipos para la producción controlada, la transferencia de tecnología, nuevamente le vuelvo a repetir la asistencia técnica es muy importante, la capacitación, la comercialización del producto y sobre todo el aseguramiento.

Las estrategias y acciones que implementa la Secretaría del Campo tendrán un enfoque sostenible, se trata de impulsar el desarrollo y la generación de oportunidades de bienestar, sin que esto riña con el respeto al medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

En cuanto a la pregunta de la diputada Julieta Villalpando Riquelme, que pregunta que qué acciones se han realizado para hacer de la producción del aguacate una actividad sustentable y que no afecte al medio ambiente, diputada Julieta derivado de la creciente afectación en el mercado del aguacate y que se encuentra con las condiciones agroclimáticas propicias para la óptima producción del mismo y que se cuenta con una arraigada vocación de los productores por dicho cultivo, el señor gobernador nos instruyó a implementar el proyecto estratégico del aguacate, en el marco del proyecto se instrumentan acciones integrales para impulsar esta actividad, se apoya la adquisición de planta de calidad, el equipamiento y mejores prácticas fitosanitarias en las huertas, además se estableció el centro de producción de aguacate, con instalaciones en Coatepec Harinas y Temascaltepec, para la obtención en una primera etapa de planta con categoría registrada y para el 2023 con calidad certificada, el año próximo se promoverá la regularización de plantas en las áreas naturales protegidas condicionando que los aprovechamientos sean de carácter sustentable.

En cuanto a la pregunta de la diputada Araceli Casasola Salazar, qué acciones se han realizado para la zonas urbanas por parte de la Secretaría del Campo, el área de competencia de la Secretaría del campo, se extiende al medio rural, los programas y acciones que se implementan se orientan al desarrollo de las actividades agropecuarias y la protección y salvaguarda de las áreas forestales de la entidad, además el ámbito de competencia se encuentra precisado y delimitado por reglas de operación referidas, únicamente al campo y en su caso, a los recursos forestales; pero para el siguiente ejercicio fiscal, estamos previendo la implementación de huertos de traspatio con módulos familiares de producción, con lo que estaríamos ampliando también la cobertura y promoviendo prácticas sustentables en zonas urbanas.

El diputado Sergio García Sosa, pregunta si la Secretaría ya cuenta con planes estrategias o prospectiva para atender las pérdidas de producción que seguirán dándose por la parálisis del sector agrícola.

Y que existe también una colaboración directa de la Secretaría de Desarrollo Económico. Diputados, se han generado alianzas que nos permiten crear convenios de colaboración, para que pequeños productores agropecuarios tengan acceso a canales de comercialización formales, estamos a unos días de firmar el convenio de colaboración con la tienda Súper Kompras, con el que se abren las puertas de un supermercado del Valle de Toluca y del norte del Estado de México, de igual forma, se está trabajando con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, para firmar un convenio que nos permita estimular de manera efectiva la comercialización, diversificación de mercados y la promoción comercial de productos agroalimentarios frescos y procesados de nuestro Estado, por otro lado, también se ha invitado a 300 productores para que utilicen la tienda oficial en línea EDOMÉX, lo cual opera a través de la plataforma de Mercado Libre.

La pregunta del diputado Javier González Zepeda, la Secretaría del Campo ha emprendido acciones para conservar el agua y promover mejores prácticas para el sector productivo, agropecuario y forestal, el agua es un recurso fundamental para el buen desarrollo de las actividades agropecuarias, por lo mismo, ha sido prioritario para el Gobierno Estatal la construcción de infraestructura hidroagrícola para la captación y uso eficiente del agua, en este sentido se construyen pequeños almacenamientos como bordos, ollas de agua y se reviste ni entubar también canales de riego.

Esto último favorece la conducción de líquido a la parcela, se evitan filtraciones y se reduce la evaporación del agua, en materia forestal se implementan apoyos a los productores por la conservación de sus masas forestales, tanto de reciente establecimiento como las que cuentan con tres años o más de antigüedad, también se apoya al productor forestal en la construcción de presas de gavión, para evitar la erosión del suelo y para la recuperación de la cubierta orgánica.

La diputada Iveth Bernal, pregunta si existen acciones para contener la migración de jóvenes de las zonas agrícolas a zonas urbanas, diputada se promueve el establecimiento de proyectos productivos como agroindustria, módulos de hongo, zeta de codornices, gallinas, conejos, que además de integrar la cadena de valor, permite generar ocupación en el medio rural.

En el período del Tercer Informe de Gobierno, se establecieron 7 mil 435 proyectos productivos, de los cuales mil 646 fueron para jóvenes de entre 19 y 30 años, además, se ofrece asistencia técnica y capacitación para dar seguimiento a los proyectos y asegurar buenos resultados diputada.

Y en cuanto a la pregunta del diputado Jorge García Sánchez, cuáles son las políticas de sanidad en materia hidroagrícola y los apoyos que se han dado en materia hidroagrícola, también comentarle, señor diputado, que se han realizado mil 973 acciones de infraestructura que representa a 6 mil 292 beneficiarios y una superficie de 18 mil 345 hectáreas, entre las acciones destacan los tanques de almacenamiento, el revestimiento de canales, el desazolve de canales, los bordos de almacenamiento, entre otras.

Lo anterior está enfocado en el uso eficiente del recurso del agua y beneficia a los productores, como por ejemplo reducir el tiempo de conducción del agua, almacenar en época de agua, en época de estiaje para mantener las condiciones potables del agua se impulsa también el entubamiento de canales y la instalación de sistemas de riego tecnificados y con filtros purificadores.

Quisiera concluir, señora Presidenta, diputadas y diputados, la Secretaría del Campo está en la disposición de continuar trabajando de la mano con la representación popular de nuestra Entidad, coordinar esfuerzos con ustedes, porque así nos lo ha instruido el Gobernador del Estado de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernar es una tarea compartida, los tres

poderes del Estado tenemos que sumar esfuerzos para avanzar hacia mejores horizontes de bienestar, aspiramos a que nuestras acciones abonen en la construcción de un campo más próspero y de mejores oportunidades para el desarrollo, como lo afirmó el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, en su mensaje del Tercer Informe de Resultados, el futuro se construye en equipo sin detenernos, con la determinación de alcanzar un mejor mañana para nuestros hijos.

Cuando trabajamos haciendo equipo, haciendo equipo con la gente, el Estado de México no se detiene.

Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes por su atención.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta Diputada, le informo que una vez que ha concluido la participación de la Maestra María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo, con ella ha concluido el término del turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada.

Maestra María Mercedes Colín Guadarrama, Secretaria del Campo, quienes integramos la LX Legislatura agradecemos su presencia, exposición y respuestas.

Ha sido muy grato contar con su presencia en esta sesión especial. Asimismo, también agradecemos la presencia de servidoras, servidores públicos de la Secretaría del Campo, que acompañan el día de hoy, a la Secretaria, gracias por estar aquí.

Pues muy buenas tardes voy a pedir a la Comisión Protocolaria que acompañe en su salida a la señora Secretaria. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Para continuar con nuestra sesión voy a pedir a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, dé a conocer las reuniones de trabajo que se llevarán a cabo mañana al término de las comparecencias. Adelante, diputada.

VICEPRESIDENTA DIP INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Con su venia diputada Presidenta.

Se cita a la Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público, así como Finanzas Públicas y la Comisión de Legislación y Administración Municipal, para el día miércoles cuatro de noviembre al término de las comparecencias y será una sesión a distancia. Sería una reunión de trabajo a fin de atender el tema de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021.

Es cuanto diputada Presidenta.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada, le informo que han sido sustanciales los asuntos de la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Habiendo sido agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día martes tres de noviembre del año dos mil veinte y se cita a la legislatura a la sesión que celebraremos el miércoles cuatro de noviembre del año en curso, a las diez horas, en modalidad mixta.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con clave número 165-A-LX.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputadas, diputados que tengan ustedes una excelente tarde.